

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



Tesis

Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en
el distrito de Tintay, Apurímac 2021

Presentado por:

Nayda Pfuturi Nina
Alder Narvaez Montañez

Para optar el título de Licenciado en ciencia política y gobernabilidad

Abancay, Perú
2025



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

**Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones
presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021**

Presentado por **Alder Narvaez Montañez y Nayda Pfurturi Nina**, para optar el título
de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

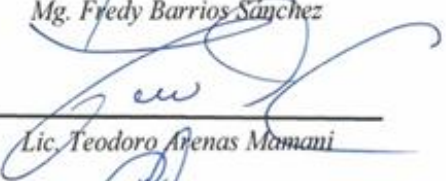
Sustentado y aprobado el día 01 de julio de 2025, ante el jurado evaluador:

Presidente:



Mg. Fredy Barrios Sánchez

Primer miembro:



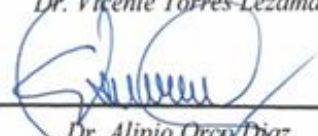
Lic. Teodoro Arenas Mamani

Segundo miembro:



Dr. Vicente Torres-Lezama

Asesores:



Dr. Alipio Orcu Díaz



Mg. William Rodríguez Cruz



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Licenciada por SUNEDU

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 011-2026

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, declara que la Tesis intitulada: **Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021**, presentado por los tesistas **Nayda Pfuturi Nina y Alder Narvaez Montañez**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, han sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software Turnitin, siendo el índice de similitud ACEPTABLE (5%), por lo que cumple con los criterios de originalidad establecidos por la Universidad.

Abancay, 13 de enero del 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Belen Cabrera
Dra. Belen Cabrera N°
DIRECTORA UNIDAD DE "

Unidad de Investigación
Facultad de Educación y Ciencias
Sociales



Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios por la vida y la salud que me dio para lograr mis metas académicas, a mis padres por su apoyo constante, agradezco infinitamente a todos mis maestros por enseñarme diversas materias desde el inicio hasta culminar mi carrera académica.

(Alder)

Agradezco a Dios, a la universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a los docentes de la escuela profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad quienes guiaron y orientaron a mi formación académica para lograr el anhelo de cumplir mis objetivos y metas.

(Nayda)



Dedicatoria

Expreso mi amor y agradecimiento a mis padres Clemente Narvaez Mendoza, Alejandrina Montañez Alegría y mis hermanos, quienes siempre me han apoyado incondicionalmente reforzando mis principios y valores, a ustedes les dedico este trabajo.

(Alder)

Este logro va dedica a mis padres; Diomedes Pfuturi Choque, Josefina Nina Yauri y hermanos quienes con cariño y esfuerzo me han acompañado en este proceso, para ver realizado mis sueños.

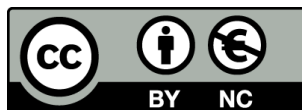
(Nayda)



Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en
el distrito de Tintay, Apurímac 2021

Línea de investigación: Sistema político y gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
CAPÍTULO I	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1 Descripción del problema	6
1.2 Enunciado del Problema	11
1.2.1 Problema general	11
1.2.2 Problemas específicos	12
1.2.3 Justificación de la investigación	12
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	16
2.1 Objetivos de la investigación	16
2.1.1 Objetivo general	16
2.1.2 Objetivos específicos	16
2.2 Hipótesis de la investigación	16
2.2.1 Hipótesis general	16
2.2.2 Hipótesis específicas	17
2.3 Operacionalización de variables	18
CAPÍTULO III	20
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	20
3.1 Antecedentes	20
3.2 Marco teórico	27
3.2.1 Variable Opinión Publica	27
3.2.2 Teorías	36
3.2.3 Variable participación política	39
3.2.4 Paradigmas de la participación política	44
3.2.5 Formas de participación política	44
3.2.6 Espacios de participación política	45
3.2.7 Integración de la mujer en política	45
3.2.8 Marco legal	46



3.2.9 Teorías y enfoques	48
3.2.10 Marco conceptual	50
CAPÍTULO IV	54
METODOLOGÍA	54
4.1 Tipo y nivel de investigación	54
4.1.1 Tipo	54
4.1.2 Nivel	54
4.2 Diseño de la investigación	55
4.2.1 Diseño	55
4.3 Población y muestra	56
4.3.1 Población	56
4.3.2 Muestra	56
4.4 Procedimiento	58
4.5 Técnica e instrumentos	59
4.5.1 Técnica	59
4.5.2 Instrumento	59
4.6 Análisis estadístico	60
4.6.1 Validez del instrumento de investigación	60
4.6.2 Confiabilidad del instrumento	60
4.6.3 Descripción del instrumento	61
CAPÍTULO V	63
RESULTADOS Y DISCUSIONES	63
5.1 Análisis de resultados	63
5.1.1 Análisis descriptivo univariado	64
5.1.2 Análisis descriptivo bivariado	73
5.2 Contrastación de hipótesis	76
5.2.1 Prueba de hipótesis general	76
5.2.2 Hipótesis específica uno	78
5.2.3 Hipótesis específica dos	79
5.2.4 Hipótesis específica tres	80
5.3 Discusión	81
CAPÍTULO VI	87
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
6.1 Conclusiones	87
6.2 Recomendaciones	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
ANEXOS	97



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización de variables	18
Tabla 2 Esquema del diseño de investigación	55
Tabla 3 INEI (2021) Población total de Tintay	56
Tabla 4 ONPE (2021) Población muestral	57
Tabla 5 Elaboración para la descripción de la formula muestral	57
Tabla 6 Técnica de muestreo	57
Tabla 7 Alfa Cron George	61
Tabla 8 Estadística de fiabilidad	61
Tabla 9 Determinación de escala Likert en el instrumento	62
Tabla 10 Escala de valoración	62
Tabla 11 Cruce entre la V1Opinion publica y V2 Participación política	73
Tabla 12 Resultados descriptivos Opinión pública y Participación electoral	74
Tabla 13 Resultados descriptivos Opinión pública y Participación asociativa	74
Tabla 14 Resultados descriptivos Opinión pública y Participación cívica	75
Tabla 15 Prueba de normalidad	76
Tabla 16 Contrastación de hipótesis general	77
Tabla 17 Contrastación de hipótesis uno	78
Tabla 18 Contrastación de hipótesis dos	79
Tabla 19 Contrastación de hipótesis tres	80

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Nivel de Opinión publica de las mujeres del distrito de Tintay	64
Figura 2 Nivel de Expresión pública de las mujeres del distrito de Tintay	65
Figura 3 Nivel de Conocimiento público de las mujeres del distrito de Tintay	66
Figura 4 Nivel de Acción pública de las mujeres del distrito de Tintay	67
Figura 5 Nivel de Participación política de las mujeres en el distrito de Tintay	68
Figura 6 Nivel de Participación electoral de las mujeres del distrito de Tintay	69
Figura 7 Nivel de Participación asociativa de las mujeres en el distrito de Tintay	70
Figura 8 Nivel de Participación cívica de las mujeres en el distrito de Tintay	72

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis se precisan respuestas de la investigación sobre la opinión pública y participación política de las mujeres durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. Durante las elecciones presidenciales Perú 2021, las mujeres representaron el 50.4% del padrón electoral, superando ligeramente a los hombres, y ocuparon el 37.7% de los escaños congresales, lo que evidencia un avance significativo en su participación política. Sin embargo, aún persisten desafíos en otros niveles de gobierno y en la percepción pública sobre su participación política. En el distrito de Tintay región Apurímac el padrón electoral total del 2021 estuvo compuesto por 52.3% mujeres (608) y 47.7% hombres (555) (ONPE, 2021).

El asunto principal de la investigación es hallar la relación entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021, este estudio se inscribe en un contexto histórico y social donde las mujeres han estado normalmente infrarrepresentadas en la política, y se busca entender cómo se desarrolla su participación en un entorno electoral específico y académico, donde el trabajo se enmarca en el análisis de la ciencia política y la gobernabilidad.

Abordar el tema de la relación entre la opinión pública y la participación política de la mujer es importante, porque este estudio contribuye a comprender cómo las percepciones y actitudes del público pueden influir en la participación política femenina, lo cual es un aspecto crucial para fomentar la equidad de género en la política. La trascendencia de este tema establece la idoneidad para identificar barreras y facilitadores de la intervención política de las mujeres, por ende, es esencial elaborar políticas públicas que fomenten una representación más equitativa.

Es necesario investigar este problema porque, pese a los progresos en la representación política de las mujeres, aún existen retos considerables, como el sesgo negativo de la percepción pública y un entorno social que limita su intervención en escenarios políticos. Comprender estas dinámicas es fundamental para perfeccionar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

El objetivo general de la investigación es precisar la relación que existe entre la opinión pública y la participación política de la mujer, las bases teóricas y conceptuales que sustentan la



presente investigación se centran en varios enfoques clave: perspectiva de género, teorías del comportamiento electoral, influencia de la opinión pública, estas bases teóricas y conceptuales proporcionan un marco para entender las dinámicas que afectan la participación política de mujeres. La justificación de este radica en la necesidad de conocer diversas actitudes y comportamientos de la opinión pública (femenina) frente a las formas en que la política se expresa en el cotidiano de los ciudadanos, especialmente durante diversos hechos electorales que se manifestaron en las elecciones presidenciales del 2021 en el distrito de Tintay.

La investigación utilizó un enfoque cuantitativo, se empleó un diseño de encuesta para recopilar datos, estos fueron analizados utilizando técnicas estadísticas, tuvo por finalidad analizar las características, niveles y tipos de participación, considerando las diferentes teorías del comportamiento electoral, desde la perspectiva psicológica se evaluará la identificación partidaria, orientaciones ideológicas, así mismo desde el modelo socio-psicológico que pretende evaluar el lugar de origen, clase social de los electores y desde el enfoque racional la situación económica y desempeño partidario de los partidos políticos concurrentes en las elecciones 2021.

La tesis está organizada: Capítulo I: Planteamiento del Problema : Detalla el problema de investigación, justificando la necesidad del estudio y formulando las preguntas de investigación, Capítulo II: Objetivos e Hipótesis : Definir los objetivos generales y específicos de la investigación, así como las hipótesis que se probarán, Capítulo III: Marco Teórico : Proporciona las bases teóricas y conceptuales que sustentan la investigación, incluyendo teorías del comportamiento electoral y perspectivas de género, Capítulo IV: Metodología : Describe los métodos y enfoques utilizados para desarrollar la investigación, incluyendo el diseño de investigación, la recolección de datos y métodos de análisis, Capítulo V: Resultados : Presenta los hallazgos de la investigación, analizando los datos recopilados y discutiendo su relación con las hipótesis planteadas, Capítulo VI - Discusión : Interpreta los resultados en el contexto del marco teórico, discutiendo las implicaciones de los hallazgos y cómo contribuyen al conocimiento existente, Conclusiones y Recomendaciones : Resume las conclusiones principales del estudio y recomendaciones que ofrece para futuras investigaciones y políticas, Referencias : Lista de las fuentes bibliográficas utilizadas a lo largo de la investigación, Anexos : Incluye materiales adicionales que apoyan la investigación, como cuestionarios de encuestas, data recopilada.



Este estudio es de vital importancia ya que aborda la relación entre la opinión pública y la participación política de las mujeres en un contexto específico, como son las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. Al explorar esta relación, se espera contribuir al entendimiento de cómo las percepciones sociales pueden influir en la participación política femenina, un aspecto crucial para promover la igualdad de género en los procesos democráticos. Los resultados de esta investigación no solo proporcionarán una base empírica para futuras investigaciones, sino que también ofrecerán recomendaciones prácticas para mejorar la inclusión de las mujeres en la política, fortaleciendo así la democracia en la región.



RESUMEN

La investigación se enfocó en analizar cómo la opinión pública influye en la participación política de las mujeres en las elecciones presidenciales Tintay, Apurímac 2021, empleando un enfoque cuantitativo básico con diseño descriptivo correlacional, con una muestra de 240 de una población de 608 mujeres electoras, los datos se recogieron mediante un cuestionario en escala Likert con una confiabilidad de 0.870, por consiguiente, los hallazgos sugieren que la mayoría de las mujeres utilicen las redes sociales de manera moderada para informarse y expresar sus opiniones políticas, sin embargo existe en ellas una sensación de inseguridad sobre la calidad de la información recibida, este factor afecta en la confianza y en su participación política. En cuanto a la participación, las mujeres muestran un nivel medio y esta participación está condicionada por factores socioculturales, roles tradicionales y responsabilidades domésticas, que limitan su involucramiento activo y pleno en la política.

Palabras clave: política, participación, género, expresión, opinión pública.

ABSTRACT

The research focused on analyzing how public opinion influences women's political participation in the 2021 Tintay, Apurímac presidential elections, using a basic quantitative approach with a descriptive correlational design, with a sample of 240 out of a population of 608 women voters, the data was collected using a Likert scale questionnaire with a reliability of 0.870, therefore, the findings suggest that most women use social networks moderately to inform themselves and express their political opinions, however, they have a feeling of insecurity about the quality of the information received, this factor affects their trust and political participation. Regarding participation, women show a medium level and this participation is conditioned by sociocultural factors, traditional roles and domestic responsibilities, which limit their active and full involvement in politics.

Keywords: *politics, participation, gender, expression, public opinion.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

La participación política es la base esencial en lo que respecta a la consecución y construcción de un sistema democrático; además, la intervención ciudadana es una encarnación de la democracia participativa y deliberativa, que les ayuda a formar partidos políticos para la selección de decisiones, respondiendo a las demandas del gobierno para la evaluación y control de las políticas públicas. Por ende, es obligación de los gobiernos democráticos incentivar una participación activa por parte de la ciudadanía.

Bajo ese contexto, la participación política está directamente relacionada con las acciones de los ciudadanos, para influir en las diferentes decisiones que toman los representantes públicos, introduciendo nuevos temas en la agenda, que se ve reflejada mediante los mecanismos de representación política. Asimismo, esta forma de participación ha buscado en todo momento que se otorgue la similitud de condiciones tanto en hombres como mujeres, buscando que no se presenten injusticias sociales en el acceso por parte de las personas del género femenino a puestos concedidos por el pueblo o a cargos en instituciones del Estado (Moreno, 2020).

Ahora bien, las mujeres con el pasar de los años han buscado tener mayor participación en los diferentes ámbitos del Estado, siendo estos; el plano social, político y económico. Sin embargo, esto no hubiera sido posible si no se les hubiera reconocido a las féminas “el derecho de voto”, otorgándoles la facultad de elegir y ser elegida como representante, asimismo, esto tuvo lugar gracias al movimiento del feminismo ilustrado, en el año 1848 en EE.UU; y posteriormente la convención de Séneca Falls marcó el comienzo de las futuras luchas y los diversos movimientos en los demás países (Bagnato, 2022).

El movimiento de mujeres en América Latina se presenta como una representación política de la exclusión e inclusión, siendo la "otra cara de la política" que se desarrolla a partir del género. Históricamente, las mujeres han sido excluidas del sistema político liberal democrático, lo que dio lugar al surgimiento de movimientos feministas que



inicialmente exigían el voto y otros derechos ciudadanos. Con el tiempo, el feminismo se ha transformado en un fenómeno más complejo, desarrollando un pensamiento crítico que ha facilitado la integración real de las mujeres a la política como ciudadanas libres. La exclusión de las mujeres del ámbito político se ha basado en construcciones de género y ha sido una contradicción del sistema liberal democrático. La inclusión, por otro lado, ha sido a menudo a través de la ideología maternalista, que ofrece reconocimiento social y poder doméstico, pero también impone deberes reproductivos. En América Latina, esta dinámica ha dado lugar a una diversidad de movimientos de mujeres, que se han unificado en lo que se denomina el "Movimiento Social de Mujeres (Luna, 2004).

El análisis de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe revela tanto avances como desafíos persistentes. A pesar de los progresos en la representación femenina en espacios políticos, como la paridad alcanzada en la Cámara de Diputados de Bolivia, existen obstáculos significativos que limitan su participación, especialmente a nivel local. Estos incluyen la falta de conocimiento sobre medidas afirmativas, el desinterés de organismos electorales, y la violencia política. Movimientos de mujeres han sido cruciales en la promoción de leyes de paridad y cuotas, con ejemplos notables en Bolivia, Ecuador y México. Observatorios como los de la Unión Interparlamentaria y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL monitorean y comparan la situación en diferentes países. Sin embargo, los debates sobre cuotas y paridad continúan, y se necesita una mayor articulación entre las mujeres para lograr avances significativos (Bidegain et al., 2020).

El documento de ONU Mujeres destaca la necesidad de una "masa crítica" de mujeres en la política para lograr cambios estructurales y proponer una alianza regional para avanzar hacia la democracia paritaria. A pesar de los logros, la representación femenina en cargos ejecutivos locales sigue siendo baja en muchos países. Además, se resalta el protagonismo político de mujeres indígenas y afrodescendientes, quienes han incrementado su participación desde los años 90. A pesar de las barreras culturales y estructurales, su representación ha mejorado en algunos países, como Ecuador y México. En términos de estadísticas, solo ocho de diecinueve países han alcanzado el 30% de participación femenina en los parlamentos. Países como Perú, Panamá y Uruguay han implementado cuotas de género, lo que ha resultado en un aumento en la representación femenina, aunque en otros, como Guatemala y Brasil, la representación sigue siendo baja. La igualdad de género es vista como un requisito para el desarrollo sostenible y la construcción de democracias inclusivas (Bidegain et al., 2020).



A través de los años, en el Perú, se han realizado diferentes reformas legales y políticas públicas a fin de lograr una mayor intervención de las mujeres en la política, en estricto, en las elecciones democráticas del país. Pese a esto y a la labor realizada por diferentes entidades de la sociedad civil para poder capacitarlas, formarlas y dotarlas de herramientas que les permitan un mejor desenvolvimiento, los resultados logrados no han sido óptimos, ni mucho menos los esperados. Sumando a ello, en nuestro país, el proceso de reconocimiento del derecho de sufragio de la mujer empezó con sus primeros reclamos en el Gobierno de Sánchez Cerro en 1932, lográndose únicamente, tras un arduo debate, el reconocimiento del derecho al voto Municipal (Goicochea, 2020).

En el Gobierno de Manuel Odría, se reconoce únicamente el derecho al voto y participación política a aquellas mujeres que sabían leer y escribir, seguido de ello, mediante la Ley N°26859, en 1997, se incorporó la obligación de incluir a las listas al Congreso una cantidad no menor al 25% de mujeres. Para el año 2000, en el Perú, mediante la Ley N°27387, se modificó la ley anterior aumentando la cuota de las mujeres al 30%. Actualmente, mediante la Ley N°31030, señala que la lista de postulantes a la banda presidencial o vicepresidencial, debe incluir, al menos una mujer en su agrupación, estando integradas por el 50% de mujeres y hombres (Goicochea, 2020).

En efecto, desde sus inicios la intervención en el ámbito político de la mujer ha estado sujeta al reconocimiento de su derecho al sufragio en cada uno de sus Estados, y una escasa participación política. No obstante, a la fecha actual en el Perú, se ha observado una intervención del género femenino en el ámbito de la política, ejemplo de ello son el número de congresistas mujeres en el parlamento peruano, las ministras que conforman el gabinete presidencial, las candidatas que se han presentado en las elecciones presidenciales y, por último, la asunción del mandato presidencial por parte de la vicepresidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra y hoy presidente del Perú.

Sin embargo, sería aconsejable que más mujeres muestren interés en participar a través de la participación política en los tres niveles de gobierno. No obstante, para entender más a fondo este problema, es imprescindible identificar los constructos que afectan el problema propuesto, ya sean estos de manera positiva o negativa. Considerando que la participación política no se limita a ocupar un puesto político, sino que también se refiere a cómo se comportan en la sociedad, desempeñando la función activa en las obligaciones de los gobernantes.



En el Perú actualmente, el Congreso peruano cuenta con 130 miembros, de los cuales sólo 50 son mujeres. Es bien sabido que existe un historial de discriminación, lo cual fue señalado incluso por el expresidente Martín Vizcarra, quien reiteró la necesidad de reformas políticas en su informe final sobre la situación a raíz del estado de emergencia por el COVID19, que incluye los principios de protección, a pesar de la cuota de género, estas candidatas se encuentran al final de la lista del partido y, por lo tanto, tienen menos posibilidades de ser elegidos. Según un informe de la Defensoría del Pueblo el 85% de los candidatos masculinos encabezaron las listas en las recientes elecciones al Congreso, mientras que las mujeres representaron solo el 15% (Equipo Editorial Wayka, 2020).

En ese contexto, durante el periodo 2022, los datos mostraron que de los 18 ministerios existentes, únicamente ocho están ocupados por mujeres, lo que significa que el 55,56% corresponde a hombres y el 44,44% a mujeres; aunque es verdad, no es un número preocupante, todavía sigue siendo una gran inquietud debido a la falta de una significativa participación política de la mujer; en contraste con el año anterior en el que solo tres mujeres participaron en la elección presidencial del 2021, que resultó en 85% hombres y 15% mujeres.

Benites (2021) como especialista en políticas públicas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, quien explica que las mujeres siguen siendo víctimas de estereotipos, discriminación y acoso en diversos ámbitos, reduciendo sus oportunidades de ocupar puestos relevantes en la toma de decisiones. Uno de los problemas más persistentes está relacionado con la discriminación estructural, los estereotipos, roles de género, la abundancia de tareas domésticas y de cuidados, mientras que se espera que los hombres participen en actividades de liderazgo y la política.

En el año 2021, la problemática de la opinión y participación política de la mujer en Perú se centró en varios desafíos, a pesar de los avances en reformas electorales. La implementación de la paridad y alternancia ha sido una de las reformas más significativas, orientada a aumentar la participación de las mujeres en cargos políticos, especialmente en elecciones subnacionales. Sin embargo, la participación de mujeres indígenas y otros grupos subrepresentados sigue siendo limitada, y se enfrenta a barreras significativas para competir en igualdad de condiciones. Además, aunque se han establecido medidas para fomentar la inclusión, los efectos sobre otros grupos vulnerables no han sido suficientemente analizados (Ponte, 2024).



Herrera (2018) en su estudio: “Nivel de participación política de las mujeres en las elecciones distritales de Tamburco en el año 2014”, sostiene que las mujeres no practican acciones sociales sobre la toma de decisiones para solucionar diferentes insuficiencias y prioridades de la población, especificando que la cultura patriarcal y el machismo sigue vigente, donde los padres de familia consideran al hijo varón como prioridad, la mujer es observada como un rol reproductivo, que tiene como asignación los quehaceres del hogar, asimismo hasta el día hoy muchas mujeres tienen que pedir permiso al jefe del hogar para poder participar e incidir en los diferentes espacios del ámbito político.

Actualmente, las dificultades en el distrito de Tintay, Apurímac 2021 se reflejan en lo siguiente: durante las elecciones presidenciales de 2021, de acuerdo con (ONPE, 2021) el padrón electoral, estuvo conformado por 52.3% de mujeres (608) y 47.7% de hombres (555) por ende, el compromiso político de las mujeres de Tintay se topa con retos parecidos a los del resto del país. A pesar de que se consiguió una inclusión más amplia en las listas electorales, la tendencia es que los puestos de mayor relevancia son mayoritariamente desempeñados por hombres. Por lo tanto, es crucial detallar los elementos que influyen en su participación, con el fin de proponer una respuesta a la problemática legal, en el estudio se discuten la relevancia, los elementos y otros argumentos de la participación y la postura política de las mujeres en el entorno político del distrito de Tintay.

Con base a lo expuesto en el distrito de Tintay, acceder a fuentes de información representa un reto considerable, marcado por la brecha digital y la ausencia de infraestructura apropiada. Esto restringe las posibilidades de crecimiento económico, social y educativo para el distrito y sus anexos, quienes frecuentemente tienen problemas para utilizar servicios fundamentales como la red y las tecnologías de la información. Asimismo, la participación política de las mujeres se ven afectadas considerablemente, involucrándose solo en comités sociales, vasos de leche y actividades comunitarias, dejando de lado la participación en escenarios políticos. Como también, se encuentran en un ambiente que les demanda más responsabilidades en el hogar, exclusión en partidos políticos, falta de respaldo financiero y la discriminación. Dicho problema lo fortalece Moser (1993) con el triple rol que, “Constituye una herramienta fundamental para comprender la complejidad del trabajo que realizan las mujeres en las sociedades contemporáneas, al distinguir entre el rol reproductivo, productivo y comunitario” es decir, visibiliza la sobrecarga de responsabilidades que asumen las mujeres, muchas veces sin reconocimiento ni compensación económica.



Asimismo, la teoría de Noelle-Neumann (1995) fortalece a la situación problemática de la investigación, donde “las personas tienden a silenciar sus opiniones si perciben a la mayoría, por miedo al aislamiento” Es decir, las mujeres en el distrito de Tintay no participan en reuniones ni asambleas, debido a que los varones son quienes tienen mayor interacción o aceptación en escenarios públicos, por ende, las mujeres prefieren callar sus opiniones por miedo a ser ignoradas o criticadas.

Por lo tanto, aunque existe un marco regulatorio que facilita la inclusión de la mujer en la vida política, los obstáculos como la discriminación, desigualdad, estereotipos, pensamiento machista, y diferencia de género, continúa limitando a que una mujer represente a la comunidad, de la misma manera se identifica como uno de los factores que afecta considerablemente esta situación es la opinión local, en el distrito de Tintay la percepción social del papel de las mujeres influye profundamente en los valores tradicionales, donde la figura de los hombres en el liderazgo y la toma de decisiones aún es privilegiada, este punto de vista determina cómo se devalúa la participación política de las mujeres, lo que crea un entorno inaccesible para aumentar sus posibilidades de inserción política.

Es decir, La opinión pública no solo refleja lo que los comuneros piensan sobre el liderazgo de las mujeres, sino que también influyen en cierta medida en su motivación para participar y emplear oportunidades reales para elegir o aceptar posiciones políticas. En este contexto, muchas mujeres que podrían contribuir activamente su liderazgo se desalientan por falta de confianza o miedo a la crítica social.

Por lo tanto, la importancia de este estudio es como la opinión pública en el distrito de Tintay afecta la participación política, para identificar los factores que mantienen las desigualdades y proponen actividades que promueven la participación más justa y representativa.

1.2 Enunciado del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021?



1.2.2 Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021?
- ¿Qué relación existe entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021?
- ¿Qué relación existe entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021?

1.2.3 Justificación de la investigación

Justificación teórica

De acuerdo con Hernández et al. (2014) la justificación teórica de una investigación radica en la necesidad de sustentar el estudio en un cuerpo teórico existente, permitiendo explicar y comprender el fenómeno desde un marco conceptual establecido. En este sentido, analizar la opinión pública y la participación política de la mujer en un contexto específico como el distrito de Tintay, Apurímac, durante las elecciones presidenciales de 2021, contribuye al entendimiento de la dinámica sociopolítica en regiones rurales del Perú, así como al rol que desempeñan las mujeres en estos procesos.

Además, los autores sostienen que una investigación teóricamente justificada permite enriquecer el conocimiento previo y aportar elementos para futuras investigaciones o intervenciones sociales. Bajo este enfoque, este estudio se apoya en teorías sobre género, participación ciudadana y opinión pública, estableciendo conexiones entre los determinantes socioculturales y las políticas que influyen en la participación electoral femenina. Por lo tanto, este trabajo no solo tiene un valor empírico, sino también teórico, al fortalecer el debate académico sobre la inclusión y el empoderamiento político de las mujeres en contextos locales.



Justificación práctica

Según Hernández et al. (2014) la justificación práctica de un estudio hace referencia a la relevancia específica de los resultados, es decir, cómo los descubrimientos pueden ser utilizados para solucionar problemas concretos, mejorar prácticas sociales o influir en decisiones políticas o institucionales. En este caso, el estudio sobre la opinión pública y la participación política de la mujer durante los comicios presidenciales en Tintay, Apurímac 2021, busca generar información útil para entidades públicas, entidades de la sociedad civil y participantes actores políticos locales.

Esta investigación permitirá identificar barreras y oportunidades para una inclusión más amplia de la mujer en los procedimientos democráticos, ofreciendo insumos para el diseño de políticas públicas más equitativas y participativas. Asimismo, podría servir de base para campañas de educación cívica con enfoque de género, orientadas a fortalecer la participación femenina informada y activa en contextos rurales andinos, donde persisten desigualdades históricas.

Tal como señalan Hernández et al. (2014), una investigación con justificación práctica debe tener el potencial de transformar realidades específicas. En ese sentido, este estudio tiene un valor concreto para acrecentar los requisitos de representación política de las mujeres y promover una ciudadanía más inclusiva y democrática en regiones con alta vulnerabilidad social.

Justificación metodológica

De acuerdo con Hernández et al. (2014), la metodología de una investigación debe responder al problema de estudio, sus objetivos y las preguntas de investigación, seleccionando el enfoque, tipo, diseño y técnicas más adecuadas. En el presente estudio, titulado “Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021”, se opta por un enfoque cuantitativo, ya que se pretende evaluar y examinar de forma imparcial las percepciones y comportamientos políticos de las mujeres en dicho contexto electoral. La metodología de investigación es experimental y de corte transversal, pues se recolectaron los datos en un solo momento durante el año 2024, sin manipular variables, lo cual, según Hernández Sampieri, es adecuado cuando se pretende describir fenómenos tal como ocurren en su entorno natural.



Se utilizó un muestreo probabilístico, en la población femenina del distrito, con el fin de obtener una representación más precisa. La técnica de recolección fue la encuesta, mediante un cuestionario estructurado, validado previamente por juicio de expertos, lo cual es coherente con la propuesta metodológica de Hernández para estudios que buscan recopilar datos estandarizados y cuantificables. La gestión y estudio de los datos se llevó a cabo utilizando herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales, permitiendo identificar correlaciones entre la opinión pública y la participación política, lo cual responde a los objetivos planteados y asegura la confiabilidad y validez de los resultados, en línea con los principios del enfoque cuantitativo descritos por el autor.

Justificación social

Según Hernández et al. (2014), una investigación debe generar beneficios que trascienden el ámbito académico, aportando valor a la sociedad, ya sea mediante el fortalecimiento del conocimiento, la mejora de prácticas sociales, o la contribución a la toma de decisiones informadas. En ese sentido, el presente estudio tiene una relevancia social significativa, ya que aborda la opinión pública y la intervención política de la mujer, un asunto crucial para el robustecimiento de la democracia y la equidad de género en contextos locales.

En el distrito de Tintay, región Apurímac, representa una realidad donde las brechas de género y el acceso desigual a espacios de representación política son evidentes. Comprender cómo las mujeres opinan y participan durante los procesos electorales permite visibilizar sus niveles de empoderamiento, los factores socioculturales que inciden en su participación y las barreras que aún persisten. Esta información puede ser utilizada por organizaciones sociales, autoridades locales y entidades electorales para diseñar estrategias que promuevan una participación más equitativa e inclusiva. Además, este estudio ofrece un aporte valioso al debate nacional sobre la participación política femenina, alineándose con los principios de una ciudadanía activa e igualitaria. Tal como plantea Hernández Sampieri, la investigación debe aspirar a generar transformaciones positivas en la realidad social, lo cual se cumple al brindar evidencia que puede incidir en políticas públicas, programas de capacitación y campañas de

sensibilización orientadas a potenciar la función de la mujer en los procesos democráticos.

Justificación legal

De acuerdo con Hernández et al. (2014), toda investigación debe estar fundamentada no sólo en criterios científicos y sociales, sino también en un marco legal que respalde su pertinencia y legitimidad. En este contexto, el estudio sobre la opinión pública y la implicación política de las mujeres en el ámbito político en el distrito de Tintay se justifica legalmente porque se enmarca en los principios constitucionales y normativas nacionales e internacionales que promueven la equidad de género, la participación ciudadana y los derechos políticos de las mujeres.

De acuerdo, con la Constitución Política del Perú (1993) reconoce en su artículo 2° el derecho de cada individuo a la igualdad frente a la ley, sin discriminación de ningún tipo, incluyendo por razón de sexo. Asimismo, en su artículo 31° se garantiza el derecho de los habitantes a involucrarse en cuestiones públicas, directa o indirectamente, mediante la elección de sus representantes. Además, la Ley N° 26300 sobre los Derechos de Participación y Supervisión Ciudadanos, y la Ley de Elecciones N° 26859, refuerzan el derecho de todos los ciudadanos, incluidas las mujeres, a intervenir activamente en los procesos democráticos, incluyendo las elecciones presidenciales.

A nivel internacional, el estudio se sustenta en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la cual fue ratificada por el Estado peruano, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 5, que fomenta la equidad de género y el fortalecimiento de las mujeres en todos los niveles, incluyendo el ámbito político. En este sentido, tal como sostiene Hernández et al. (2014), una investigación cobra mayor validez y relevancia cuando se vincula con el cumplimiento de marcos legales y políticas públicas, permitiendo que sus resultados contribuyan no sólo al conocimiento científico, sino también a la promoción de derechos y al robustecimiento del Estado de derecho y la democracia participativa.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

2.1.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.
- Determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.
- Determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

2.2 Hipótesis de la investigación

2.2.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.



2.2.2 Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.
- Existe relación significativa entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.
- Existe relación significativa entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

2.3 Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Opinión pública	Habermas (1962) define la opinión pública, como el resultado del debate racional y argumentativo que tiene lugar en la esfera pública, un espacio social donde los ciudadanos pueden intercambiar ideas, debatir temas de interés común y formar juicios sobre las decisiones políticas.	La variable opinión pública se operacionalizó en tres dimensiones; expresión pública, conocimiento público y acción pública. Expresión pública: cuenta con dos indicadores: expresión verbal y expresión escrita. Conocimiento público: cuenta con dos indicadores; información y medios de comunicación. Acción pública: cuenta con dos indicadores; crear, intervenir Asimismo, para el estudio de la variable en cuestión se trabajará con las preguntas del 1 al 12.	Expresión pública	Expresión Verbal	- Expresó verbalmente su opinión sobre diversos temas de interés público mediante la plataforma de redes sociales - Compartió de manera verbal sus ideas pensamientos en grupos o juntas vecinales
			Conocimiento público	Expresión Escrita	-Expresó su punto de vista de manera escrita sobre temas de interés sociopolítico mediante las redes sociales. - Usted manifestó su opinión o descontento sobre el actuar de las instituciones, públicas o privadas a través de los medios escritos mediante las redes sociales
				Información	-Confía en las fuentes de información que se transmiten, mediante la prensa escrita y televisiva - Considera usted que la información brindada por las instituciones públicas son fuentes confiables
				Medios de comunicación	- Con qué frecuencia se actualizo sobre la realidad institucional mediante las redes sociales - Para tener conocimiento sobre los asuntos que involucra a su comunidad usted les da utilidad a las redes sociales
			Acción pública	Crear	- Organización espacios de interés social - Tuvo la iniciativa de crear grupos de acción que fueron de interés público mediante la plataforma de redes sociales.
				Intervenir	- Participó en audiencias y eventos públicos que fue de interés de su comunidad - Asistió a campañas electorales, educativas y ambientales realizadas por su distrito
	Verba et al. (1995) sostienen que la participación política es la actividad realizada por	La variable participación política se operacionalizó en tres dimensiones; participación electoral, participación asociativa y participación cívica.		Voto	- Su convicción democrática es un factor que influyo en la participación político - La obligatoriedad del voto fue un factor relevante que generó la participación activa en su distrito

Participación política	los ciudadanos, que tienen la intención de influir en la acción gubernamental, ya sea en la elección de los representantes o en la formulación de políticas públicas.	Participación electoral: cuenta con dos indicadores: voto y paridad y alternancia. Participación asociativa: cuenta con tres indicadores: interés político, conformación partidaria y liderazgo. Participación Cívica: cuenta con dos indicadores: participación colectiva y participación solidaria. Asimismo, para el estudio de la variable en cuestión se trabajará con las preguntas del 13 hasta 25.	Participación electoral	Paridad y alternancia	- Consideró que la paridad establecida en los partidos políticos disminuyó la desigualdad del género. - La alternancia o secuencia establecida en los partidos políticos genera mayor participación de la mujer. - A menudo usted tuvo el interés de formar parte de una organización política
				Interés político	- Con qué frecuencia usted fue invitada a formar parte de alguna organización política - Usted, en alguna ocasión fue militante de algún partido político
			Participación asociativa	Conformación partidaria	- Participó en la implementación de programas que impulsaron la participación de la mujer en organizaciones políticas en su comunidad - Las mujeres que participaron en las elecciones demostraron capacidad de liderazgo
				Liderazgo	- Participó o intervino en las manifestaciones socioambientales de su comunidad
			Participación cívica	Participación colectiva	- Su intervención en la política generó confianza en su comunidad - Con su participación en la política considera que se disminuyó la violencia física o psicológica dentro de un proceso electoral.
				Participación solidaria	- Usted demostró un nivel de empatía al apoyar a personas que desconocen sobre los procesos electorales en su distrito

Nota: *Elaboración propia*

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

a) Internacionales

Fajardo et al. (2023) en su artículo titulado “Participación política y ciudadana de las mujeres en el departamento del Cauca (Colombia): una revisión desde la Encuesta de Cultura Política de 2019” Tuvo como objetivo caracterizar la participación ciudadana y política de la mujer caucana, utilizando la información de la Encuesta de Cultura Política (ECP), que constituye un antecedente fundamental para comprender las dinámicas y desafíos que enfrentan las mujeres en su participación social y política en la región. La investigación evidencia que, aunque las mujeres caucanas muestran un alto nivel de participación en la vida comunitaria y electoral, su afiliación formal a partidos políticos es muy baja (alrededor del 2%), y su representación en cargos públicos sigue siendo limitada. El análisis destaca que la participación femenina se concentra principalmente en actividades comunitarias y sociales, con un liderazgo más vinculado a la gestión local que a la política electoral. Además, se identifican barreras significativas como la cultura patriarcal, la falta de apoyo partidista, las dificultades para acceder a financiamiento y la violencia, que restringen su plena inclusión en los espacios de poder. También se señala una brecha entre el conocimiento de los mecanismos de participación y su uso efectivo, motivada por la desconfianza en las instituciones y la falta de información.

Este antecedente resalta la importancia de fortalecer redes de apoyo, implementar acciones afirmativas y promover políticas públicas que fomenten la igualdad y la paridad de género, con el fin de superar los obstáculos estructurales y culturales que limitan la participación política de las mujeres. Así, el estudio aporta un marco

contextual y empírico relevante para investigaciones que busquen profundizar en la inclusión política femenina y el fortalecimiento de la democracia paritaria en la región.

García (2021) en su trabajo académico titulado “La participación política de la mujer a la luz de la reforma político electoral 2014. Estudio de caso: Municipio de Timilpan, Estado de México” se planteó como objetivo, analizar la reforma política electoral y su impacto en las mujeres de Timilpan, para comprender cuales son los principales beneficios equitativos de la reforma y su cumplimiento efectivo en la aplicación de las normas de acuerdo con la igualdad de género. Se utilizó una técnica enfocada en preguntas abiertas y cerradas, a un total de 100 personas integrado por 50 mujeres y 50 varones que participaron activamente en asuntos del municipio. Los resultados que se dieron a conocer son: un 80% conoce sobre la reforma política electoral, donde se establece en las planillas, que los candidatos deben estar conformado por un 50% de mujeres; así mismo el 76% está de acuerdo con esta medida y solo un 10% no está de acuerdo. En esa misma línea, los encuestados responden a la interrogante, si dos candidatos tuvieran las mismas propuestas y la única diferencia es de ser: varón o mujer, “por quien votarían” el 56 % prefiere votar por mujeres y un 36% por varones. Dichos resultados, nos dan a conocer que en la municipalidad de Timilpan las normas se ejecutan de manera justa y equitativa. Para enfatizar la equidad de género, se tiene un claro ejemplo: a la presidenta municipal del distrito quien desempeña su cargo en beneficio a las necesidades de la población.

Chávez (2021) en su estudio “Neuromarketing como estrategia de comunicación política en las elecciones presidenciales de Perú en el 2021: análisis de la campaña de Donald Trump EE.UU. 2016” se planteó como objetivo: Identificar la aplicabilidad del neuromarketing sensorial empleada en la campaña de Donald Trump en el año 2016, si se puede desarrollar en la construcción de una estrategia de comunicación política en la campaña de Perú en el año 2021. utilizó una técnica enfocada en preguntas abiertas y cerradas, seleccionados en 2 grupos de expertos adrede, que fueron seleccionados al juicio del investigador con una muestra total de 204 personas, llegando a concluir, que el neuromarketing permite conocer a profundidad los deseos inconscientes del consumidor que ni el mismo es capaz de poner en palabra, es de

decir “vamos a entender claramente no lo que el consumidor dice que piensa, sino lo que realmente piensa”, con la finalidad de desarrollar campañas más inteligentes y efectivas y de esta forma poder ser más asertivo en relación con sus deseos y comunicar más efectivamente los mensajes para que lleguen al mismo.

Castañeda (2020) en su trabajo titulado “Participación política de la mujer” tiene como objetivo manifestar los determinantes socioeconómicos más importantes y su influencia en la participación política del género femenino, para identificar los factores que obligan y excluyen a la mujer de todo ámbito político. Utilizó el enfoque cuantitativo, donde los datos estadísticos del Censo y el INEI, están centrados en la Encuesta de empleo, desempleo y subempleo, conocido también como (ENEMDU) y el Consejo Nacional Electoral (CNE). Estos elementos fueron los principales recursos técnicos, para reconocer la participación política del género femenino. Llegando a obtener un total de 22 578 candidatos hombres, para llegar a un resultado de 4 034 candidatos electos representantes del sexo masculino, del mismo modo, indican que existe 16 779 candidatas y solo 1480 mujeres son electas para la alcaldía municipal en las elecciones del 2019. Enfatizando los datos en porcentajes para asumir cargos jerárquicos o con mayor relevancia se entiende que; el 85% son varones y un 14 % son mujeres. Se tiene como conclusión que en el Ecuador existe una fuerte diferenciación de género, donde la sociedad asume que el género femenino tiene menor capacidad para la toma de decisiones o participar en política. Como también, el factor socioeconómico es el principal mecanismo para mejorar: los ingresos, la pobreza, el empleo, el nivel educativo y la libertad de los partidos políticos en cuestión a la práctica de la igualdad de género en todo espacio político.

Torres (2022) en su trabajo de investigación, “Construcción de la opinión pública en las elecciones locales del año 2015 en el municipio de Abriaquí, Antioquia” Tuvo como objetivo estudiar cómo se construyó la opinión pública de los ciudadanos de Abriaquí, Antioquia, durante el proceso electoral que tuvo lugar en el año 2015. Donde se realizó un estudio de caso con el fin de identificar cómo se informan políticamente los ciudadanos en una zona rural de Antioquia y cómo construyen su opinión a la hora

de preferir por quién votar en las elecciones locales. esta investigación se basa en un enfoque cuantitativo - cualitativo, con una muestra de 50 ciudadanos del municipio de Abriaquí, mayores de 18 años y activos para votar en las elecciones locales del año 2015. Asimismo, la opinión pública se forma no sólo en las campañas políticas, sino también, en la actitud que demuestran los candidatos como ciudadanos a lo largo del tiempo, donde los medios de comunicación tienen un papel muy poco influyente por su falta de inclusión en un área rural, que sostiene a la población alejado de la tecnología de información. En conclusión, esta investigación aporta a la ciencia política y la sociedad para mejorar el interés de un contexto rural a la hora de estudiar cómo se informan políticamente las personas, cuáles son sus canales de información, su cultura política, ya que son pocos los estudios en Colombia que tienen la finalidad de investigar la formación de la opinión pública en las zonas rurales del país.

b) Nacionales

Mamani y Yana (2017) en su tesis: “Aspectos socioculturales y participación política de la mujer en el distrito de Ururillo – 2015” teniendo como objetivo, examinar los aspectos socioculturales de la familia nuclear y los niveles de participación política del género femenino en el distrito de Ururillo, Consideran que el nivel educativo, la diversidad de funciones familiares y el pensamiento patriarcal, son aspectos principales de la investigación. Asimismo, este estudio utilizó el método cuantitativo básico, con una técnica de recopilación de datos mediante el cuestionario, para comprender y analizar las principales razones de la falta de interés de las féminas en la participación política. De esta forma, llegan a concluir que gran parte de las mujeres del cantón de Ururillo, no cuentan con educación secundaria ni mucho menos superior; por eso sus vidas están enfocadas en ocupaciones financieras que son; agricultura y comercio. Estas mujeres, en su mayoría de áreas rurales, están directamente vinculadas a muchas funciones o roles familiares que limitan su participación.

Hilario de la Cruz y Sedano de la Cruz (2019) en el trabajo que realizaron “Factores que limitan la participación política de la mujer en el centro poblado de ccollpaccasa - yauli - Huancavelica, 2019”. Tienen como objetivo, estudiar los principales factores

que limitan la participación política del género femenino en el centro poblado de Ccollpaccasa - Yauli - Huancavelica, 2019. Este estudio utilizó el método cuantitativo básico, con un diseño no experimental transversal descriptivo. Su muestra fue conformada por 113 féminas, mediante esta investigación se busca describir los obstáculos que limitan la participación de la mujer, enfocado en las barreras legales, económicas, socioculturales y personales, descritas como violencia política, dependencia, excusión y responsabilidad, que restringen la participación política de la mujer. Por tanto, los autores concluyen que las mujeres del centro poblado de Ccollpaccasa Huancavelica no pueden participar en asuntos políticos del centro poblado, por el simple hecho de estar en desacuerdo con las normas establecidas por la comunidad, orillándolas a vivir en violencia política que vulnera su derecho y maximiza su control mediante las barreras económicas y culturales.

Aguilar y Carrera (2021) en su trabajo titulado, Programa Radial “La voz de Otuzco” en la opinión pública de sus oyentes. La Libertad, 2021, la investigación tiene como objetivo: Establecer la influencia de la transmisión radial la Voz de Otuzco en la opinión pública de los habitantes o ciudadanos. Con un enfoque cuantitativo de tipo aplicada, de un nivel descriptivo con un alcance explicativo. La población estuvo conformada por 25,134 pobladores de la Provincia de Otuzco, teniendo como muestra a 379 ciudadanos. En tal sentido, la técnica manipulada en esta investigación se dio mediante la encuesta, teniendo el cuestionario como instrumento, para luego obtener los resultados mediante el análisis Chi cuadrado teniendo un valor de 0004, donde se realizó el rechazo de la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alternativa. En tal sentido se llega a la conclusión de que los ciudadanos encuestados sostienen que se sienten influenciados por la transmisión radial La voz de Otuzco, debido a las fuentes que utilizaron los locutores de dicho programa, como también las opiniones emitidas, el compartir de las experiencias y pensamientos hace que la transmisión sea completamente confidencial.

Ponte (2024) en su investigación "Paridad y alternancia en las elecciones subnacionales: obstáculos frente a la implicación política de las mujeres en Perú" el propósito de la investigación es examinar el efecto de las reformas electorales, que promueven la paridad y alternancia en la intervención política de mujeres jóvenes, en los procesos

subnacionales de Perú, identificando también las barreras que enfrentan para competir en igualdad de condiciones, tiene un enfoque interseccional y comparativo, considerando la intervención de mujeres jóvenes en elecciones regionales y municipales, para evaluar las variables como financiamiento político y cobertura mediática, específicamente en los comicios regionales y municipales de Perú en 2018-2022, su hipótesis planteada es la implementación de paridad y alternancia, para incrementar la representación política de mujeres jóvenes e indígenas, pero persisten barreras como el financiamiento insuficiente y la baja cobertura mediática que limitan la competencia en igualdad de condiciones. Su muestra son autoridades electas en los comicios regionales y municipales de Perú en 2018 y 2022, con datos recopilados proveniente del Jurado Nacional de Elecciones, ONPE y otros observatorios electorales. El autor concluye que la paridad y alternancia han permitido una mayor inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas en cargos de elección popular, especialmente en consejos, aunque las barreras de financiamiento y cobertura mediática siguen siendo desafíos importantes. Se recomienda fortalecer medidas institucionales y partidistas para equiparar la competencia política.

c) Locales

Herrera (2018) en su tesis titulado el “Nivel de participación política de las mujeres en las elecciones distritales de Tamburco en el año 2014” tiene como objetivo examinar los niveles de la participación política del género femenino en las elecciones distritales de Tamburco en el año 2014. El diseño utilizado es no experimental, transversal, descriptivo, utilizando métodos cuantitativos, tomando una muestra de 287 mujeres utilizando métodos de muestreo probabilístico y encuestándolas con la ayuda de cuestionarios, logrando como resultado que el 57.14% de las mujeres no participaban en política por falta de tiempo, la otra razón es la falta de educación que alcanza el 11,50%, el género también es un factor que limita la participación política que alcanza el 10,80%, y el factor limitante para la participación es el machismo que alcanza el 9,06%. Por lo tanto, el autor concluye que la participación política de las féminas en el distrito de Tamburco está limitada por componentes culturales, económicos y educativos. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, hay indicios de querer

manifestarse en el ejercicio de su derecho a participar en las esferas políticas para lograr alcanzar el respeto de sus derechos, libertades e igualdad ante la ley y prevalecer la democracia.

Merino y Deza (2018) en su trabajo de investigación “Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014” tuvieron como objetivo, establecer la relación que existe entre los factores de participación y representación política de las féminas en las elecciones del distrito de Curahuasi. Asimismo, para el estudio realizado se utilizó el enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) donde el método y herramienta de investigación fue; observación directa, entrevista y encuestas tipo Likert, con una muestra resultante de 400 mujeres, mediante una encuesta de muestreo simple, para obtener resultados que identifiquen los componentes sociales que inciden en la desigualdad de género. Por tanto los resultados de la investigación mostraron que el 69,5% de las féminas del distrito de Curahuasi participaron activamente en la política, lo que demuestra que tienen interés en participar en política, pero la situación y circunstancia limitan sus oportunidades, para masificar la existencia de mujeres con débil condición social y política, cultura política discriminatoria, subordinación, estereotipos estructurales y sociales, señalándolas a vivir en un poder político alineado al menosprecio, sin oportunidades de opinar en el ámbito laboral.

Ancco (2021) en su trabajo de investigación titulado "Factores que influyen en la participación política y la selección femenina en los gobiernos locales de la región Apurímac 2018", el objetivo es identificar los factores sociopolíticos y económicos que inciden en la elección de autoridades locales, específicamente mujeres, durante el año 2018. El diseño de la investigación se alinea con un enfoque cuantitativo de carácter no experimental y transversal, adoptando un nivel descriptivo y correlacional. El estudio incluyó el conjunto completo de mujeres seleccionadas para cargos públicos en la región, ya sean alcaldías, regidurías o consejerías durante el año 2018. La muestra y la población son idénticas debido a la mínima población. Para la adquisición de datos, se requiere la recopilación de información relevante, se empleó una data proveniente de fuentes secundarias, que son las mujeres mismas mediante sus propias declaraciones.

Según la información obtenida en la página web del Jurado Nacional de Elecciones. Los hallazgos de la investigación indican que un año extra de educación incrementa la posibilidad de ser seleccionada como alcaldesa en 0.46695%; tener afiliación a un partido político eleva la posibilidad de ser seleccionada como alcaldesa en 5.78% en comparación con las candidatas sin afiliación a ningún partido político; tener destreza laboral en el sector de la gestión pública incrementa la posibilidad de ser seleccionada como alcaldesa en 11.42% en comparación con las postulantes sin tal experiencia laboral; Según los hallazgos logrados, se deduce que los elementos sociopolíticos y económicos tienen un impacto considerable en la selección de las gobernantes locales en la Región Apurímac, en el año 2018.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Variable Opinión Pública

Es el resultado del debate racional y argumentativo que tiene lugar en la esfera pública, un espacio social donde los ciudadanos pueden intercambiar ideas, debatir temas de interés común y formar juicios sobre las decisiones políticas (Habermas 1962). En tal sentido, la opinión pública es la circulación libre de información que posibilita a las personas no solo informarse, sino también, que desarrollen puntos de vista crítico y las expresen públicamente, facilitando el conocimiento colectivo. Y cuando estas opiniones se articulan de forma colectiva y coordinada, pueden transformarse en acción pública, influyendo en las decisiones políticas.

Asimismo, la opinión pública es una forma de participación que se caracteriza por ser la expresión de las opiniones y creencias de los ciudadanos, que interesados o no en la vida política, tienen algo que aportar sobre los eventos que ocurren.

Por otra parte, según Morales (2015) la opinión pública es una forma del conocimiento que se cristaliza a través de la expresión del sentido común, donde el fenómeno opinión social está sujeto al método científico. Es decir, puede ser estudiado y analizado como objeto de investigación.

Muchos autores han definido la opinión pública, como una actividad social que reúne a un número indefinido de individuos.

Por lo general, se define a un grupo de personas que se convierte en objeto de la opinión pública, para representar a una determinada estructura social, indicando que la intensidad de la opinión pública es inversamente proporcional al tiempo, donde la fuerza de las opiniones puede disminuir, desaparecer o cambiar sin repetir el mensaje. (Crespi, 2000, p.17)

Esto indica que la opinión pública es un proceso en constante cambio, que con el tiempo se expresaran opiniones con perspectivas más amplias.

La opinión pública es un concepto complejo y multifacético que se refiere a las actitudes y creencias compartidas por la ciudadanía sobre asuntos de interés general. En la población contemporánea, los medios informativos desempeñan un papel crucial en la construcción de la opinión pública. La teoría de la agenda setting de McCombs y Shaw (1972) sostiene que los medios no solo informan, sino que influyen en la importancia que la gente asigna a cada tema. A mayor énfasis de un asunto en las noticias, mayor será la atención pública hacia él. Por ejemplo, los candidatos presidenciales con más cobertura mediática tienden a generar opiniones más definidas entre los ciudadanos. Esta correlación entre “saliencia” mediática y opinión ciudadana indica que la prensa establece en gran medida qué temas son relevantes. A su vez, la noción de espiral del silencio de Noelle-Neumann (1995) explica que las personas someten su expresión al “juicio del entorno social” para evitar el aislamiento. Es decir, si una mujer percibe que sus ideas políticas son minoritarias en su comunidad, tenderá a callarlas por temor a ser excluida. Así, los estereotipos y normas sociales por ejemplo la convicción de que "los hombres son líderes más competentes" pueden silenciar la voz de mujeres y minar su participación.

En el caso nuestro y en el contexto del distrito de Tintay (Apurímac), los factores culturales y económicos condicionan la opinión pública sobre la mujer en política. Testimonios de lideresas rurales destacan que las mujeres suelen sentirse “temerosas” de participar y son reacias a postular debido a la falta de oportunidades y recursos económicos. Este panorama refleja cómo la opinión pública de género

está marcada por un proceso de socialización diferenciado: las normas tradicionales atribuyen a las mujeres roles secundarios, lo que moldea tanto lo que ellas mismas piensan de la política como lo que el resto de la sociedad espera de ellas (Vargas, 2008). En suma, la opinión pública no es un ente homogéneo, sino el resultado de la interacción entre medios, estructuras sociales y dinámicas de poder. Los medios (masivos y comunitarios) moldean la agenda; las percepciones sociales (incluido el machismo latente) presionan la autoexpresión de las mujeres; y en conjunto esto influye en cómo se forma la opinión política femenina en elecciones de Tintay 2021.

3.2.1.1 Dimensiones de la opinión pública

La opinión pública se define como el conjunto de juicios, valoraciones o percepciones que un grupo social expresa frente a hechos o actores políticos. Esta variable es clave en los sistemas democráticos, pues refleja el grado de conciencia, expresión y acción de los ciudadanos sobre los asuntos públicos (Habermas, 1962).

a) Expresión pública

Habermas (1962) propone que la calidad de la expresión pública depende de la existencia de una esfera pública deliberativa, donde los ciudadanos discuten racionalmente sobre asuntos comunes. No obstante, esta esfera está condicionada por las desigualdades sociales y de género, lo que restringe la participación equitativa de las mujeres en el debate público. Asimismo, la expresión pública hace referencia a la manifestación abierta de ideas, juicios o posturas ante temas políticos o sociales. Esta dimensión está fuertemente influenciada por el entorno social, político y mediático.

b) Conocimiento público

Habermas (1962) conceptualiza que, el conocimiento público es una condición básica para implementar la opinión pública en la democracia dominante. Esto se aplica a un conjunto de conocimiento, información, argumentos y datos disponibles para todos los ciudadanos, que permiten

opiniones críticas sobre asuntos comunes. Es decir, es el acceso general a la información para que los ciudadanos participen, se informen, conozcan los hechos, argumentos disponibles y hace referencia al nivel de información y comprensión que los ciudadanos poseen sobre asuntos políticos, actores e instituciones.

c) Acción pública

Habermas (1962) sostiene que la acción pública es el punto culminante de la ciudadanía activa. En el caso de las mujeres, cuando expresan públicamente su descontento con la exclusión política o movilizan a otras para votar o postular, están ejerciendo acción pública. No obstante, esta dimensión también está sujeta a barreras culturales, económicas y educativas, especialmente en contextos rurales.

Conforme a ello, la acción pública alude al comportamiento colectivo derivado de una opinión consolidada, como la protesta, la movilización o el apoyo explícito a causas políticas. Desde una perspectiva democrática, la opinión pública ideal se transforma en acción pública cuando las ideas y demandas ciudadanas se canalizan en decisiones o comportamientos concretos.

Indicadores de la dimensión expresión pública

La expresión pública se refiere a la manifestación directa de opiniones políticas en espacios de interacción, ya sean presenciales o virtuales. Es una forma primaria de participación simbólica en asuntos políticos.

a) Expresión verbal

La expresión verbal abarca las formas orales en las que las mujeres comunican sus opiniones políticas. Según Noelle-Neumann (1995) las personas tienden a silenciar sus opiniones si sienten que estas son impopulares, dando lugar al fenómeno de la “espiral del silencio”. Esta dinámica puede afectar especialmente

a mujeres en contextos rurales donde la cultura política puede estar dominada por discursos masculinos.

b) Expresión escrita

La expresión escrita permite que las mujeres manifiesten sus opiniones mediante medios impresos o digitales, como publicaciones en redes sociales, cartas o foros. McCombs y Shaw (1972) señalan que los medios masivos ejercen una función de “agenda setting”, lo que implica que los temas sobre los cuales las personas se expresan están influenciados por los temas priorizados en los medios.

Indicadores de la dimensión conocimiento público

El conocimiento público representa el nivel de información política que poseen las personas para emitir juicios y tomar decisiones en el espacio público.

a) Información

Este indicador se refiere a cuánto sabe una persona sobre procesos políticos, leyes electorales, actores públicos y eventos actuales. Downs (1957) plantea que el ciudadano racional busca información solo hasta donde el costo de obtenerla no excede el esperado. En entornos rurales, este costo suele ser más alto, especialmente para las mujeres, lo que puede limitar su formación de una opinión informada.

b) Medios de comunicación

Los medios, tanto tradicionales como digitales, son fundamentales para el acceso al conocimiento político. McCombs y Shaw (1972) sostienen que los medios no dicen qué pensar, pero sí sobre qué pensar. En este sentido, las mujeres acceden al conocimiento político principalmente a través de la radio, redes sociales o conversaciones informales, lo que condiciona su comprensión de los temas públicos.

Tipos de medios de comunicación

Los medios de comunicación son un sistema técnico, utilizado para transmitir cualquier tipo de información al público, ya sea mediante; radio, televisión, medios impresos y redes sociales. La mayor parte de la población está expuesta de una forma u otra a los medios de comunicación, que cuestionan abiertamente la política y la economía.

Medios tradicionales

Los medios tradicionales son plataformas de información que operan bajo una modalidad básica de comunicación, en la que el emisor tiene la tarea de enviar datos al receptor a través de un canal de única vía (Corales, 2020).

Es decir, los medios tradicionales se componen de medios impresos, radio y televisión, e incluso películas, donde un remitente envía un mensaje al lector, oyente o espectador, no se crea ninguna interacción entre emisor y receptor, ya que sólo se envía un mensaje y el público tendrá que decidir cómo interpretarlo.

Periódico

El periódico es un medio de comunicación en formato escrito, que recibe su nombre debido a su edición regular en un periodo de tiempo establecido (Lara, 2020). Su publicación es de frecuencia diaria, semanal y anual. En efecto, un periódico es una forma de comunicación escrita que publica noticias, artículos, anuncios, eventos sociales y programación de películas. Antiguamente cuando no existía el periódico los pregoneros se encargaban de anunciar los acontecimientos más insólitos en las plazas, representando así una especie de periódico oral (Lara, 2020). En síntesis, el periódico impreso durante la historia fue la forma más común de comunicación humana, que, con la implementación de los medios digitales, su utilidad se fue reduciendo cada vez menos.

Radio

Es la tecnología que permite transmitir señales a través de la modulación de ondas electromagnéticas, lo que facilita llegar a lugares lejanos, teniendo una buena aceptación en la sociedad, por ser un medio económico a comparación con otros medios informativos (Doqui, 2018). Es uno de los medios más utilizados para promover la diversidad informativa. A través de este canal, todas las voces pueden expresarse y escucharse libremente, incluso cuando otros medios de comunicación no estén disponibles debido a limitaciones tecnológicas o condiciones económicas desfavorables.

La radio juega un papel muy importante como medio de acceso público a la información y a la libertad de expresión, que refleja cuestiones educativas, culturales y sociales en un contexto geográficamente aislado (Doqui, 2018). Por ende, las radios comunitarias son un brillante ejemplo del ejercicio de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Televisión

Es la transmisión y programación que busca entretener e informar al espectador con una amplia variedad de programas y contenidos que se emplean para publicitar ciertos productos o servicios, mediante una variedad de anuncios, para informar a la gente de todo lo que sucede (Córdova, 2017). Es decir, es la mezcla de imágenes y sonidos, que durante cierto periodo se estableció como un potente medio de comunicación a gran escala. Su impacto en la cultura popular es enorme, desde noticias hasta entretenimiento, razón por la cual, se le consideró durante mucho tiempo como la reina de los medios de comunicación, generando influencia en la sociedad, donde se la reconoció como un instrumento esencial para la propagación de información y noticias.

Revistas

Aunque las revistas no son tan masivas o poseen el mismo alcance que la televisión y la radio en señal abierta, son consideradas como medios de comunicación tradicionales (Lara, 2020). A su vez, son piezas de tipo editorial

encargadas del diseño y estructuración de publicaciones con un buen número de páginas.

Por otro lado, Santa María (2014) afirma que la revista se encuentra entre los géneros más complicados de la edición, donde la originalidad de la información es crucial, gran parte de su triunfo se basa en la luminosidad de su portada gráfica, en un rubro marcado por el impacto de las primeras impresiones. Una revista con una sólida propuesta visual puede convertir la publicación en un símbolo de diferencia y de futuro renombre.

Medios modernos

Son los medios digitales que nos facilitan la comunicación con los grupos sociales, sean estos lejanos o cercanos. Además, nos brinda la oportunidad de conocer noticias que sean de interés social (Ramírez, 2018). Es decir, estos medios han revolucionado el acceso a la información, su alcance global y la facilidad de actuar y compartir contenidos los hacen extremadamente influyentes, permitiendo un acceso rápido y fácil a una gran variedad de información, además fomenta la participación y el intercambio de ideas a través de plataformas interactivas.

En síntesis, estos medios han transformado de manera radical la comunicación interpersonal y la difusión de información, debido a que permiten a los usuarios crear y difundir contenido, además de promover las comunicaciones en línea. Estos medios han generado un gran efecto en la sociedad, ya que han moldeado la manera en que las personas se comunican y se conectan, desempeñando un papel esencial en la movilización social y formación del individuo.

Tipos de medios modernos

Facebook

Es una de las plataformas en línea de mayor relevancia. Su papel principal es seguir informando a la población acerca de lo que ocurrirá en la sociedad. Esta red social fue creada en el 2004 por un estudiante de la Universidad de Hardware,

Mark Zuckerberg. En sus comienzos, esta plataforma solo tenía como objetivo publicar nombres y fotos de los estudiantes para que pudieran interactuar socialmente. No imaginaban el efecto que generaría a escala global (Domínguez, 2014).

Twitter

Esta ciber red, debido a los pocos caracteres que posee al momento de enviar mensajes, permite que los usuarios se informen de manera rápida y eficiente sobre los eventos en su ambiente social.

De igual manera Restrepo, et al. (2020) menciona que la red Twitter se ha convertido en una plataforma de gran relevancia, gracias al volumen de información que se produce diariamente, donde empresas, investigadores científicos y entidades estatales perciben una gran oportunidad para producir información útil que ayude en la toma de decisiones.

WhatsApp

Esta plataforma digital ha demostrado ser muy beneficiosa para los cibernautas, siendo empleada en los teléfonos inteligentes, permitiendo mantener en contacto a las personas con su entorno social.

“Es una aplicación de chat para teléfonos móviles de última generación los llamados Smartphone. Sirve para enviar mensajes de texto entre usuarios” (Condori, 2020, p.25) Es decir, el WhatsApp es una herramienta que contribuye a fortalecer las relaciones personales, facilitando la comunicación a las personas en todo momento con sus seres queridos de forma sencilla. Como también, esta plataforma facilita el envío y recepción de mensajes de manera rápida a través de un teléfono móvil, permitiendo la recepción de audios, videos y fotos.

Indicadores de la dimensión acción pública

La acción pública implica la manifestación concreta de las opiniones mediante comportamientos colectivos o individuales que buscan incidir en el entorno político.

a) Crear

Implica la iniciativa para generar contenido o espacios de deliberación política, como campañas de concientización, redes de activismo o producción de contenido político en redes. Arendt (1958) señala que el acto de “crear” en lo político nace cuando los individuos se reúnen para actuar y dialogar, convirtiéndose en sujetos activos.

b) Intervenir

Se refiere a participar directamente en actividades como audiencias públicas, fiscalización ciudadana o reuniones vecinales. Habermas (1981) subraya que la intervención es una forma madura de acción comunicativa, donde los ciudadanos no solo opinan, sino que inciden en el curso de decisiones públicas.

3.2.2 Teorías

Historia y crítica de la opinión pública

Habermas (1962) la opinión pública se forja en la esfera pública en un espacio de debate racional donde los individuos privados discuten colectivamente sobre lo público. En este entorno ideal, los ciudadanos exponen ideas fundadas en la verdad y la justicia, formando así el interés general. No obstante, el autor reconoce que históricamente esta esfera fue restringida “excluyendo a mujeres, trabajadores y desposeídos”, lo cual subraya la relevancia de incorporar el enfoque de género al analizar la opinión pública.

Agenda setting

La teoría de "agenda setting" planteada por McCombs y Shaw argumentan que los medios no establecen lo que las personas deben pensar, pero sí acerca de qué deben pensar, al escoger y ordenar los asuntos que presentan como pertinentes. En otras palabras, los medios de comunicación definen la agenda pública al centrar la atención en determinados temas y pasar por alto otros, influyendo de esta manera en la percepción de los ciudadanos.

“Los medios de comunicación pueden no tener éxito al decirle a la gente qué pensar, pero sí son sorprendentemente exitosos al decirle sobre qué pensar” (McCombs y Shaw, 1972, p. 177).

En contexto de las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, esta teoría facilita el análisis de cómo fue representada, visibilidad o invisibilizada la participación política de la mujer en los medios locales y nacionales. La escasa o limitada participación de candidatas propuestas, si han tenido un impacto directo en la construcción de la opinión pública o una escasa participación en los procesos políticos.

Teoría del Conectivismo

Esta teoría fue propuesta por el canadiense Siemens (2004) quien argumentó que el conectivismo es la composición de las nociones examinadas en la suposición del desconcierto, la confusión y auto clasificación, es decir el aprendizaje es un elemento clave que no está totalmente controlado por el individuo, y por lo tanto es un proceso personal y continuo en un entorno cambiante.

La teoría se basa en el entendimiento de que las decisiones se toman con base en principios que están en constante cambio y recibiendo nuevos conocimientos, el porte de distinguir entre indagación trascendental y no trascendental, por ende, es importante detectar cuándo un nuevo suceso informativo puede cambiar al entorno en función de las primeras disposiciones. Por consiguiente, la decisión es un proceso de enseñanza de elegir qué aprender y la importancia de la indagación recibida se puede ver a través de la naturaleza cambiante del contexto, es decir que las decisiones

que hoy consideramos correctas, para mañana podrían ser diferentes debido al contexto cambiante.

Teoría del silencio

Fue una teoría planteada por la politóloga alemana Elisabeth Neumann, quien argumentó que ni el discurso cotidiano ni el lenguaje profesional tienen significado suficiente para escapar a la opinión pública, su esencia es que es un proceso que debe asegurar la coherencia y la integración de comunidades y grupos, de ahí la persistencia de la colectividad y su porte de actuar. Cuando la opinión pública no se entiende como racional y socialmente controlada, las personas aíslan áreas de disputas relacionadas con valores, como las dictaduras. (Neumann, 1995)

Entonces la teoría es el hecho de que una persona habla o permanece en silencio dependiendo de la observación de una mayoría colectividad el cual determina su actitud, por el cual el medio informativo influye en que la gente hable. Primero, si un punto de vista parece ser el dominante en los medios, la gente tendrá más valor para apoyar públicamente ese punto de vista. En segundo lugar, los medios brindan a los ciudadanos discursos, textos, herramientas, argumentos e ideas para defender su punto de vista en los debates.

Las teorías más representativas que se han relacionado con la variable “opinión pública” son la teoría de agenda Setting, planteada por Combs y Shaw (1972), donde mencionan que las opiniones son aquellos asuntos que el público percibe como relevantes, y su contenido se ve en gran parte influenciado por la agenda definida por los medios de comunicación. Asimismo, la teoría de espiral del silencio planteada por Noelle Neumann (1995), quien define la opinión como la influencia en la conducta social, al establecer límites sobre lo que se considera en su mayoría aceptable, es decir, estas percepciones afectan la voluntad del individuo para expresarse, donde habitualmente evitan manifestar sus puntos de vista si consideran que sus pensamientos no son compartidos o aceptados por la mayoría dominante. De la misma manera, la teoría historia y crítica de la opinión pública de Habermas (1962) quien conceptualiza como el conjunto de juicios, valoraciones o percepciones que un

grupo social expresa frente a hechos o actores políticos. Esta variable es clave en los sistemas democráticos, pues refleja el grado de conciencia, expresión y acción de los ciudadanos. Por consiguiente, se prioriza la teoría de Habermas, como referencia principal, debido a que ofrece un marco integrador y permite con mayor precisión definir la variable y sus dimensiones.

3.2.3 Variable participación política

“Es la actividad realizada por los ciudadanos, que tienen la intención de influir en la acción gubernamental, ya sea en la elección de los representantes o en la formulación de políticas públicas” (Verba et al.,1995, p.9). Esta perspectiva enfatiza que la participación política no se restringe al acto de votar, sino que engloba una serie más extensa de prácticas que pueden clasificarse en la participación electoral, asociativa y cívica.

Según Vergara y Hevia (2011) la participación política es una actividad y un derecho, donde los ciudadanos individual o colectivamente inciden en el espacio público, con el fin de discutir temas sociales y políticos. Es decir, participación se define como el derecho de grupos e individuos a influir en los espacios públicos gubernamentales y no gubernamentales.

Arnoletto (2007) plantea que, la participación política es una actividad en la que los ciudadanos comunes participan o pueden afiliarse a partidos políticos e intervenir en lugares públicos, realizar cooperación económica con los partidos políticos y discutir temas sociales que determinan la difusión de información política. (p.63)

Moscoso (2006) argumenta, “la participación política como una actividad individual o grupal, que tiene por objeto interferir en las decisiones de las autoridades sobre el desarrollo de la sociedad o a algunos de sus miembros” (p.14).

Uriarte (2002) sostiene que, la participación política es un elemento esencial para el sistema democrático, basado en el principio liberal de tratar a las personas como sujetos de derechos, su conexión con el desarrollo político es innegable, es decir, la participación política puede definirse en términos generales como actividades cívicas

destinadas a participar en actividades políticas., elegir gobernantes, influir en las decisiones políticas dentro de una soberanía popular.

La participación política se refiere a la implicación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas, ya sea mediante el voto, la postulación a cargos, la militancia partidaria o la acción colectiva. En el modelo de Downs (1957) la participación electoral es una decisión racional: cada individuo vota cuando los beneficios percibidos (influir en el resultado) superan los costos (tiempo, esfuerzo), aunque esto a menudo conduce a la “paradoja del votante” (la baja probabilidad de decidir un resultado hace que muchos se abstengan). Otros enfoques, como el de Putnam (2000) vinculan la participación con el capital social: la densidad de redes comunitarias, el voluntariado y la confianza interpersonal. Putnam documentó que el declive de asociaciones cívicas en las últimas décadas coincide con una fuerte caída de la participación política y el interés en asuntos públicos. En otras palabras, una sociedad con vínculos comunitarios fuertes con capital social alto, tiende a tener más ciudadanos activos políticamente, mientras que su ausencia debilita la democracia.

Desde la perspectiva de género, la participación de las mujeres en la política ha experimentado avances significativos, pero aún enfrenta barreras profundas. Vargas (2008) destaca que los últimos años han visto “avances impactantes” en participación femenina, gracias a los movimientos y organizaciones de mujeres que presionan por igualdad. Estos movimientos no solo visibilizan a las mujeres, sino que negocian reformas, por ejemplo, cuotas electorales en el ámbito regional y global. En el Perú se han implementado políticas como la Ley de Paridad y Alternancia (2019) que en las elecciones generales de 2021 obligó a lista alternada de candidatas y candidatos. Dicha ley permitió un “récord histórico” de congresistas mujeres. Sin embargo, este progreso formal coexiste con desafíos persistentes. Expertas peruanas señalan que aún deben promoverse más candidaturas femeninas en cargos regionales y locales, pues las mujeres siguen siendo minoría en puestos de elección subnacional. Además, factores socioeconómicos restringen su participación: las mujeres rurales suelen carecer de recursos (tiempo, dinero, conexiones) para involucrarse en política, y

cargan con responsabilidades domésticas que limitan su disponibilidad. Estos hallazgos empíricos coinciden con la observación de la ONU Perú de 2024; a pesar de que en 2022 el 42.8% de las candidaturas locales fueron mujeres, apenas el 6% de los cargos de alta dirección quedaron en manos femeninas, señalando un obstáculo cultural en la percepción pública de liderazgo.

En síntesis, el marco teórico subraya que la participación política de la mujer depende de un entramado de factores estructurales e ideológicos. La teoría democrática resalta elementos como la racionalidad de los votantes y el capital social como condiciones de la acción colectiva (Downs, 1957; Putnam, 2000). Sobre esta base, el enfoque de género añade que es indispensable desmontar estereotipos y brechas materiales (educación, seguridad, redes de apoyo) para que la participación femenina sea efectiva y no solo simbólica (Vargas, 2008). En el caso de Tintay y Apurímac, se esperaría que el contexto rural y oriundos potencien los retos del (machismo local, pobreza) pero también, los procesos recientes de empoderamiento y la paridad legal mejoren gradualmente las condiciones para que más mujeres formen parte del debate político y tomen la palabra en las urnas.

3.2.3.1 Dimensiones de la participación política

“Es la actividad realizada por los ciudadanos, que tienen la intención de influir en la acción gubernamental, ya sea en la elección de los representantes o en la formulación de políticas públicas” (Verba et al., 1995, p.9).

a) Participación electoral

Hace referencia a actividades vinculadas directamente con el proceso electoral, tales como el sufragio, la inscripción en padrón electoral y la participación en campañas políticas. (Verba et al. 1995).

b) Participación asociativa

Es la incorporación y participación en agrupaciones con objetivos políticos o sociales, tales como; los Partidos políticos, sindicatos,

organizaciones no gubernamentales (ONGs) y movimientos sociales (Verba et al. 1995).

c) Participación cívica

Son las actividades de naturaleza social o comunitaria que, a pesar de no estar directamente dirigidas a impactar en el sistema político, robustecen el tejido democrático, vinculados al voluntariado, la cooperación en juntas vecinales, actividades comunitarias sin afiliación partidaria (Verba et al. 1995).

Indicadores de la participación electoral

La participación electoral representa el derecho básico de toda ciudadana a votar y ser elegida en procesos democráticos.

a) Voto

El acto de votar es la forma más universal y cuantificable de participación política. Downs (1957) señala que el votante actúa racionalmente según su percepción de los costos y beneficios de participar. Sin embargo, en contextos como en el distrito de Tintay, el voto femenino puede estar influenciado por factores como la presión familiar, la desinformación o el clientelismo.

b) Paridad y alternancia

La presencia equilibrada de mujeres en listas electorales es un avance normativo hacia la equidad política. La Ley N.º 31030 en Perú establece la paridad y alternancia en cargos de elección popular. Según Zárate y Elguera (2024) si bien esta norma ha mejorado la representación numérica, aún existen brechas en el acceso al poder real y en el financiamiento electoral femenino.

Indicadores de la dimensión participación asociativa

Implica el involucramiento de las mujeres en organizaciones sociales, partidos, sindicatos u otros espacios de acción colectiva formal.

a) Interés político

Este indicador mide la predisposición y motivación de las mujeres para informarse, discutir o preocuparse por temas políticos. Norris (2002) resalta que el interés político es un predictor directo de la participación electoral y puede ser potenciado por la educación cívica y los entornos familiares o comunitarios.

b) Conformación partidaria

La militancia y afiliación a partidos políticos son formas tradicionales de participación asociativa. Putnam (2000) indica que el involucramiento en estas organizaciones contribuye al desarrollo del capital social. No obstante, las mujeres suelen ocupar cargos simbólicos y enfrentar obstáculos para ejercer liderazgo dentro de los partidos.

c) Liderazgo

El liderazgo se manifiesta en la capacidad de dirigir, influenciar y representar a un grupo. Vargas (2008) destaca que cuando las mujeres ejercen liderazgo en asociaciones comunales, comités o espacios vecinales, se amplían sus posibilidades de acceder a la esfera política formal.

Indicadores de la participación cívica

La participación cívica engloba aquellas actividades no necesariamente partidarias, pero sí orientadas al bien común y la transformación del entorno.

a) Participación colectiva

Incluye actividades como marchas, audiencias públicas, consultas vecinales o protestas pacíficas. Arendt (1958) resalta el valor del espacio público como

lugar donde los ciudadanos actúan conjuntamente, ejercen su libertad y exigen cambios.

b) Participación solidaria

Se refiere a las acciones espontáneas u organizadas en beneficio de la comunidad, como campañas de ayuda, actividades de vigilancia ciudadana o redes de apoyo. Estas formas de participación son frecuentes entre mujeres en contextos rurales, como en el distrito de Tintay, donde las redes de solidaridad cumplen una función sustancial en el bienestar colectivo.

3.2.4 Paradigmas de la participación política

Los paradigmas son entendidos como el derecho de participar en elecciones donde las normas sociales son definidas como modelo de participación convencional, que es legal y legítima del sistema político, donde son promovidas por las élites y las instituciones, del mismo modo el modelo de participación no convencional, no utiliza canales institucionales, a veces es ilegal y muchas veces es irregular, algunos autores la consideran como una forma de acción política.

3.2.5 Formas de participación política

Según Moscoso (2006) sostiene que existen diferentes formas de inserción política.

El voto: Es una forma de participación directa donde elegimos a nuestros líderes o reemplazamos autoridades que no puede hacer el trabajo de representar a la comunidad.

Estableciendo campañas: Se centra dentro de un cabildo por una causa, como abordar un problema existente o promover un candidato para el sufragio popular.

Estableciendo quehaceres comunitarios: Ser miembro de una organización que aboga por la solución de problemas del sector poblacional, trabaja con la población y negocia con funcionarios para solucionar problemas de la comunidad. **Asistiendo a manifestaciones:** involucrándose en protestas, realizando marchas por el bien común o por algo que consideramos incorrecto.

3.2.6 Espacios de participación política

El diario El Peruano argumenta que en Perú, un área básica para participar en la política son las asociaciones, relacionadas a los tres niveles de gobierno configurados para un procedimiento de voto, de acuerdo con esa perspectiva según el (JNE) y su reglamento precisa los diferentes espacios de participación:

Organización política: Son partidos políticos con alcance nacional, con el objetivo de participar democrática y legalmente en los espacios estatales, conforme demanda la Ley N° 26859 (ley orgánica de elecciones)

Movimiento regional: Son partidos políticos con alcance departamental o regional.

Partido político local: Son formaciones políticas de alcance local, provincias y distritos.

Alianza electoral: Es una formación política registrada sobre la base de un acuerdo entre dos o más partidos políticos, para fines electorales suscrita en el registro de las estructuras políticas.

3.2.7 Integración de la mujer en política

Desde los inicios de la civilización, las mujeres han sido sometidas a un trato discriminatorio en todos los ámbitos de la vida pública y privada. En el pasado, existía la creencia de que las mujeres no tenían suficiente capacidad intelectual para expresar su opinión sobre los asuntos públicos, y mucho menos la oportunidad de participar en la vida política, generalmente se asume que las mujeres no están calificadas para el trabajo público. El surgimiento del derecho político de las mujeres en el ámbito nacional, no tiene mucho tiempo, por primera vez en 1956 se concedió a la mujer el derecho al referéndum y hace el reconocimiento al derecho a sufragar, logrando con este hecho un glorioso progreso. A su vez, la inserción de la mujer en los ámbitos políticos conlleva a la promulgación de la carta magna de 1979, el cual estableció la paridad de género y derecho político (MIMDES, 2003).

Miloslavich Tupac (2007) menciona que la participación política de las mujeres no ha avanzado mucho, es decir en ningún país hay mujeres que tienen las mismas oportunidades que los hombres, para cambiar esta desigualdad se adoptan diversas

medidas, como las cuotas de género que actualmente se denomina paridad y alternancia, que tienen como objetivo involucrar a las mujeres en los partidos políticos.

Desde esa perspectiva podemos decir que, en el Perú, históricamente la mujer fue limitada en su inserción política, y recientemente en las últimas décadas estuvo prevaleciendo su derecho de equidad en los espacios políticos, el cual les permitió reforzar su sabiduría y contribuir en el desarrollo de la sociedad.

3.2.8 Marco legal

3.2.8.1 Convenciones internacionales para la protección de las mujeres

El Pacto de protección del Derecho Político de las Mujeres se dio desde 1952 en la Asamblea General de la ONU, donde estipula que todo ciudadano goza de los mismos derechos de insertarse a la administración de su país de manera directa o a través de alguien que los represente, establecidas mediante las siguientes secciones:

Sección I: "La mujer tendrá derecho a votar en paridad al hombre en cualquier acto de elección sin discriminación alguna" (Asamblea General de la ONU, 1953).

Sección II: "La mujer tendrá derecho a participar en todas las instituciones públicas electivas que establezca la legislación nacional, en igualdad al hombre y sin discriminación" (AGNU, 1953).

3.2.8.2 Lucha de la mujer para obtener el derecho como forma de inserción

Según la ONPE (2016) indica a través de la implementación de la Ley N°12391, propuesta por el general Odría, donde reconoció oficialmente la ciudadanía de las mujeres peruanas, otorgándoles el derecho al voto y permitiendo la inserción en ámbitos públicos. Antes de la implementación de la política de participación de la mujer, hubo un debate entre representantes

conservadores y liberales, los conservadores querían prevalecer el papel dominante de las mujeres como esposas y madres, mientras que los liberales se basaron en nociones que establezcan la libertad y la igualdad entre ambos géneros.

3.2.8.3 Mecanismo que permiten mejorar la inserción política de la mujer

Ley N° 31030 paridad y alternancia

El mecanismo está diseñado para seleccionar mujeres u hombres para puestos en instituciones públicas y garantizar que ningún género quede excluido de la vida política, de esta manera, el sistema de cuotas determina qué porcentaje o representantes de minorías de género deben incluirse en una institución, junta, congreso o el gobierno. En el Perú introdujo la cuota de género en 1977, exigiendo que el 25% de las listas de candidatos fueran mujeres, cifra que aumentó al 30% a partir de 2000, sin embargo, como muestran los datos electorales, la ley de cuotas de género no fue suficiente para garantizar la participación igualitaria de las mujeres en la política y promover un mayor acceso de ellas a los cargos electos. Por tanto, se determina la implementación de la paridad y alternancia definiendo que las mujeres deben estar de manera intercalada en las listas de candidaturas para los cargos de elección popular de nivel nacional y conformar una representación del 50%.

Plan Regional de igualdad de Género de la Región de Apurímac 2018-2021

Según Risco (2018) sostiene que, Apurímac es una región con marcadas y amplias disparidades en la desigualdad de género, donde una de las peores manifestaciones son los altos niveles de violencia contra las mujeres indicando que 85,1% fueron agredidas en su domicilio. Por lo tanto, es necesario promover el liderazgo en políticas nacionales para cambiar la situación que afecta los derechos humanos, principalmente de las mujeres.

El objetivo del Plan Regional de Igualdad de Género de Apurímac (PRIGA), es reducir la violencia contra las mujeres y promover una cultura respetuosa e igualitaria, la salud basada en actitudes de género, promover la participación política, liderazgo y toma de decisiones e influencia ciudadana, a través de una educación inclusiva con enfoque de género e interculturalidad.

3.2.9 Teorías y enfoques

Voluntarismo Cívico en la Política Americana

Verba et al. (1995) conceptualizan a la participación como la actividad realizada por los ciudadanos, que tienen la intención de influir en la acción gubernamental, ya sea en la elección de los representantes o en la formulación de políticas públicas. Esta perspectiva enfatiza que la participación política no se restringe al acto de votar, sino que engloba una serie más extensa de prácticas que pueden clasificarse en la participación electoral, asociativa y cívica.

Comportamiento electoral

Downs (1957) parte de la premisa de que el elector actúa racionalmente, evaluando los beneficios y costos de votar por un candidato o partido. La decisión se fundamenta en la comparación de las posiciones ideológicas o programáticas de los candidatos con las preferencias individuales del elector. Se asume que el votante busca maximizar su utilidad política, votando por quien más se acerque a sus intereses o expectativas de beneficios futuros. Además, existen variantes que consideran la racionalidad limitada, donde el elector utiliza atajos cognitivos o heurísticos para tomar decisiones con un esfuerzo mínimo (Morales, 2015). esto es la teoría de la elección racional de Downs (1957)

Modelo socio-psicológico

Campbell et al. (1960) este modelo introduce una perspectiva psicológica del voto, donde la decisión electoral se basa en tres elementos principales: La identidad

político-partidaria (lealtad a un partido), la imagen que el elector tiene de los candidatos, los temas o asuntos de interés en la campaña electoral, el cual, considera que el elector es un ser con predisposiciones y actitudes formadas a lo largo del tiempo, y que utiliza estas para mantener la consistencia cognitiva en su voto. Además, reconoce la influencia de los medios de comunicación en la formación de la imagen de los candidatos y en la agenda de los temas políticos (Haak, 2010).

Teoría feminista

Según los estudios realizados por Rodríguez (1999) el feminismo como ideología y teoría tiene una visión crítica de la masculinidad y la dictadura europea, la percepción de la mujer de la realidad, incluyendo desde una perspectiva personal, la vida cotidiana, como las rechazadas en la teoría de la ciencia y el pensamiento europeo. En contextos políticos se espera un pensamiento crítico, comprometido con los cambios estructurales y políticos de las sociedades tradicionales, así como con la relación de poderes diversos en que la mujer está infrarrepresentada y con mayor injerencia en la toma de decisiones, esta teoría utiliza un enfoque de la diferencia y desafía la desinformación sobre los derechos de la matriz de masculinidad, sobre las diferentes actitudes y desigualdades de las mujeres marginadas y excluidas.

Enfoque de género

Moser (1989) establece que, el enfoque de género ha estado componiendo como base el paradigma del progreso humano, la intervención de la colectividad y las conexiones de poder disparejo entre ambos géneros, es decir: el componente fundamental para la transformación sería que visibilizarían la condición y situación de la mujer, las cuales son indefensas y se encuentran en inferioridad, a causa de este hecho este enfoque busca restablecer este escenario de abuso, el cual debe evitarse. En fin, se intenta transformar el modelo tradicionalista que discrimina y subordina que subsisten modelos tradicionales que fortalecen al patriarcado dominante.

Este enfoque por sí solo busca promover mejores oportunidades para una mejor personalización de las relaciones, la programación de género, la igualdad en la

política y, sobre todo, la búsqueda del desarrollo del derecho humano. Además de empoderar a la mujer y a la sociedad desfavorecida, refutar el paradigma de crecimiento hegemónico, exigiendo un crecimiento humano eficaz e igualitario. Esto ayuda a identificar las necesidades prácticas y las preocupaciones básicas de la mujer. Primero, surge de la situación de la mujer que a menudo, se relaciona con los deberes de madre y esposa y la responsabilidad en la familia, en cuanto a las preocupaciones básicas, son principalmente temas de largo plazo y están relacionados con la evolución de las condiciones sociales de las mujeres a participar.

Las teorías más representativas que se han relacionado con la variable participación política, es la teoría de elección racional de Downs (1957) quien define la participación como una decisión racional donde cada individuo vota cuando los costos y beneficios previstos son lo estimado. Asimismo, el Modelo socio-psicológico de Campbell et al. (1960) indica que la perspectiva psicológica del votante se basa en tres elementos esenciales: la identidad partidista política (lealtad al partido), la imagen que el elector tiene de los candidatos y los asuntos de interés en campaña electoral (Haak, 2010). Del mismo modo, la teoría Voluntarismo Cívico en la Política Americana de Verba et al. (1995) conceptualizan a la participación como la actividad realizada por los ciudadanos, que tienen la intención de influir en la acción gubernamental, esta participación no se restringe al acto de votar, sino que engloba una serie más extensa de prácticas que pueden clasificarse en la participación electoral, asociativa y cívica. En la presente tesis se priorizo la teoría del voluntarismo cívico en la política Americana de Verba et al. El cual ofrece un marco conceptual integrador que define la variable y sus dimensiones.

3.2.10 Marco conceptual

a) Opinión publica

Es el resultado del debate racional y argumentativo que tiene lugar en la esfera pública, un espacio social donde los ciudadanos pueden intercambiar ideas, debatir temas de interés común y formar juicios sobre las decisiones políticas (Habermas 1962).

La opinión pública se refiere al conjunto de creencias, percepciones, actitudes y valoraciones compartidas por un grupo social respecto a un tema específico, en este caso, la participación política de la mujer. Es el resultado de un debate racional y de espacio público: donde los ciudadanos pueden intercambiar ideas, discutir intereses comunes y emitir juicios sobre las decisiones políticas.

La opinión pública de la mujer en el distrito de Tintay, representa el conjunto de ideas, percepciones, creencias y valoraciones que compartieron respecto al proceso electoral, los candidatos y su rol como ciudadanas, esta opinión es el reflejo de un proceso de reflexión colectiva y debate, que ocurre en espacios públicos formales e informales como reuniones comunales, medios de comunicación locales o círculos sociales, donde discuten temas de interés común y construyen juicios sobre el rumbo político de su comunidad.

b) Participación ciudadana

Es la forma en que el ciudadano “individual o colectivo se transforma en actor de un proceso que es responsabilidad de todos. Pero también el Estado debe asumir la promoción de esa participación, garantizando un marco político y jurídico que propicie un clima apropiado” (Páez 2006, p.623).

La participación ciudadana de la mujer se convirtió en elemento fundamental para fortalecer el ejercicio democrático. ya sea desde una perspectiva individual o colectiva, asumiendo una responsabilidad ciudadana que no solo le compete a ella, sino a toda la sociedad. Sin embargo, para que esta participación sea efectiva, no basta con la voluntad individual: el Estado tiene el deber de crear las condiciones necesarias para que esa presencia femenina en la política se ejerza en igualdad de condiciones.

c) Liderazgo

Maxwell (1993), define el liderazgo como la habilidad de influenciar a los demás para alcanzar metas, y tal influencia puede ser obtenida mediante la integridad, la comunicación eficaz y la toma de decisiones conscientes.

El liderazgo en Tintay es entendido como la capacidad de influir para alcanzar objetivos comunes, asimismo se manifiesta no solo en candidaturas o cargos visibles, sino también en su rol como agentes de cambio en sus comunidades, el cual se construye a través de cualidades como la integridad, la comunicación efectiva y la toma de decisiones conscientes, que fortalecen la confianza ciudadana en su participación.

d) Género

Tristán, (1843) explica que la desigualdad entre hombres y mujeres no es una realidad biológica o natural, sino una construcción social sostenida por estructuras patriarcales. Esta desigualdad se establece a través de normas, costumbres y leyes que refuerzan la idea de inferioridad de la mujer frente al hombre en distintos ámbitos de la vida: político, social, económico y educativo. Asimismo, en el distrito, la subordinación femenina no solo se manifiesta en el espacio doméstico sino también en el ámbito laboral. Esta perspectiva permite comprender la posición desventajosa de la mujer en la comunidad.

e) Democracia

Según Torres y Rodas (2007) sostiene que, la ciudadanía es una forma de intervención en la que todos los habitantes ejercen libre y voluntariamente su derecho al sufragio, es decir: “Es un escenario en el que los titulares del derecho y deber actúan en condición de igualdad” (p.35).

f) Percepción

Según Rojas (2016) define la percepción, “como la capacidad de percibir la información por los sentidos, imágenes, sensaciones e impresiones que se muestran en la sociedad para tener un conocimiento previo”. Por tanto, la percepción se refleja en la cualidad y manifestación del contexto, que actúa de manera directa desde los órganos del sentido.

g) Poder

Weber (1922) el poder es "la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad"(p.183). En ese sentido, para el autor el poder no se basa necesariamente en la legitimidad o equidad de la voluntad impuesta, sino únicamente en la habilidad para conseguir que otros cumplan con lo que uno desea, incluso si se oponen.

Esta definición permite analizar si las mujeres del distrito de Tintay logran imponer su voluntad, es decir, participar activamente, opinar, tomar decisiones a pesar de los obstáculos, la falta de oportunidades, o el escaso acceso a espacios de poder.

h) Empoderamiento

El empoderamiento se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros, su objetivo es desafiar el androcentrismo y la ideología patriarcal que refuerza y perpetúa la discriminación de género y la desigualdad social, capacitar a las mujeres para que logren tener acceso y control sobre los recursos materiales y simbólicos (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2016)

j) Participación política

Es la actividad realizada por los ciudadanos, que tienen la intención de influir en la acción gubernamental, ya sea en la elección de los representantes o en la formulación de políticas públicas. (Verba et al, 1995) es decir, es el proceso mediante el cual las personas se involucran para moldear el gobierno y las decisiones públicas, ya sea eligiendo líderes o participando directamente en la creación de normas y políticas.

k) Política

La política es la lucha por el poder o la influencia dentro de una sociedad, entendiendo el poder como la capacidad de imponer la propia voluntad (Max Weber, 1922) es decir, la política gira en torno a la competencia o conflicto entre diferentes grupos o personas para controlar decisiones y recursos en una comunidad o país.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1 Tipo

Esta investigación, tal como lo establece Carrasco (2006) es de tipo básico, el cual no tiene “propósito de aplicación directa, sino que solo busca extender y ampliar el flujo de la noción científica histórica. Su objeto de investigación lo constituyen las teorías científicas, las cuales son analizadas para refinar su contenido” (p. 43). Es decir, busca ampliar el conocimiento teórico sobre la relación entre la opinión pública y la participación política de la mujer, sin intervenir directamente en la realidad, a partir del análisis de datos obtenido en la presente investigación.

4.1.2 Nivel

El nivel de la investigación es descriptiva correlacional, como lo indica Hernández, et al. (2014) tienen como propósito medir “el grado de relación entre dos o más variables. Aunque no pretenden establecer relaciones causales, si permiten pronosticar el importe próximo que obtendrá un conjunto de sujetos o asuntos en la variable” (p.109). Este estudio tiene como finalidad describir las características de la opinión pública en torno a la participación política de la mujer en el distrito de Tintay, además pretende analizar una relación estadística entre lo que piensan (opinión pública) y el nivel o forma en que las mujeres participan políticamente.

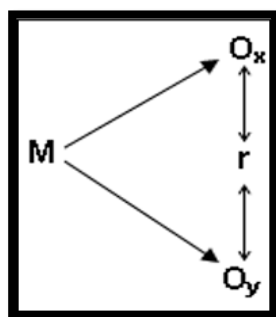
4.2 Diseño de la investigación

4.2.1 Diseño

El diseño que se empleó en dicha investigación es la no experimental de corte transversal, como menciona Hernández, et al. (2018) el diseño es el “método o táctica para conseguir la búsqueda de fundamentos que necesita la investigación para responder de manera favorable a la realidad problemática empleada” (p. 174). Es decir, el diseño se encargó de observar y medir las variables opinión pública y participación política sin ser manipulados, solo se centró en describir los fenómenos tal y como suceden en la realidad, sin intervenir en ellos. Además, debido a su naturaleza transversal, la recopilación de datos se llevó a cabo en un solo momento específico.

Asimismo, este estudio uso la técnica ex post facto, que es una estrategia de investigación en la que el investigador no manipula las variables independientes, sino que observa los fenómenos ya ocurridos para analizar sus posibles relaciones.

Descriptivo - correlacional:



Donde:

Tabla 2 Esquema del diseño de investigación

Descriptivo – correlacional
M = muestra
Ox = variable independiente
Oy = variable dependiente
r = relación entre variables

Nota: Elaboración propia

4.3 Población y muestra

4.3.1 Población

Hernández, et al. (2018), definen como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, también llamados universo” (p. 198). En tal sentido, la población se define como el conjunto total de personas que poseen las características necesarias para ser parte del análisis de la investigación. En este caso, la población general es de 2,272 habitantes, correspondiente al total de personas residentes en el distrito de Tintay, según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadístico e Informática (INEI, 2021)

Tabla 3 INEI (2021) *Población total de Tintay*

Población total	Hombres	Mujeres
2272	1110	1162

Nota: *Extraído del INEI (2021)*

4.3.2 Muestra

La muestra es un grupo específico de un universo o población que le concierne al investigador para realizar su trabajo, mediante la recopilación de datos de dicha población, quienes representarán la población seleccionada de manera probabilística. (Hernández y Mendoza, 2018)

Asimismo, el tipo de muestra que se usó en este estudio, fue el muestreo aleatorio simple probabilístico, ya que cada muestra posee la misma probabilidad y las mismas oportunidades de ser seleccionada. Y para obtener el tamaño de la muestra, se empleó una fórmula matemática que determino a 240 mujeres del distrito de Tintay.

Tabla 4 *ONPE (2021) Población muestral*

Población total	Mujeres	Hombres
1163	608	555

Nota: *Extraído de la ONPE (2021)*

Tabla 5 *Elaboración para la descripción de la formula muestral*

"n"	Es igual a la muestra
"N"	Es igual a la población total
"Z"	Es igual al nivel de confianza
"E"	Es igual al Error de estimación
"p"	Es igual a la Probabilidad de éxito
"q = (1 - p)"	Es igual al Probabilidad de pérdida

Nota: *Elaboración propia*

Tabla 6 *Técnica de muestreo*

<u>Técnica de muestreo</u>	
N=	608
p = 50%	0.50
q = 50%	0.50
E = 0.05	5%
Z = 1.96	95%

Nota: *Técnica de muestreo*

Por lo tanto, se obtiene una muestra de "**n**" = **240** de una población total de

"N" = 608 ciudadanas.

Fórmula para muestra

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 608}{(0.05)^2(608 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 240$$

4.4 Procedimiento

Las interpretaciones de los datos obtenidos mediante el uso de los instrumentos de este estudio fueron esenciales para obtener los resultados, que se procesaron en el software SPSS y se presentaron y examinaron en gráficos y tablas, empleando la estadística descriptiva e inferencial. El estudio se llevó a cabo en tres fases:

Primero: El proyecto de tesis inicio con el planteamiento del problema, luego se elaboraron los distintos capítulos que integran y constituye la investigación, basándose en una amplia revisión bibliográfica.

Segundo: Se elaboraron los instrumentos de investigación que fueron validados a través del criterio de expertos, el cual se aplicó previamente en una prueba piloto. Luego, se utilizó el instrumento para la recopilación de datos de la muestra específica. A partir de este punto, se llevó a cabo la tabulación de los datos y, con ello, se llevó a cabo el procesamiento estadístico requerido para el análisis de los resultados mediante gráficos.

Tercero: Finalmente, se llevó a cabo la elaboración definitiva del informe de tesis conforme a los resultados y al análisis de los datos correctamente procesados.

4.5 Técnica e instrumentos

4.5.1 Técnica

Según Hernández et al. (2014), son aquellos recursos, procedimientos o herramientas particulares empleados, para la recopilación o análisis de datos. En tal sentido, la técnica empleada en la tesis, será la encuesta, esta técnica permitirá la recopilación de información y a partir de ahí construir el análisis de datos y probar las hipótesis correspondientes, estableciendo la formulación del problema y el objetivo de estudio.

4.5.2 Instrumento

Cuestionario

Según Hernández, (2014) el cuestionario es la herramienta de recolección de información que consiste en un “conjunto de preguntas estructuradas, diseñadas para obtener información específica de los participantes sobre las variables, estas pueden ser cerradas o abiertas, en un contexto de entrevistas personales, autodirigidas, por teléfono o en línea” (p. 217).

El cuestionario en escala de Likert, es un tipo de escala de medición que presenta afirmaciones ante las cuales los participantes manifiestan su grado de conformidad, usualmente se definen en cinco puntos, que van desde totalmente en desacuerdo hasta totalmente de acuerdo (Hernández, et al., 2014).

Por tanto, la herramienta utilizada para la recaudación de información será el cuestionario en escala de Likert. Que consta de 25 preguntas, para la primera variable, opinión pública, responde a las preguntas de 1 a 12, y para la segunda variable, participación política, responde las preguntas de 13 a 25.

Como afirma Hernández Sampieri (1997), una escala Likert es un acumulado de ítems representados con un carácter de enunciados y juicios para que respondan los ciudadanos encuestados. De tal forma, el trabajo de investigación utilizó cinco categorías de respuesta: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

El cuestionario empleado está constituido por 25 ítems, 12 ítems para la variable Opinión pública y 13 para la variable Participación política.

4.6 Análisis estadístico

El estadístico de investigación es un valor numérico adquirido al examinar los datos de una muestra; se emplea para calcular parámetros de población y probar hipótesis (Hernández,2014). En tal sentido, la información conseguida del trabajo de campo, se realizó mediante el programa informático, Paquete Estadístico (SPSS), lo cual nos permitió examinar la información de forma representativa e inferencial.

4.6.1 Validez del instrumento de investigación

Hernández et al. (2014) “La validez es el grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir” (p. 200). En este caso, se buscó analizar las percepciones acerca de la opinión pública y la participación política de la mujer. Y para asegurar la validez del contenido, el instrumento fue revisado por expertos, quienes evaluaron si los ítems incluidos cubren de manera adecuada el estudio, mediante el método de Aiken (V).

El método de Aiken, permite calcular un índice de validez de contenido para ítems, basado en el juicio de expertos. Este índice se conoce como V de Aiken, y estima el grado de acuerdo entre expertos respecto a la relevancia o pertinencia de cada ítem (Aiken,1980).

4.6.2 Confiabilidad del instrumento

La validez representa a qué tan bien el instrumento utilizado evalúa lo que mide y la confiabilidad se logra evaluar manejando el alfa de Cron-Bach, la medición de confiabilidad alfa de Cron Bach proporciona que los elementos (proporcionados en una escala Likert) calculan el equivalente constructo, que está fuertemente representado. Es decir, cuanto más cercano esté el valor alfa de 1, mejor será la seguridad interna de los ítems desarrollados. La confiabilidad de escala siempre debe recopilarse con información de cada una de las muestras, con el objetivo de avalar la exactitud confiada de la organización en la muestra de estudio en específico.

Tabla 7 Alfa Cron George

Alfa de Cron Bach
Cuando Coeficiente alfa es mayor que 0.9, representa a excelente
Cuando Coeficiente alfa es mayor que 0.8, representa a bueno
Cuando Coeficiente alfa es mayor que 0.7, representa a aceptable
Cuando Coeficiente alfa es mayor que 0.6, representa a cuestionable
Cuando Coeficiente alfa es mayor que 0.5, representa a pobre
Cuando coeficiente alfa es menor que 0.5, representa a inaceptable

Nota: Alfa Cron Bach George y Mallery (2003)

Tabla 8 Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,870	25

Nota: Extraído IBM SPSS.

De acuerdo con los resultados obtenidos con el software estadístico SPSS y como se aprecia en la tabla 8, el coeficiente de Alfa de Cronbach muestra una fiabilidad de 0.870 para los 25 ítems del instrumento de investigación. Acorde a la definición de George y Mallery (2003), el coeficiente alfa tiene un valor mínimo que debe considerarse desde inaceptable hasta excelente, por ende, se considera un valor aceptable de confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach, que deben encontrarse entre 0.70 a 0.90.

4.6.3 Descripción del instrumento

Según Hernández et al. (2014) la escala de valoración por criterio “se refiere a un instrumento de evaluación que permite medir el grado en que un sujeto cumple con ciertos criterios o estándares predefinidos” (p.282). Este tipo de escala se utiliza comúnmente en procesos de validación de contenido, donde se requiere evaluar la relevancia y pertinencia de los ítems de un instrumento.

Esta investigación uso una escala Likert de cinco puntos, para luego cambiar a una escala de valoración por criterio de tres puntos, que permitió facilitar la

interpretación y presentación de los resultados, para tomar decisiones, emitir juicios y hacer comparaciones más claras.

Tabla 9 *Determinación de escala Likert en el instrumento*

Escala Likert				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nota: *Extraído del cuestionario de investigación*

Para poder interpretar con mayor precisión los resultados basados en escala Likert, se consideró necesario e imprescindible crear una escala de valoración por criterio, es decir crear una escala parcial que permite interpretar asignando nuevos valores gracias al consejo de los estadísticos. El cual se considera de la siguiente manera:

Tabla 10 *Escala de valoración*

Escala de valoración por criterio		
Primera categoría	Segunda categoría	Tercera categoría
Bajo	Medio	Alto

Nota: *Escala Likert en tres categorías*

En ese sentido se realiza un procesamiento estadístico de manera que podamos obtener tablas y gráficos correspondientes a cada una de las dimensiones y variables en estudio.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1 Análisis de resultados

El hallazgo del estudio titulado Opinión Pública y Participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. son los siguientes, para ello, los resultados se presentan primero por dimensión y luego según las variables de estudio, teniendo en cuenta que cada variable tiene tres dimensiones:

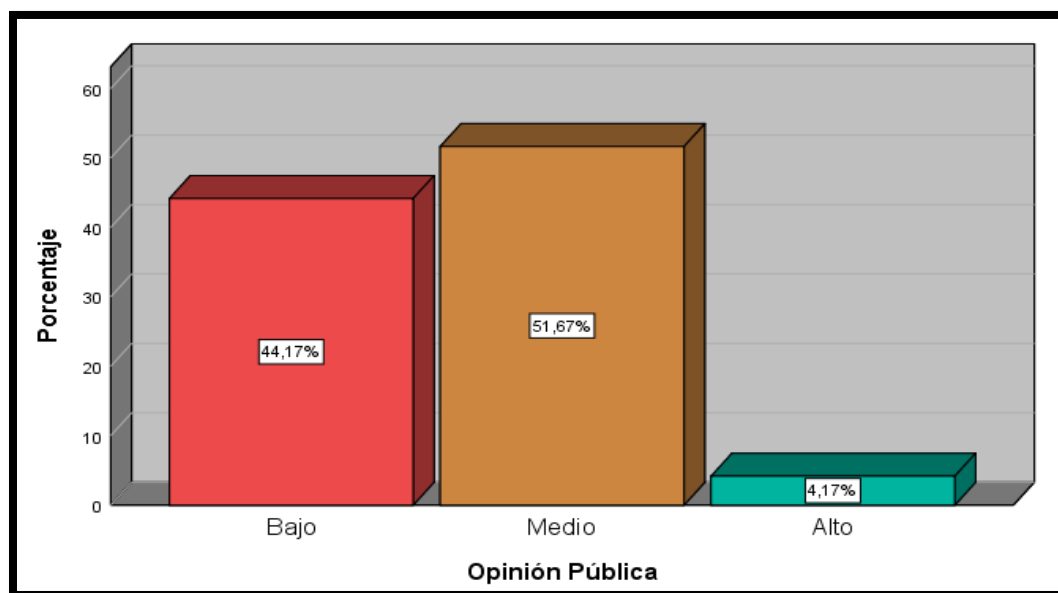
- a) Opinión pública:** *Expresión pública, conocimiento público y acción publica*
- b) Participación política:** *Participación electoral, participación asociativa y participación cívica*

Cabe señalar que los resultados se presentarán en base a análisis estadísticos, donde el estudio se realizó mediante el análisis univariado y bivariado respectivamente.

5.1.1 Análisis descriptivo univariado

a) Opinión pública

Figura 1 Nivel de Opinión pública de las mujeres del distrito de Tintay



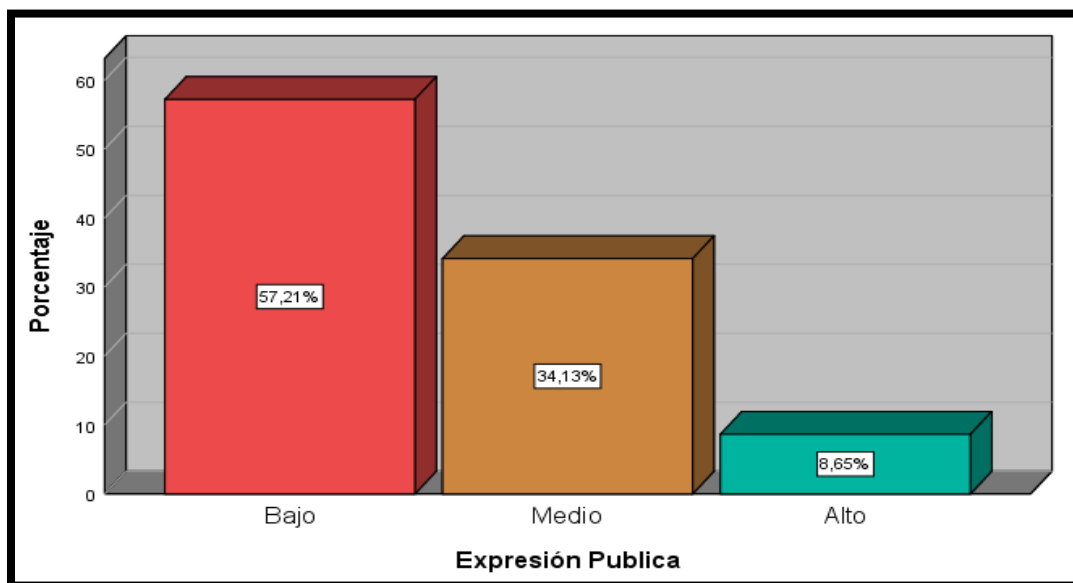
Nota: Esta figura representa el porcentaje de medición referente a la opinión pública de las mujeres en el distrito de Tintay.

En la figura 1 variable Opinión Pública se observa que del 100% el 51.7% (124) determina que existe un nivel medio de mujeres, que muestra interés en utilizar las redes sociales para estar informadas en temas relacionados con la vida política, es decir, existe el interés de ellas en participar y opinar mediante la plataforma virtual en asuntos políticos organizados en el distrito, donde el opinar en redes sociales genera; ahorro de tiempo, equilibrio y organización con los deberes, para no descuidar el rol de madre, esposa y mujer, del mismo modo el 44.17% (106) considera que existe un nivel bajo de mujeres que muestran interés en utilizar las redes sociales para opinar, debido a una menor asequibilidad a internet y las malas prácticas de las autoridades y los medios de comunicación, que ocasiona desconfianza e inseguridad en ellas, finalmente el 4.17% (10) considera que existe un nivel alto de mujeres que muestran interés en utilizar las redes sociales, para opinar en asuntos relacionados con las demandas políticas del distrito, demostrando una participación activa en organizaciones y asociaciones, con propósitos y objetivos

comunes, que prioricen el bien estar político, social, económico y cultural del distrito de Tintay.

Expresión pública

Figura 4 Nivel de Expresión pública de las mujeres del distrito de Tintay



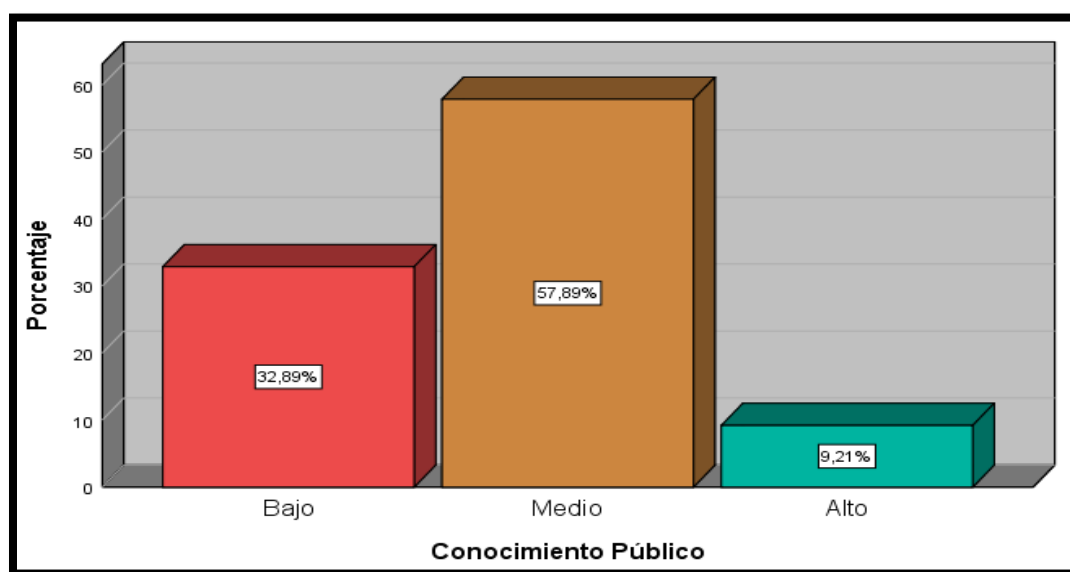
Nota: Esta figura representa el porcentaje de medición referente a la expresión pública de las mujeres en el distrito de Tintay.

En la figura 2 variable Opinión pública correspondiente a su primera dimensión expresión pública, se observa que del 100% el 57.21% (137) determina que existe un nivel bajo de mujeres que utilizan las redes sociales para expresar su opinión mediante las diferentes plataformas de interacción social, ya sea de manera verbal o escrita, porque existe dificultades de conexión a las fuentes informativas, en su mayoría ellas son ajenas al uso de la tecnología moderna, viviendo en obediencia a la información transmitida por el esposo, que en su mayoría es el encargado de asistir a reuniones y asambleas, organizadas por las juntas vecinales y gobernantes del distrito, por otra parte, el Instituto Nacional Estadístico (2023) conceptualiza que, las mujeres a nivel nacional representan el nivel más bajo en utilizar las redes sociales para expresar su opinión en reuniones, debates y otros asuntos de interés público, del mismo modo el 34.13% (82) considera que existe un nivel medio de mujeres, que muestran interés en utilizar las redes sociales para expresar su opinión en espacios

de interés personal o público, porque las redes sociales son un medio accesible para todo ciudadano con o sin interés en temas políticos y sociales, en su mayoría atrae a jóvenes que buscan expresar su opinión verbal y escrita, en espacios de interacción política o temas de su agrado, finalmente el 8.65% (21) sostiene que existe un nivel alto de mujeres que utilizan las redes sociales para expresar su opinión de manera verbal o escrita en asuntos de interés social, estas representan al grupo específico de dirigentes y profesionales interesadas en informaciones confiables, para priorizar su participación con mayor seguridad en asuntos políticos, económicos y sociales de la comunidad.

Conocimiento publico

Figura 7 Nivel de Conocimiento público de las mujeres del distrito de Tintay



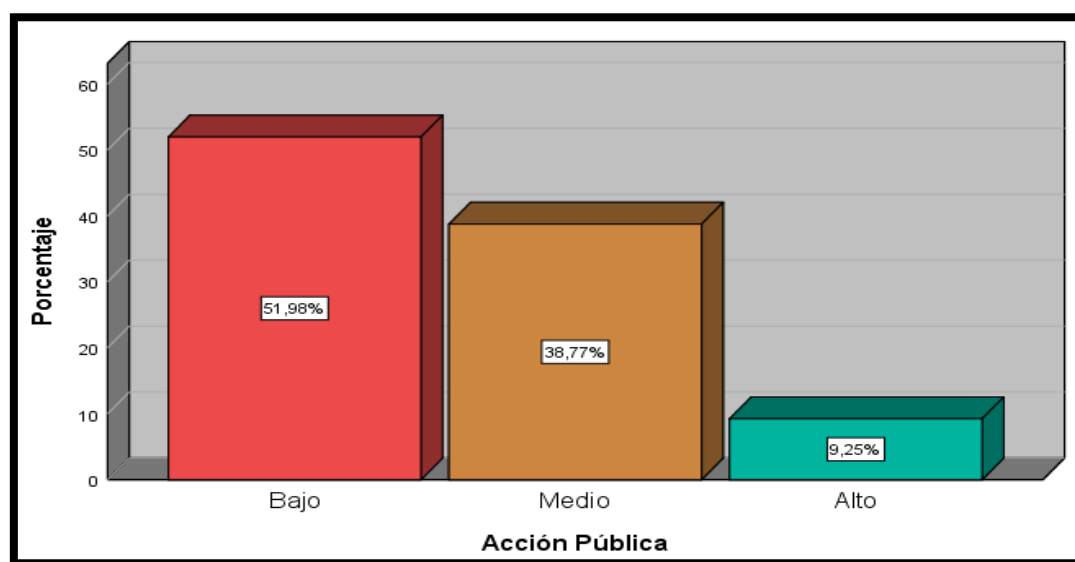
Nota: Esta figura representa el porcentaje de medición referente al conocimiento público de las mujeres en el distrito de Tintay.

En la figura 3 variable Opinión Pública correspondiente a su segunda dimensión conocimiento público, se observa que del 100% el 57.89% (139) considera que existe un nivel medio de mujeres que conocen la información que transmite los medios de comunicación y las redes sociales, donde algunas afirman que los medios de comunicación y las redes sociales son utilizados como herramienta de manipulación que difunde a gran velocidad noticias verdaderas o falsas, del mismo modo el 32.89%

(79) considera que existe un nivel bajo de mujeres que desconoce la información que transmite las redes sociales y los medios de comunicación, porque viven alejados del distrito y solo frecuentan cada fin de semana al lugar para realizar sus compras. Finalmente, el 9.21% (22) considera que existe un nivel alto de mujeres que conoce la información que transmite las redes sociales y los medios de comunicación, es decir, se refiere a aquellas mujeres que viven en el distrito y tienen educación superior o son dirigentes, quienes participan en asuntos de la comunidad para estar más informado y tener un amplio criterio político en la selección del medio informativo que genera confianza.

Acción pública

Figura 10 Nivel de Acción pública de las mujeres del distrito de Tintay



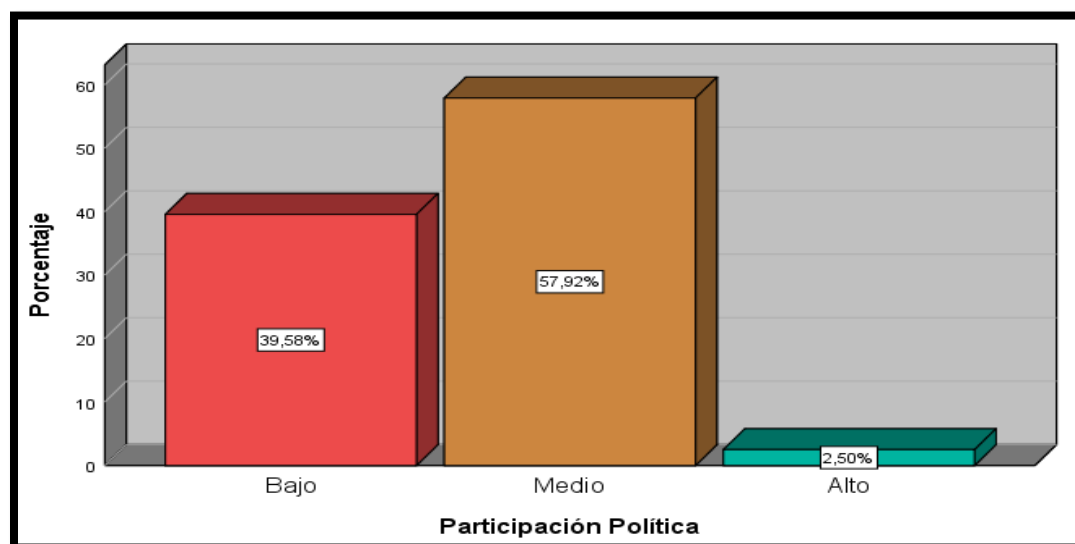
Nota: Esta figura representa el porcentaje de medición referente a la acción pública de las mujeres en el distrito de Tintay.

En la figura 4 variable Opinión pública correspondiente a su tercera dimensión acción pública, se observa que del 100% el 51.98% (125) considera que existe un nivel bajo de mujeres que muestran interés en utilizan las redes sociales para crear o publicar contenidos de interés público, porque desconocen sobre temas de participación política, opinión pública y liderazgo, en su mayoría estas mujeres no cuentan con estudios, y tienden a dificultar en adaptarse a la modernización, que con

la inestabilidad de conexión a internet a traza su interés político, del mismo modo el 38.77% (93) considera que existe un nivel medio de mujeres que muestran interés en utilizar las redes sociales para crear o publicar contenidos, relacionados con el apoyo social, lo que indica el interés de ellas, está más vinculado con espacios de apoyo social y ciudadano. Finalmente, el 9.25% (22) considera que existe un nivel alto de mujeres que utilizan las redes sociales para crear contenidos de interés público, es decir, existe un grupo específico de mujeres con interés de crear grupos políticos para tener mayor vínculo con la vida política y demostrar su liderazgo. Asimismo, son consideradas como agentes del cambio para tener mayor incidencia en audiencias o eventos de interés públicos.

b) Variable participación política

Figura 13 Nivel de Participación política de las mujeres en el distrito de Tintay



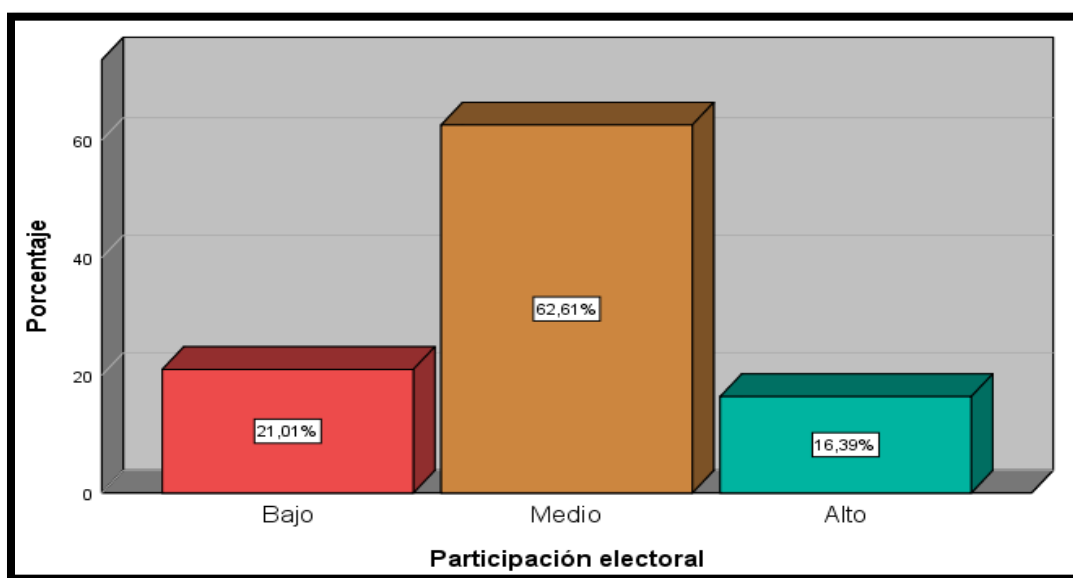
Nota: Esta figura representa el porcentaje de medición referente a participación política de la mujer de las mujeres en el distrito de Tintay

En la figura 5 correspondiente a la variable participación política se observa que del 100% el 57.92% (139) considera que existe un nivel medio de participación política de mujeres en espacios políticos y sociales, porque la mujer se encuentra en un espacio crítico donde persisten los efectos del sesgo negativo en la percepción pública y las normas sociales arraigadas, cada vez más, se evidencia los factores

socioculturales, la desigualdad social, formas jerárquicas, relacionadas a la educación, la dependencia económica o la cultura política, como señala Woll, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "En el Perú, las mujeres han experimentado históricamente una situación de exclusión en la participación política" del mismo modo se observa que el 39.58% (95) determina que existe un nivel bajo en la participación política de la mujer, porque muchas de ellas se encuentran sobrecargadas con tareas domésticas y cuidado de los hijos, por ejemplo, las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a las tareas domésticas, el cual impide participar en actividades educativas y campañas electorales etc., finalmente se observa que el 2.5% (6) determina que existe una alta participación política de mujeres, porque, están encontrando nuevas formas de interacción y participación política.

Participación electoral

Figura 16 Nivel de Participación electoral de las mujeres del distrito de Tintay



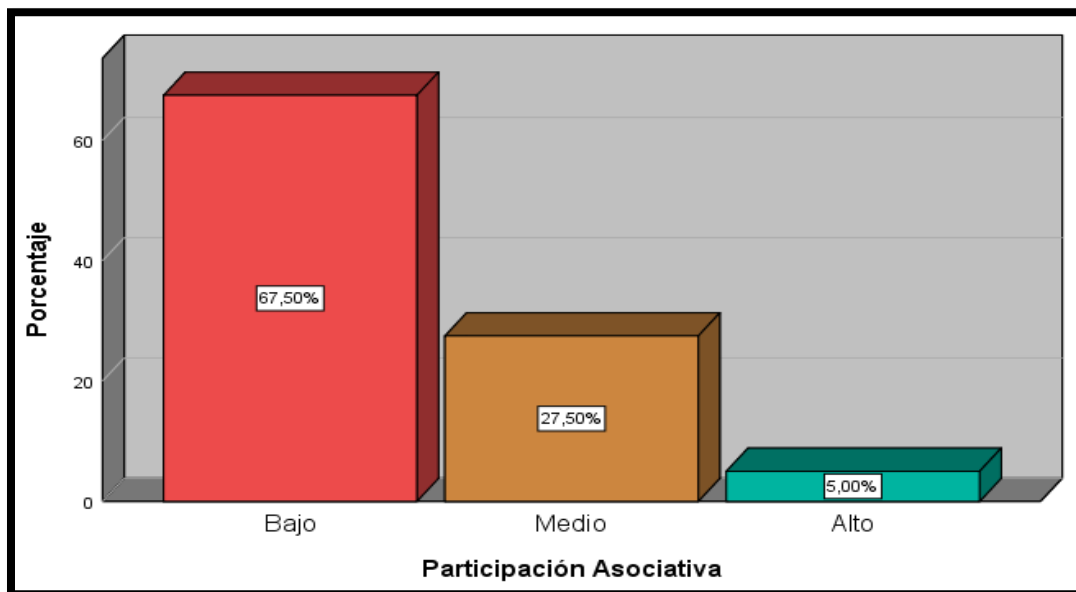
Nota: Esta figura representa el porcentaje de medición referente a la participación electoral de las mujeres en el distrito de Tintay

En la figura 6 variable Participación política correspondiente a su primera dimensión participación electoral, con la Constitución Política del Perú en su Artículo 31ª indica

“los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa; remoción o revocatoria de autoridades ...(..)” elegir y ser elegidos, como un deber cívico. Se observa que del 100% el 62.61% (150) determina que existe un nivel medio de interacción femenina en los procesos electorales, porque, las mujeres del distrito de Tintay acuden al centro de votación no porque tenga una convicción democrática o participen en algún partido político sino para cumplir con su deber cívico de elegir a sus autoridades, del mismo modo el 21.01% (51) indican que existe un nivel bajo de participación electoral de mujeres, porque al tener una democracia débil, las electoras ya no confían que mediante el proceso electoral se pueda lograr cambios que las favorezca. finalmente, el 16.39% (39) sostienen que hay un nivel alto de participación electoral, porque consideran que: votar es un acto cívico que conlleva una gran responsabilidad y que contribuye activamente a construir una sociedad justa y equitativa.

Participación asociativa

Figura 19 Nivel de Participación asociativa de las mujeres en el distrito de Tintay



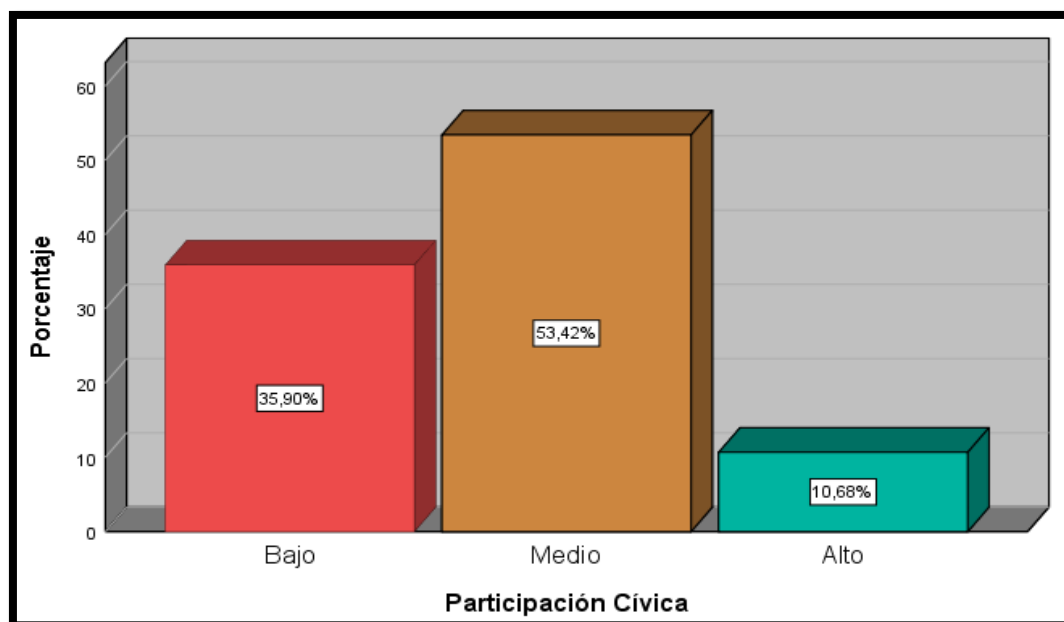
Nota: Esta figura representa el porcentaje de medición referente a la participación asociativa de las mujeres en el distrito de Tintay.

En el figura 7, variable participación política correspondiente a su segunda dimensión participación asociativa, se observa que del 100% el 67.5% (162)

determinan que existe un nivel bajo de participación asociativa de mujeres dentro de las organizaciones políticas en su comunidad, porque muchas mujeres no fueron invitadas por ningún partido, a un que exista el interés de ellas, en vez de brindarles oportunidades de aprender, servir, expresarse y liderar, más bien cada día sufren desigualdad, discriminación, enfrentan abusos, violencia y trato desigual no solo en espacios públicos, sino también en su hogar, del mismo modo el 27.5% (66) determinan que existe un nivel medio de participación asociativa de mujeres dentro de las organizaciones políticas, porque no hay compromiso de las instituciones o partidos políticos en involucrar e incentivar libertad, más bien son excluidas y afectadas por los roles de género, actitudes machistas y normas discriminatorias. Como sostiene García (2017) las mujeres involucradas en política o escenarios públicos enfrentan cuatro barreras 1. "Techo de cristal", que es una barrera organizacional entendida como "barreras para aquellas mujeres quieran ocupar puestos de liderazgo con igualdad salarial y condiciones laborales" 2. "Paredes de cristal", denominada relegación a roles secundarios o negando el acceso a determinadas zonas, 3. "Techo de hormigón" es una barrera psicológica que impide a las mujeres ocupar puestos de liderazgo debido a las dificultades para conciliar el trabajo y la vida privada, 4. "Piso pegajoso" es una barrera cultural que obliga a las mujeres a desempeñar funciones domésticas y de cuidado, lo que obstaculiza su avance profesional, y finalmente, el 5% (12) afirma que existe un nivel alto de participación asociativa dentro de las organizaciones políticas en su comunidad.

Participación cívica

Figura 22 Nivel de Participación cívica de las mujeres en el distrito de Tintay



Nota: Esta figura representa el porcentaje de medición referente a la participación cívica de las mujeres en el distrito de Tintay.

En la figura 8, variable Participación política correspondiente a su tercera dimensión denominada participación cívica: la participación cívica es interactuar plenamente en la vida económica, social y política, para el fortalecimiento de la gobernanza pública de manera muy independiente a su capacidad, género o condición. Por tanto, se observa que del 100% el 53.42% (128) determinan que existe un nivel medio de participación cívica, porque el aspecto crucial que obstaculiza la plena participación política de las mujeres fue el acoso político. Según el JNE, una de cada dos candidatas de las últimas elecciones manifestó que fue víctima de acoso durante su trayectoria en ese ámbito y los principales causantes fueron integrantes de su propio partido, del mismo modo el 35.90% (86) determinan que existe un nivel bajo de participación cívica de la mujer, por la violencia dentro y fuera del partido, roles tradicionales de género, actitudes machistas y normas discriminatorias, y finalmente, el 10.68% (26) respondieron que existe un nivel alto de participación cívica de la mujer, porque, algunas mujeres superan con éxito estos obstáculos y son

ampliamente elogiadas, lo que a menudo genera un impacto positivo en la sociedad en general.

5.1.2 Análisis descriptivo bivariado

En esta sección se presenta un análisis de tabulación cruzada correspondiente a las dimensiones de la variable participación política y la variable opinión pública, así mismo se puede observar su comportamiento a partir de los datos recolectados.

Tabla 11 *Cruce entre la V1Opinion publica y V2 Participación política*

		Participación Política			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Opinión pública	Bajo	25,4%	18,3%	0,4%	44,2%
	Medio	14,2%	36,7%	0,8%	51,7%
	Alto	0,0%	2,9%	1,3%	4,2%
Total		39,6%	57,9%	2,5%	100,0%

Nota: Esta tabla muestra el porcentaje del cruce entre la (V1) opinión pública. y la V2 participación política.

En la tabla 11 correspondiente al cruce de variables entre opinión pública y participación política que “es una forma de participación caracterizada por la expresión de actitudes y creencias de los ciudadanos comunes. Es decir, de aquellos que, interesados o no en la vida política, interactúan con el objetivo de hacer público su opinión en diferentes sectores de la sociedad” (Araujo, 2010, p.11). se observa que del 100% el 36.7% (88) considera que, cuando la variable opinión pública se desarrolla en un nivel medio la variable participación política se desarrolla también en un nivel medio, debido a la variedad informativa que transmite las redes sociales y la capacidad del individuo para analizar y determinar su intervención en escenarios políticos, como determina Dalton (1996) “al fácil acceso a la información y a la capacidad del individuo para procesar adecuadamente su intervención”(p.21). Es decir, ante una crisis, la necesidad de entender lo que está sucediendo les impulsa a buscar respuestas en los medios informativos y las redes sociales, por ende, tener un pleno conocimiento sobre la situación o el problema le ayuda a desenvolverse de manera eficaz y segura en espacios de decisión.

Tabla 12 Resultados descriptivos Opinión pública y Participación electoral

		Participación electoral			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Opinión pública	Bajo	12,6%	27,3%	4,2%	44,1%
	Medio	8,4%	31,9%	11,3%	51,7%
	Alto	0,0%	3,4%	0,8%	4,2%
Total		21,0%	62,6%	16,4%	100,0%

Nota: Esta tabla muestra el porcentaje del cruce entre la V1opinion publica y la dimensión uno de la V2.

En la tabla 12 correspondiente al cruce entre la variable opinión pública y la dimensión participación electoral, que es el uso del derecho de elegir y ser elegido por los ciudadanos que han cumplido la mayoría de edad, 18 años (Hevia y Vergara, 2011). Se observa que del 100% el 31,9% (77) considera que, cuando la variable opinión pública se desarrolla en un nivel medio, la dimensión participación electoral también se desarrolla en un nivel medio, debido a que el ciudadano (a) vota según a como opina, entonces se considera que según a la fuente de información que consume el ciudadano, determina su posición electoral, como indica Sartori (1992), “es en el voto como el ciudadano termina por expresar su propia opinión” (p. 241). Es decir, al acceder de manera fácil a los medios de información, las ciudadanas escuchan o ven las noticias estén interesadas o no, lo que interfiere de manera espontánea en la decisión de ellas al momento de emitir su voto.

Tabla 13 Resultados descriptivos Opinión pública y Participación asociativa

		Participación Asociativa			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Opinión pública	Bajo	37,9%	5,4%	0,8%	44,2%
	Medio	29,6%	19,2%	2,9%	51,7%
	Alto	0,0%	2,9%	1,3%	4,2%
Total		67,5%	27,5%	5,0%	100,0%

Nota: Esta tabla muestra el porcentaje del cruce entre la V1opinion publica y la dimensión dos de la V2

En la tabla 13 correspondiente al cruce entre la variable opinión pública y la dimensión participación asociativa, que es definida como “la participación conjunta

de grupos y organizaciones sin fines de lucro, a diferencia de un Estado donde la partición se da en grupos con propósitos similares que los reúne para beneficios individuales o colectivos” (Urrea y Ledezma, 2000) se observa que del 100% el 37,9% (91) considera que cuando la variable opinión pública se desarrolla en un nivel bajo, la dimensión participación asociativa también se desarrolla en un nivel bajo, debido a que en la actualidad los medios de información están vinculados a los grandes grupos de poder, que manipulan a su favor el contexto de la noticia, como indica Gutiérrez, et al. (2010) que los grupos de poder comunicativo manipulan la información para controlar a los oyentes, considerando a la población como una sociedad sin criterio político, debido a que la mayoría de las mujeres del distrito desconocen el proceder de la información que transmiten los medios de comunicación a causa de la inestabilidad de conexión a las tecnologías modernas y tradicionales. Es decir, la diversidad informativa permite a la mujer tener mayor criterio participativo en organizaciones políticas o programas que orienten, capaciten e incentiven su participación activa.

Tabla 14 Resultados descriptivos Opinión pública y Participación cívica

		Participación Cívica			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Opinión pública	Bajo	20,1%	20,1%	2,6%	42,7%
	Medio	15,8%	30,3%	6,8%	53,0%
	Alto	0,0%	3,0%	1,3%	4,3%
Total		35,9%	53,4%	10,7%	100,0%

Nota: Esta tabla muestra el porcentaje del cruce entre la V1opinion publica y la dimensión tres de la V2

La participación cívica: “Es la inclusión de un conjunto de comportamientos que, respecto a los ciudadanos y sus reglas de convivencia social, para fortalecer la democracia, generan confianza y cohesión social” (Hevia y Vergara, 2011, p. 59). Esto se debe a que el cumplimiento de las normas es una característica habitual del reconocimiento dentro de un grupo político.

En la tabla 14 correspondiente al cruce de la variable opinión pública y la dimensión participación cívica se observa que del 100% el 30.3% (73) considera que, cuando la variable opinión pública se desarrolla en un nivel medio, la dimensión participación

cívica se desarrolla también en un nivel medio, “cuyo estudio bajo distintas fórmulas implica igualmente una determinada forma de entender la sociedad, su capacidad de expresión pública y/o de participar en la toma de decisiones” (Mañanas y Almazan, 2016; 2017) Asimismo, a medida que las mujeres demuestran mejorías en su opinión, su participación cívica también va mejorando, estos resultados indican que existe un grupo variado de mujeres con o sin conocimiento en temas sobre participación cívica, opinión pública, y liderazgo, que participa e interviene en actividades relacionadas con la vida social y política de la comunidad.

5.2 Contrastación de hipótesis

Para la contrastación de las hipótesis de la investigación, primero se probó la normalidad de las variables de la investigación; dado que este es un estudio de grado correlacional.

Tabla 15 *Prueba de normalidad*

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
V1. Opinión Pública	,317	240	,000	,724	240	,000
V2. Participación P.	,361	240	,000	,695	240	,000

Nota: Esta tabla muestra las pruebas de normalidad de Kolmogórov-Smirnov y Shapiro Wilk.

Tras observar los datos y dado que la muestra es mayor a 50 se da en consideración la prueba de kolmogoroy-Smirnoy^a, asimismo se observa que las variables no tienen una distribución normal ya que el p-valor es < (0.05), a partir de ello se emplea la prueba de Rho Spearman para medir la correlación de variables.

5.2.1 Prueba de hipótesis general

a) Planteamiento de hipótesis

Ho (Hipótesis nula): No existe relación significativa entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

Ha (Hipótesis alterna): Si existe relación significativa entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

b) Nivel de significancia

$\alpha = 5\% = 0,05$, lo que indica un nivel de confianza del 95%, donde alfa es el error máximo permitido.

c) Estadístico de prueba

Esto corresponde al coeficiente de correlación de Rho Spearman, la interpretación se basa a que muestra la magnitud y el nivel de correlación.

d) Regla de decisión

Si $p\text{-valor (sig.)} < 0.05$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si $p\text{-valor (sig.)} > 0.05$ se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 16 *Contrastación de hipótesis general*

			Opinión Pública	Participación Política
Rho de Spearman	Opinión Pública	Coeficiente de correlación	1,000	,359**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	240	240
	Participación Política	Coeficiente de correlación	,359**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	240	240

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: la tabla muestra el *Nivel de correlación y significancia entre V1 opinión pública y V2 Participación política.*

En la tabla correspondiente a la correlación entre la variable opinión pública y participación política, dado que el p-valor es menor 0,05 ($p\text{-valor} = 0.000 < 0.05$), rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_a), concluyendo que Si existe relación significativa entre la opinión pública y la

participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021 donde indica que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la opinión pública está relacionada significativamente con la participación política.

Por otra parte, el coeficiente de correlación de Rho Spearman es igual a 0,359, lo cual indica una relación positiva débil, es decir, a mayor opinión pública se tendrá una mejor participación política.

5.2.2 Hipótesis específica uno

Ho (Hipótesis nula): No existe relación significativa entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

Ha (Hipótesis alterna): Si existe relación significativa entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

Tabla 17 *Contrastación de hipótesis uno*

		Opinión Pública	Participación electoral
Rho de Spearman	Opinión Pública	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,215**
		N	,001
	Participación electoral	Coeficiente de correlación	240
		Sig. (bilateral)	238
		N	,215**
		Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,001
		N	,238

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: *La tabla muestra el Nivel de correlación y significancia entre la variable opinión pública y la dimensión participación asociativa*

Dado que el p-valor es menor (Sig.) es 0,001 resultado menor al nivel de significancia 0,05 ($p - \text{valor} = 0.000 < 0.05$), por ende, rechazamos la hipótesis nula

(**Ho**) y aceptamos la hipótesis alterna (**Ha**) concluyendo que, si existe relación significativa entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. Por otra parte, el coeficiente de relación de Rho Spearman es 0,215, lo cual indica una relación positiva escasa.

5.2.3 Hipótesis específica dos

Ho (Hipótesis nula): No existe relación significativa entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

Ha (Hipótesis alterna): Si existe relación significativa entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

Tabla 18 *Contrastación de hipótesis dos*

			Opinión Pública	Participación Asociativa
Rho de Spearman	Opinión Pública	Coeficiente de correlación	1,000	,394**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	240	240
	Participación Asociativa	Coeficiente de correlación	,394**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	240	240

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: *La tabla muestra el Nivel de correlación y significancia entre la variable opinión pública y la dimensión participación asociativa*

Dado que el p-valor es menor (Sig.) es 0,000 resultado menor al nivel de significancia 0,05 ($p - \text{valor} = 0.000 < 0.05$), por ende, rechazamos la hipótesis nula (**Ho**) y aceptamos la hipótesis alterna (**Ha**) concluyendo que, si existe relación significativa entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer

durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021, Por otra parte, el coeficiente de relación de Rho Spearman es 0,394, lo cual indica una relación positiva débil.

5.2.4 Hipótesis específica tres

Ho (Hipótesis nula): No existe relación significativa entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

Ha (Hipótesis alterna): Si existe relación significativa entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.

Tabla 19 *Contrastación de hipótesis tres*

			Opinión Pública	Participación Cívica
Rho de Spearman	Opinión Pública	Coeficiente de correlación	1,000	,243**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	240	234
	Participación Cívica	Coeficiente de correlación	,243	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	234	234

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: *La tabla muestra el Nivel de correlación y significancia entre la variable opinión pública y la dimensión participación cívica*

Dado que el p-valor es menor (Sig.) es 0,000 resultado menor al nivel de significancia 0,05 ($p - \text{valor} = 0.000 < 0.05$), rechazamos la hipótesis nula (**Ho**) y aceptamos la hipótesis alterna (**Ha**) concluyendo que, si existe relación significativa entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. Por otra parte, el coeficiente de relación de Rho Spearman es 0, 243, lo cual indica una relación positiva escasa.

5.3 Discusión

El objetivo general que plantea la presente investigación es determinar la relación que existe entre la opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. Por lo tanto, se utilizó la prueba estadística no paramétrica de Rho Spearman para determinar esta relación, con base a los datos recopilados durante el trabajo de campo, en el que se derivó un coeficiente de correlación de 0,359 lo que indica una correlación positiva significativa débil.

El primer objetivo específico fue determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. Para determinar el grado de correlación entre variable y dimensión se utiliza el mismo método para la medición general, por ende, los resultados muestran que el coeficiente de correlación basado en Rho de Spearman es 0,215 lo que indica que hay una correlación positiva significativa escasa.

El segundo objetivo específico fue determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. Para determinar el grado de correlación entre variable y dimensión se utiliza el mismo método determinado para la medición general, por ende, los resultados muestran que el coeficiente de correlación basado en Rho de Spearman es 0,394, correspondiente a una correlación positiva significativa débil.

El tercer objetivo específico fue determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021. Para determinar el grado de correlación entre variable y dimensión se utiliza el mismo método utilizado para la medición general, por ende, los resultados muestran que el coeficiente de correlación basado en Rho de Spearman es 0,243 correspondiente a una correlación positiva significativa escasa.

En cuanto a la validez interna del estudio, creemos que, en primer lugar, el método utilizado en este estudio es el más atinado porque tiene el mismo enfoque cuantitativo, en

referencia a la técnica de la encuesta y su instrumento: el cuestionario cumple con la validez y confiabilidad, según la modalidad del método de Aiken (V), basado en el juicio de cinco expertos y estadísticamente confiable según el coeficiente Alfa de Cronbach, para ello se realizó una prueba piloto.

Los resultados evidencian que la Opinión pública de las mujeres del distrito de Tintay tiene un nivel medio en un 51.67% de la misma forma, otro grupo de mujeres presentan una Opinión publica baja 44.17% por ende, este tema debería preocupar a las instituciones interesadas en la interacción de la mujer en ámbitos de opinión y desenvolvimiento social, así como a los partidos políticos. Estas mismas mujeres determinan una participación política media en un 57.92% y otro grupo de mujeres presentan una participación política baja en un 39.58% por ende, analizando la relación que existe entre las dos variables se aprecia que un 36.7% de mujeres del distrito de Tintay tienen una opinión publica en un nivel medio, de misma manera, un 36.7% de las mujeres del distrito de Tintay evidencian su participación política en un nivel medio.

Por tanto, el análisis de los resultados muestra una correlación significativa, que es confirmada por la prueba de correlación de Rho Spearman, sig. (bilateral) = 0,000; ($p \leq 0,05$) lo que faculta que existe una correlación positiva entre las variables de estudio: Opinión pública y Participación política.

O.G: Por tanto, se considera que la opinión pública influye de manera considerable en la participación política, es decir, si persisten los efectos del sesgo negativo en la percepción pública y malas opiniones hacia ellas, relacionado a factores socioculturales, estereotipos, cultura política machista, determina y limita de manera considerable su participación y desenvolvimiento en escenarios políticos y sociales, en este sentido guarda relación con la investigación de Chávez (2021) donde indica que, el neuromarketing permite una comprensión profunda de los deseos inconscientes de los ciudadanos que no pueden expresar con palabras, es decir es un estudio de la mente y el comportamiento del ciudadano, para poder interferir el en deseo y la posición del ciudadano al momento de interferir en campañas o direccionar su voto, de la misma manera concuerda con Merino y Deza (2018) donde indica que las mujeres del distrito de Curahuasi, están débilmente

representadas, debido a opiniones negativas de la sociedad, y una cultura política machista. Por otra parte, dichos resultados no concuerdan con el estudio de García, (2021) donde sostiene que en la municipalidad de Timilpan las normas se ejecutan de manera justa y equitativa, a pesar de que existe el machismo para ellas no es un impedimento u obstáculo en el ejercicio de la reforma electoral, más bien gracias a su justa intervención en la equidad de género, les dio más confianza y credibilidad a las mujeres, para ocupar cargos en las distintas jerarquías del Estado Mexicano.

O.E.1: Los resultados evidencian que la Opinión pública de las mujeres del distrito de Tintay tiene un nivel medio de 51.67% de la misma forma, otro grupo de mujeres presentan una Opinión publica baja de 44.17%, estas mismas mujeres determinan una participación electoral media de 62.61% y otro grupo de mujeres presentan una participación electoral baja de 21.01%. por ende, analizando la relación que existe entre la (V1) Opinión pública y la (D1) Participación electoral de la (V2) Participación política, se aprecia que un 31.9% de mujeres del distrito de Tintay tienen una opinión publica en un nivel medio, de misma manera, el 31.9% de las mujeres del distrito de Tintay evidencian su participación electoral en un nivel medio.

Por ende, el análisis de los resultados muestra una correlación significativa, que es confirmada por la prueba de correlación de Rho Spearman, sig. (bilateral) = 0,000; ($p \leq 0,05$), con un 95% de confianza y un coeficiente de correlación de 0,215, donde, indica que existe una correlación positiva entre la (V1) y la (D1) de la (V2) de estudio: Opinión pública y Participación electoral.

Por tanto: la opinión pública sobre las elecciones en el distrito de Tintay se establece no sólo en las campañas políticas, sino también en la actitud e imagen que tienen los candidatos a lo largo del tiempo como ciudadanos como vecinos y amistades, es decir, cuando se intenta la construcción de una opinión favorable es indispensable la imagen del candidato, ya que en los lugares alejados al distrito hay dificultades para el uso de redes sociales, por ende las acciones antes y durante las elecciones de los candidatos va interferir en la decisión y postura del elector al momento de emitir su voto, como también se determina que una gran mayoría de mujeres acuden al centro de votación no porque tenga una convicción democrática, sino porque es un deber cívico, como se puede denominar

que muchas mujeres solo participan como electoras y poco se involucran en espacios políticos, por el mismo perjuicio generalizado de la sociedad, presión social, estereotipos y factores socioculturales, dicho resultado guarda relación con la investigación de Torres, (2022) donde indica que la opinión pública se forma no sólo en las campañas políticas, sino también en la actitud que los candidatos tienen como ciudadanos a lo largo del tiempo, donde los medios de comunicación tienen un papel muy poco influyente por su falta de penetración en una área rural y alejados de tecnologías de la información, de la misma manera tiene relación con la investigación de Herrera (2018) donde afirma que las mujeres tienen limitaciones culturales, económicas y educativas, sin embargo, a diferencia de la presente investigación, en este estudio las mujeres muestran interés de participar en actividades políticas a pesar que todavía se vive dentro de un sistema machista.

O.E.2: Los resultados evidencian a la Opinión pública de las mujeres del distrito de Tintay en un nivel medio del 51.67% de la misma forma, otro grupo de mujeres presenta una Opinión publica baja del 44.17%, asimismo estas mismas mujeres determinan una participación asociativa baja del 67.50% y otro grupo de mujeres presenta una participación media en un 27.50%. Por ende, se analizará la relación que existe entre la (V1) Opinión pública y la (D2) Participación asociativa de la (V2) Participación política, donde se aprecia un 37.9% de mujeres del distrito de Tintay que utilizan la opinión pública en un nivel bajo, de la misma manera, un 37.9% de las mujeres del distrito de Tintay evidencian su participación asociativa en un nivel bajo.

Por consiguiente, el análisis de los resultados muestra una correlación significativa, que es confirmada por la prueba de correlación de Rho Spearman, sig. (bilateral) = 0,000; ($p \leq 0,05$), con un 95% de confianza y un coeficiente de correlación de 0,394, indica que existe una correlación positiva débil entre la (V1) y la (D2) de la (V2) de estudio: Opinión pública y Participación asociativa.

Del mismo modo, los resultados de la presente investigación muestran como principal obstáculo a las redes sociales que ha orientado al individuo a ser consumidor de plataformas virtuales, donde toda organización u asociación partidaria le ha dado mayor

utilidad para atraer a seguidores y simpatizantes, dejando de lado las invitaciones formales de educar y forjar líderes. Sin embargo el interés de los partidos políticos en el distrito se ha visibilizado solo en tiempo de campañas electorales, para reunir integrantes que acaten la norma legal de paridad y alternancia, donde las mujeres son utilizadas como relleno del partido, que obedece las decisiones del que manda, dichos resultados coinciden con Castañeda (2020) quien señala que, en el Ecuador existe una fuerte diferencia de género, donde la sociedad asume que el género femenino tiene menor capacidad para la toma de decisiones o participar en asuntos políticos. En síntesis, las afirmaciones de Castañeda coinciden con los objetivos de Fajardo et al. (2023) contextualizando su investigación en el departamento del Cauca donde sus resultados demuestran que las mujeres presentan un alto nivel de liderazgo en espacios relacionados con la vida comunitaria, dejando de lado las posibilidades de ser seleccionada o de formar parte de los partidos políticos.

O.E.3: Los resultados evidencian a la Opinión pública de las mujeres del distrito de Tintay en un nivel medio del 51,67% de la misma forma, otro grupo de mujeres presentan una Opinión pública baja del 44,17%, asimismo estas mismas mujeres determinan una participación cívica media del 53,42% y otro grupo de mujeres presenta una participación baja en un 35,90%. Por ende, se analizará la relación que existe entre la (V1) Opinión pública y la (D2) Participación cívica de la (V2) Participación política, donde se aprecia un 30.3% de mujeres del distrito de Tintay que utilizan la opinión pública en un nivel medio, de la misma manera, un 30.3% de las mujeres del distrito de Tintay evidencian su participación cívica en un nivel medio.

Por consiguiente, el análisis de los resultados muestra una correlación significativa, que es confirmada por la prueba de correlación de Rho Spearman, sig. (bilateral) = 0,000; ($p \leq 0,05$), con un 95% de confianza y un coeficiente de correlación de 0,243, indica que existe una correlación positiva escasa o nula entre la (V1) y la (D2) de la (V2) de estudio: Opinión pública y Participación cívica.

Estos hallazgos obtenidos muestran a los medios de comunicación como un mecanismo que desintegra la participación cívica de la mujer en espacios socioambientales, políticas y económicas, debido a la manipulación de la información que genera desconfianza y

divisionismo en la mujer, para luego debilitar su interés de participar en manifestaciones que busquen la igualdad en la comunidad, a diferencia de Aguilar y Carrera (2021) que contextualizan en su trabajo la influencia que existe de la transmisión radial en la opinión pública de los ciudadanos de la provincia de Otuzco, debido a las fuentes utilizadas por los representantes del programa que género confianza y respeto en los ciudadanos, quienes definieron a la radio emisora como un medio confiable. En virtud a los resultados, Hilario y Sedano (2019) discrepan con las afirmaciones de Aguilar y Carrera, definiendo que las ciudadanas del centro poblado de Ccollpaccasa Huancavelica no opinan ni participan en asuntos políticos de su comunidad, por el simple hecho de estar en desacuerdo con las normas establecidas por la comunidad, orillándolas a vivir en violencia política que vulnera su derecho y maximiza su control mediante las barreras económicas y culturales.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Primero: El estudio evidencian que existe una relación positiva débil entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac, en el año 2021, según el coeficiente de correlación de Spearman ($Rho = 0.359$, $Sig. = 0.000$). Esto indica que, aunque la relación no es fuerte, a mayor percepción positiva de la opinión pública, tiende a haber un ligero incremento en la participación política de las mujeres. Además, se observa que tanto la opinión pública como la participación política femenina se encuentran en un nivel medio, con un 51.7% y 57.9%.

Segundo: El estudio revela que existe una correlación positiva escasa entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer en el distrito de Tintay durante las elecciones presidenciales de 2021 ($Rho = 0.215$, $Sig. = 0.001$), esta limitada correlación se atribuye, en parte, a las barreras tecnológicas y comunicativas que enfrentan muchas mujeres en el distrito, quienes priorizan medios tradicionales como la radio y desconocen el uso de redes sociales y plataformas digitales. Como consecuencia, su acceso a información política es restringido, lo que limita su participación en espacios de debate y toma de decisiones.

Tercero: Los resultados del estudio evidencian una correlación positiva débil entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer en el distrito de Tintay durante las elecciones presidenciales de 2021 ($Rho = 0.394$, $Sig. = 0.000$), lo que indica que una mejor percepción de la opinión pública se asocia ligeramente con una mayor participación organizativa de las mujeres. No obstante, esta participación se ve limitada por factores

estructurales, como la escasa conectividad digital en comunidades alejadas y la falta de iniciativas por parte de los partidos políticos para formar liderazgo femenino, esto refleja una brecha importante entre las estrategias virtuales de interacción política y las necesidades reales de las mujeres para acceder e integrarse activamente a la vida política organizada.

Cuarto: Los resultados del estudio evidencian que existe una correlación positiva escasa entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac, en el año 2021 ($Rho = 0.243$, $Sig. = 0.000$). Esto indica que, si bien hay una relación entre la percepción de la opinión pública y el grado de participación cívica femenina, dicha relación es débil. Por tanto, se infiere que la opinión pública influye de manera limitada en la decisión de las mujeres para involucrarse en asuntos sociales, políticos y comunitarios, lo que resalta la necesidad de fortalecer los canales de información y formación ciudadana con enfoque de género, a fin de potenciar una participación más activa y consciente en la vida cívica del distrito.

6.2 Recomendaciones

Primero: Promover campañas de concientización sobre el valor de la opinión pública femenina, fomentando espacios de liderazgo en los medios locales y comunitarios del distrito de Tintay, vinculada a redes regionales como REDAMAP en Apurímac, que organiza encuentros, talleres y espacios de intercambio para mejorar capacidades de gestión con enfoque de género.

Segundo: Implementar la alfabetización tecnológica dirigidos a mujeres del distrito de Tintay, estas iniciativas deben combinarse con estrategias comunicacionales en medios tradicionales como la radio, para garantizar un mayor alcance. De esta manera, se puede fortalecer el acceso a información política diversa, que promueva una participación más activa y consciente en los procesos democráticos e implementar una organización que promueva la defensa y respeto de los derechos de la mujer como lo establece el CODEPISAM del departamento de San Martín.

Tercero: Se recomienda implementar programas de fortalecimiento del liderazgo y la participación asociativa femenina, con especial énfasis en zonas rurales del distrito de Tintay. Estos programas deben ser impulsados por instituciones públicas, partidos políticos y organizaciones sociales, promoviendo valores de igualdad, transparencia y responsabilidad. Además, es fundamental garantizar espacios accesibles de formación y participación, que no dependan exclusivamente de plataformas digitales, para que más mujeres puedan integrarse activamente en organizaciones que incidan en la vida política y social de su comunidad.

Cuarto: Se recomienda desarrollar programas de educación cívica con enfoque de género, dirigidos a mujeres del distrito de Tintay, que fortalezcan sus conocimientos sobre participación ciudadana, procesos democráticos y el impacto de la opinión pública en la toma de decisiones. Estos programas deben incluir herramientas para el análisis crítico de la información, especialmente respecto a los medios de comunicación, a fin de promover una participación cívica más informada, activa y consciente, que permita a las mujeres involucrarse de manera significativa en asuntos sociales, políticos y comunitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnoletto, E.J.: *Glosario de Conceptos Políticos Usuales*, Ed. EUMEDNET 2007, texto completo en: <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
- Aiken, LR (1980). Validez de contenido y fiabilidad de ítems individuales o cuestionarios. *Educational and Psychological Measurement*, 40 (4), 955-959. <https://doi.org/10.1177/001316448004000419>
- Arendt, H. (1958). *La condición humana*.
<https://www.paidós.com.ar/libro/la-condicion-humana>
- América latina y el Caribe. (30 de enero 2019). *Impulsar la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe es más importante que nunca*, ONU y socios.
<https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/pressreleases/2018/impulsar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-america-lat.html>
- Aguilar Salinas H., A. y Carrera, F., E. (2021). *Programa radial “La voz de Otuzco” en la opinión pública de sus oyentes*. *La Libertad*, 2021. Universidad Cesar Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84282>
- Ancco Concha, K. W. (2022). *Factores que inciden en la Participación Política y la elección de las mujeres en los Gobiernos Locales de la Región Apurímac*.
<http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/1069>
- Bagnato, M. L. (2022). *Mujeres y política: sobre nuestro derecho a votar*. 26(ISSN 2524-9290), 67–71. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/234756>
- Baylón Patiño, Br. y Jukín Jave (2017). *Participación Ciudadana en la municipalidad del distrito de San Miguel*, 2017. Perú, Universidad César Vallejo. Obtenido <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14534>
- Beatriz, S. (2002). *Mujeres peruanas el otro lado de la historia*. Lima: Minerva.
https://www.academia.edu/35979807/Peruanas_otro_lado_de_la_historia_Sara_Beatriz_Guardia_pdf
- Bidegain, N, Scuro, L.y Vaca Trigo, I. (2020). La autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe. *Revista CEPAL*, 132.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57716/Lahoradelaigualdadsustantiva.pdf?sequence=1>

- Campos, M. (2019) “*Participación política y poder de la mujer, Perú, período 2006 - 2019*”, Universidad peruana de ciencias e informática facultad de derecho y ciencias políticas carrera profesional de derecho, Lima-Perú.
<https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/375>
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: editorial san marcos E I R LTDA.
http://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-cientifica_45761
- Castañeda, F. (2021) Participación política de la mujer, Universidad Técnica del Norte, Ecuador. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/10937>
- Condori, E. (2020). *Propuesta de mejora de marketing digital para la gestión de calidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías, Huancané - 2020*.
<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/21493>
- Coelho, F. (1 de enero de 2019) *Significados*.
http://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-cientifica_45761
- Corales, L. (20 de octubre de 2020). MC COMUNICACIONES.
<https://mccomunicaciones.com.ec/medios-tradicionales-vs-medios-digitales/>
- Congreso de la república. (1997). Ley Orgánica de Elecciones, Ley N° 26859.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/440998/Ley_Organica_de_Elecciones_Ley_N_26859.pdf
- Córdova, J. (2017). *Los medios de comunicación y su influencia en la opinión pública*.
<https://www.eae-publishing.com/catalog/details/store/es/book/9786202240592/los-medios-de-comunicaci%C3%B3n>
- Chávez, R. (2021). Neuromarketing como estrategia de comunicación política en las elecciones presidenciales de Perú en el 2021: análisis de la campaña de Donald Trump EE.UU. 2016. Universidad San Ignacio de Loyola.
<https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/18dc7bd4-8797-477d-b03a-2af5ab661410>

- Chacchi, R y Torres, J (2016). *Participación política de la mujer en la comunidad campesina de Huanchar distrito de Santa Ana de Ocopa - 2016*.
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/4524>
- Crespi, I. (2000). *El proceso de opinión pública*. Barcelona.
<https://es.scribd.com/document/386682978/El-proceso-de-opinion-publica-Como-habla-la-gente-Irving-Crespi-pdf>
- Downs, A. (1957). *Una teoría económica de la acción política en una democracia*.
<https://doi.org/10.1086/257897>
- Domínguez, A. (2014). *Los medios de comunicación*.
<https://www.ejemplo.com/los-medios-de-comunicacion>
- Escudero, K y Ramírez, R. (2018). La situación de las mujeres rurales en el Perú. Lima: Asociación Servicios Educativos Rurales – Perú.
https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20171002.informe_mujeresrurales_peru.pdf
- Fajardo, C. (2023). Participación política y ciudadana de las mujeres en el departamento del Cauca (Colombia): una revisión desde la Encuesta de Cultura Política de 2019.
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/8811>
- García, M. (2021) *La participación política de la mujer a la luz de la reforma político electoral 2014*. Estudio de caso: Municipio de Timilpan, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Goicochea, J. (2020). Reflexiones sobre «el problema de la mujer» en el Perú. *Revista Argumentos*, 1(1), 59–80.
<https://revistaargumentos.iep.org.pe/index.php/arg/article/view/21/194>
- Haak, D (2010). *Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral*. 1, 1–34.
https://fhu.unse.edu.ar/carreras/soc/socpolitica/enfoque_comp_electoral.pdf
- Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la esfera pública*. (Título original: *The Structural Transformation of the Public Sphere*, 1962).
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* sexta edición. Editorial Mexicana.

Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública* (Trad. ed. Barcelona: Gustavo Gili, 1981).

<https://es.scribd.com/document/647904013/Habermas-J-1981-Estructuras-Sociales-de-La-Publicidad>

Herrera, R. (2018). *Nivel de participación política de las mujeres en las elecciones distritales de Tamburco en el año 2014*, Universidad Nacional Micaela Bastidas Apurímac.

https://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/676/T_0397.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). México: Mc Graw Hill.

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hilario De la Cruz, E. y Sedano De la Cruz B. (2019). *Factores que Limitan la Participación Política de la mujer en el centro poblado de Ccollpaccasa - Yauli - Huancavelica*, 2019, Universidad Nacional de Huancavelica.

<https://repositorio.unh.edu.pe/items/5bf5d3a7-a1bc-4f6e-8816-753a0bc9768a>

Jave, Iris. (2018). *El poder de las mujeres indígenas: barreras y estrategias para su participación política* - 2018. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/el-poder-de-las-mujeres-indigenas-barreras-y-estrategias-para-su-participacion-politica/>

Joan Williams y Marcela Rodríguez (1999). *Igualdad sin discriminación. En género y derecho*

Chile edit. LOW.

<http://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/05/Genero-y-Derecho.pdf>

Lara, (2020). *Fragmento sobre medios tradicionales: periódicos y revistas*. En *Tipos de medios tradicionales* (p.5-6). Universidad Técnica de Babahoyo.

<https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/12297/E-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000623.pdf>

Luna, L. G. (2004). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia*. <http://www.creatividadfeminista.org>

- Marulanda, J. F. B., Escobar, J. C. E., Parra, A. S., y Palacio, F. N. (2019). *Estudios sobre comportamiento electoral, ¿qué explica la participación en las urnas? Un estado del arte*.
- Mamani, G., y Yana, y. R. (2017). *Aspectos Socioculturales y participación política de la mujeres en el distrito de Ururillo - 2015*.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3277465>
- Merino Trujillo Y.E. y Deza Delgado D.R. (2018) *Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014*. Universidad Nacional Micaela Bastidas.
<https://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/720>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2003). *Participación de las mujeres en los sistemas derepresentación política en el Perú*. Santiago: CEPAL.
- Miloslavich Túpac, D. (2008). *Las cuotas y la participación política de las mujeres*.
(Editorial/Editor, Ed.)
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/cmp-flora-tristan/20120824035105/cuotas37.pdf>
- Moscoso, E., Gordillo y M. Biggio, P. (2006). *Sembrando la participación política en las mujeres del Perú* Lima.
<https://www.onpe.gob.pe/proyectomujer/imagenes/ONPECE%20Manual%20para%20promotoras.pdf>
- Montecinos, E. (2007). Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XIII (1), 9–22.
https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182007000100002&script=sci_abstract
- Morales, C. (2015). Comportamiento electoral. Influencia determinante de los factores a corto plazo en la decisión del voto de los electores a la alcaldía del Municipio de Soledad (Atlántico) Colombia, 2011. *Justicia Juris*, 11(1), 100–107.
<http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v11n1/v11n1a09.pdf>
- Moreno, L. (2020). Antecedentes del feminismo y participación política de las mujeres. *Revista Panameña de Ciencias Sociales*, 4, 30–51.
<https://sociologia-alas.org/2020/06/17/revista-panamena-de-ciencias-sociales-no-4/>

- McCombs, M., y Shaw, D. L. (1972). *La función de los medios de comunicación de masas en la conformación de la opinión pública*. Public Opinion Quarterly, 36(2), 176–187.
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio: Opinión pública: nuestra piel social* (Paidós, Barcelona).
<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/1487>
- Nuria y Varela. (2018). *Feminismo para principiantes*
<https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- ONPE, (2021). *Elecciones generales 2021. Informativo Electoral, 01*(INFORMATIVO ELECTORAL), 1–19.
<https://www.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/informativo-electoral-8.pdf>
- ONPE, (2006). *Promoción de la participación política de las mujeres peruanas en el ejercicio del sufragio y la vigilancia ciudadana*
<https://www.onpe.gob.pe/proyectomujer/imagenes/ONPECE%20Manual%20para%20pro motoras.pdf>
- ONU, (1953). *Convención sobre los derechos políticos de la mujer*
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0019.pdf?file=fileadmin/Doc>
- Páez Álvarez, A. (2006). La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. *Revista Ra Ximhai*, 2(3), 611–640.
<https://doi.org/10.35197/rx.02.03.2006.04.ap>
- Ponte, J. M. (2024). *Paridad y alternancia en las elecciones subnacionales: desafíos ante la participación política de las mujeres en Perú*. Íconos - Revista de Ciencias Sociales, XXVIII (78), 53–72.
<https://doi.org/10.17141/iconos.78.2024.5936>
- Raffino, E. (2019). *Concepto de política*
- Restrepo, L, Pérez, M, y Gómez, A. (2020). *Análisis del comportamiento de usuarios en la red social Twitter durante eventos políticos*. *Revista de Comunicación Digital*, 12(3), 45–62. <https://revcomdigital.org/articulo2020-twitter>
- Rodríguez, J. (2005). *Definición y concepto de la discriminación*
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf>
- Santana, C y Mart, S. (2012). *Relación entrecalse social y voto*. 1–37

- Sabucedo Arce (1991). *Tipos de participación política análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires- Argentina*.
- Sánchez, J. y Barraza, L. (2015), *Percepciones sobre el liderazgo. Ra-Ximhai. Revista Universidad Autónoma de México*, 11(4), 161-170
<http://www.katzeditores.com/images/fragmentos/Seel.pdf>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (1996). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: San Marcos.
https://www.academia.edu/78002369/METODOLOG%C3%8DA_Y_DISE%C3%91
- Santa María, M. (2014). *Los medios de comunicación en la sociedad actual*. Recuperado de <https://www.ejemplo.com/medios-comunicacion>
- Tello, F. y Vega, S. (2009) *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Tesis en Maestría en Género, Sociedad y Política, Diputación Barcelona.
https://iknowpolitics.org/sites/default/files/la_participacion_politica_de_las_mujeres_en_los_gobiernos_locales_latinoamericanos.pdf
- Torres Urrego, S. (2022). *Construcción de la opinión pública en las elecciones locales del año 2015 en el municipio de Abriaquí, Antioquia*.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=S+Torres+Urrego+-+2022+-+Medell%C3%ADn-Colombia&oq=
- Vargas, J. L. (2008). *La construcción de la opinión pública en sociedades democráticas*.
<https://repositorio.uac.edu.pe/handle/20.500.12966/528>
- Verba, S., Schlozman, K. L., y Brady, H. E. (1995). *La voz y la igualdad: El voluntarismo cívico en la política estadounidense* (p. 9). Harvard University Press.
<https://www.jstor.org/stable/j.ctv1pnc1k7>
- Yuval-Davis, N. (2004). *Género y nación*. Lima, Perú: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. https://www.researchgate.net/publication/44195599_Genero_y_nacion
- Weber, M. (1921). *Economía y sociedad*: ed. revisada, comentada y anotada por Francisco Gil Villegas M.
<https://filosofiadela guerra.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/05/economc3ada-y-sociedad.pdf>.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021

Problemas	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general:	Objetivo general:	Hipótesis general:				Tipo: Básica
¿Qué relación existe entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021?	Determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.	Existe relación significativa entre la opinión pública y la participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.			Expresión Verbal	Nivel: Descriptivo correlacional
				Expresión pública	Expresión Escrita	Enfoque: Cuantitativo Diseño: No experimental Población: 608
			Opinión pública			
Problema específico:	Objetivo específico:	Hipótesis específica:		Conocimiento	-Información	$n = \frac{K^2 p q N}{E^2 (N-1) + K^2 p q}$
P.E.1: ¿Qué relación existe entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021?	O.E.1: Determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.	I.E.1: Existe relación significativa entre la opinión pública y la participación electoral de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021		Público	-Medios de comunicación	
				Acción	-Crear	
				Pública	-Intervenir	
P.E.2: ¿qué relación existe entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021?	O.E.2: Determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021	I.E.2: Existe relación significativa entre la opinión pública y la participación asociativa de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.			-Voto	Muestra: 240
				Participación electoral	-Paridad y alternancia	Técnica: Encuesta
					-Interés político	Instrumento: cuestionario
P.E.3: ¿qué relación existe entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021?	O.E.3: Determinar la relación que existe entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.	I.E.3: Existe relación significativa entre la opinión pública y la participación cívica de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021.		Participación asociativa	-Conformación partidaria	
			Participación política de la mujer		-Liderazgo	
				Participación cívica	-Participación colectiva	

-Participación
solidaria

Nota: *Elaboración propia*



Anexo 2



CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recabar datos para elaborar un trabajo de investigación, por tanto, se le agradece su colaboración, sus respuestas serán confidenciales y anónimas. Para lo cual se necesita que sus respuestas sean respondidas con sinceridad y honestidad.

Marque con un aspa “X” la alternativa adecuada. Para evaluar la variable, en el casillero de su preferencia, utilizando la siguiente escala

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

“Opinión pública y participación política de la mujer en las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021”		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
N°		1	2	3	4	5
Primera variable: OPINIÓN PÚBLICA						
Dimensión 1. Expresión pública						
1	Expresó verbalmente su opinión sobre temas de interés público mediante la plataforma de redes sociales					
2	Compartió de manera verbal sus ideas pensamientos en grupos o juntas vecinales					
3	Expresó su punto de vista de manera escrita sobre temas de interés sociopolítico mediante las redes sociales					
4	Usted manifestó su opinión o descontento sobre el actuar de las instituciones, públicas o privadas a través de los medios escritos mediante las redes sociales					
Dimensión 2. Conocimiento público						
5	Confía en las fuentes de información que se transmiten, mediante la prensa escrita y televisiva					
6	Considera usted que la información brindada por las instituciones públicas son fuentes confiables					
7	Con que frecuencia se actualizo sobre la realidad institucional mediante las redes sociales					
8	Para tener conocimiento sobre los asuntos que involucra a su comunidad usted da utilidad a las redes sociales					
Dimensión 3. Acción pública						
9	Organización espacios de interés social					
10	Tuvo la iniciativa de crear grupos de acción que fueron de interés público mediante la plataforma de redes sociales					
11	Participó en audiencias y eventos públicos que fue de interés de su comunidad					
12	Asistió a campañas electorales, educativas y ambientales realizadas por su distrito					
Segunda variable: PARTICIPACIÓN POLÍTICA						
Dimensión 1. Participación electoral						
13	Su convicción democrática es un factor que influyo en la participación política					
14	La obligatoriedad del voto fue un factor relevante que generó la participación activa en su distrito					
15	Consideró que la paridad establecida en los partidos políticos disminuyo la desigualdad del género					



16	La alternancia o secuencia establecida en los partidos políticos genera mayor participación de la mujer.					
Dimensión 2. Participación asociativa						
17	Usted tuvo el interés de formar parte de una organización política					
18	Con que frecuencia usted fue invitada a formar parte de alguna organización política					
19	Usted, en alguna ocasión fue militante de algún partido político					
20	Participó en la implementación de programas que impulsaron la participación de la mujer en organizaciones políticas en su comunidad					
21	Las mujeres que participaron en las elecciones demostraron capacidad de liderazgo					
Dimensión 3. Participación cívica						
22	Participo o intervino en las manifestaciones socioambientales de su comunidad					
23	Su intervención en la política generó confianza en su comunidad					
24	Con su participación en la política considera que se disminuyó la violencia física o psicológica dentro de un proceso electoral					
25	Usted demostró un nivel de empatía al apoyar a personas que desconocen sobre los procesos electorales en su distrito					

Anexo 3:

Juicio de expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Educación y Ciencias Sociales



Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

I) INFORMACION GENERAL

1.1 Apellidos y nombres:

Mtra. Warthon Quintanilla Yajaira

1.2 Cargo e institución donde labora:

Docente de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

1.3 Título de la investigación:

“Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021”

1.4 Autor:

Alder Narvaez Montañez, Nayda Pfuturi Nina

II) ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN				
			Deficiente 0%-20%	Regular 21%-40%	Bueno 41%-60%	Muy Bueno 61%-80%	Excelente 81%- 100%
1.	Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y ágil.				×	
2.	Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					×
3.	Actualidad	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				×	
4.	Organización	Existe una organización lógica.				×	
5.	Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				×	
6.	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos metodológicos y científicos.					×
7.	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				×	



8.	Coherencia	Entre variables, dimensiones y los indicadores				×	
9.	Metodología	Responde al propósito del trabajo en relación a los objetivos a lograr				×	
10.	Temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación				×	

III. OTRAS OBSERVACIONES

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

V. OPCIÓN DE APLICABILIDAD:

☒ El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

☐ El instrumento debe ser mejorado antes de su aplicación

VI. CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES Y APLICAR EL TRABAJO

.....

 Mtra. Yajaira Barthon Quintanilla DOCENTE	Abancay 02 de setiembre del 2024	70803721
Firma del experto	Lugar y fecha	DNI N°



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Educación y Ciencias Sociales



Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

I) INFORMACION GENERAL

1.1 Apellidos y nombres:

Dr. Mollocondo Flores Wilson John

1.2 Cargo e institución donde labora:

Vicerrector de investigación

1.3 Título de la investigación:

“Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales
en el distrito de Tintay, Apurímac 2021”

1.4 Autor:

Alder Narvaez Montañez, Nayda Pfuturi Nina

II) ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN				
			Deficiente 0%-20%	Regular 21%-40%	Bueno 41%-60%	Muy Bueno 61%-80%	Excelente 81%- 100%
1	Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y ágil.				X	
2.	Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				X	
3.	Actualidad	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4.	Organización	Existe una organización lógica.					X
5.	Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6.	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos metodológicos y científicos.				X	
7.	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				X	
8.	Coherencia	Entre variables, dimensiones y los indicadores					X
9.	Metodología	Responde al propósito del trabajo en relación a los objetivos a lograr				X	



10.	Temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación				X	
-----	--------------	---	--	--	--	---	--

III. OTRAS OBSERVACIONES

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

V. OPCIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado antes de su aplicación

VI. CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES Y APLICAR EL TRABAJO

.....

	Abancay 04 de setiembre del 2024	03122422
Firma del experto	Lugar y fecha	DNI N°



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Facultad de Educación y Ciencias Sociales



Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

I) INFORMACION GENERAL

1.1 Apellidos y nombres:

Dr. Nomberto Bazán Víctor Raúl

1.2 Cargo e institución donde labora:

Docente principal universidad nacional micaela bastidas de Apurímac

1.3 Título de la investigación:

“Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales
en el distrito de Tintay, Apurímac 2021”

1.4 Autor:

Alder Narvaez Montañez, Nayda Pfuturi Nina

II) ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN				
			Deficiente 0%-20%	Regular 21%-40%	Bueno 41%-60%	Muy Bueno 61%-80%	Excelente 81%- 100%
1	Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y ágil.				X	
2	Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				X	
3	Actualidad	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4	Organización	Existe una organización lógica.				X	
5	Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos metodológicos y científicos.				X	
7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				X	
8	Coherencia	Entre variables, dimensiones y los indicadores				X	



9	Metodología	Responde al propósito del trabajo en relación a los objetivos a lograr				×	
10.	Temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación				×	

III. OTRAS OBSERVACIONES

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

V. OPCIÓN DE APLICABILIDAD:

☒ El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

☐ El instrumento debe ser mejorado antes de su aplicación

VI. CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES Y APLICAR EL TRABAJO

.....

	Abancay 04 de setiembre del 2024	08223868
Firma del experto	Lugar y fecha	DNI N°



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC



Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

I) INFORMACION GENERAL

1.1 Apellidos y nombres:

Mg. Barrios Sánchez Freddy

1.2 Cargo e institución donde labora:

Docente de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

1.3 Título de la investigación:

“Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021”

1.4 Autor:

Alder Narvaez Montañez, Nayda Pfuturi Nina

II) ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN				
			Deficiente 0%-20%	Regular 21%-40%	Bueno 41%-60%	Muy Bueno 61%-80%	Excelente 81%- 100%
1	Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y ágil.				×	
2	Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					×
3	Actualidad	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					×
4	Organización	Existe una organización lógica.					×
5	Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				×	
6	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos metodológicos y científicos.				×	
7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				×	
8	Coherencia	Entre variables, dimensiones y los indicadores					×



9	Metodología	Responde al propósito del trabajo en relación a los objetivos a lograr					×
10	Temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación					×

III. OTRAS OBSERVACIONES

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

V. OPCIÓN DE APLICABILIDAD:

(×) El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado antes de su aplicación

VI. CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES Y APLICAR EL TRABAJO

.....

 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC <i>Mg. Freddy Barrios Sánchez</i> DOCENTE ASOCIADO	Abancay 11 de setiembre del 2024	31037167
Firma del experto	Lugar y fecha	DNI N°



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC



Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

I) INFORMACION GENERAL

1.1 Apellidos y nombres:

Dr. Trujillo Román Ramiro Ismael

1.2 Cargo e institución donde labora:

Docente de la Universidad Tecnológica de los Andes y la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

1.3 Título de la investigación:

“Opinión pública y participación política de la mujer durante las elecciones presidenciales en el distrito de Tintay, Apurímac 2021”

1.4 Autor:

Alder Narvaez Montañez, Nayda Pfuturi Nina

N°	Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN				
			Deficiente 0%-20%	Regular 21%-40%	Bueno 41%-60%	Muy Bueno 61%-80%	Excelente 81%- 100%
1	Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y ágil.				×	
2	Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				×	
3	Actualidad	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					×
4	Organización	Existe una organización lógica.				×	
5	Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				×	
6	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos metodológicos y científicos.					×
7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				×	
8	Coherencia	Entre variables, dimensiones y los indicadores				×	
9	Metodología	Responde al propósito del trabajo en relación a los objetivos a lograr					×



10	Temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación				X	
----	--------------	---	--	--	--	---	--

II) ASPECTOS DE EVALUACIÓN

III. OTRAS OBSERVACIONES

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

V. OPCIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado antes de su aplicación

VI. CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES Y APLICAR EL TRABAJO

.....

	Abancay 27 de setiembre del 2024	07963197
Firma del experto	Lugar y fecha	DNI N°

Anexo 4

Base de datos prueba piloto

Nº	V1: Opinión pública												V2: Participación política												
	D1				D2				D3				D1				D2				D3				
	Expresión pública				Conocimiento público				Acción pública				Participación electoral				Participación asociativa				Participación cívica				
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25
1	1	4	1	1	3	3	3	4	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	3	1	2	1	1
2	3	2	4	3	3	3	4	5	1	3	4	4	4	1	3	3	5	1	1	4	4	4	3	3	1
3	1	4	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	4	4	1	1	1	1	4	3	3	1	1
4	1	1	1	1	1	3	2	4	1	1	1	5	5	1	5	3	4	1	1	1	4	1	3	1	1
5	1	3	1	3	3	2	1	1	1	1	3	3	1	1	3	4	4	3	1	5	3	4	3	3	5
6	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	4	4	4	3	3	3	4	2	1	5	4	5	4	3	5
8	2	4	2	2	1	3	2	2	3	1	5	5	4	3	3	3	4	2	1	4	2	4	4	3	4
9	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	2	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	1
10	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	4	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1
11	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	4	4	1	1	1	1	1	1	5	1	3	3	5
12	1	1	1	1	3	2	3	1	1	1	3	3	3	3	5	5	1	1	3	1	1	1	1	5	3
13	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2
14	3	3	3	1	3	2	4	5	3	2	3	3	3	3	1	1	2	3	1	3	4	1	4	3	3
15	2	4	2	1	2	2	4	5	3	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	4
16	4	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	1	3	3	3	3	1	1	1	3	1	1	3	3
17	1	2	1	1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	3	1	1	3	2
18	4	3	2	3	3	4	3	5	3	1	3	5	5	5	5	5	1	3	1	1	5	3	3	3	4
19	1	4	2	4	3	3	2	5	3	2	4	4	3	3	3	4	3	3	1	3	3	4	2	5	5
20	5	5	5	3	4	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1
21	1	2	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	3	3	2	3	3	2	4	1	2	4	4	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	5
23	1	5	1	1	1	3	2	1	1	1	4	4	1	4	2	3	1	3	1	3	2	1	3	4	5
24	3	4	3	4	1	2	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	2	1	4	3	4	3	3	4
25	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	3	3	3	4	2	3	3	2	1	2	3	3	3	2	3
26	3	4	3	2	1	3	4	4	1	1	3	5	3	5	2	1	1	1	1	1	1	5	1	5	
27	1	3	1	3	1	2	1	4	1	4	4	3	5	3	3	3	1	1	1	2	2	1	2	2	1
28	4	1	2	2	3	1	3	3	1	1	2	4	2	4	4	4	1	1	1	3	3	4	3	3	2
29	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	5	1	2	2	4	4	1	1	1	3	3	1	2	3	3

Anexos 5

Base de datos encuesta general

Nº de encuestados	Variable 1: Opinión pública												Variable 2: Participación política												
	D1				D2				D3				D1				D2				D3				
	Expresión pública				Conocimiento publico				Acción pública				Participación electoral				Participación asociativa				Participación cívica				
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25
1	1	4	1	1	3	3	3	4	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	3	1	2	1	1
2	3	2	4	3	3	3	4	5	1	3	4	4	4	1	3	3	5	1	1	4	4	4	3	3	1
3	1	4	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	4	4	1	1	1	1	4	3	3	1	1
4	1	1	1	1	1	3	2	4	1	1	1	5	5	1	5	3	4	1	1	1	4	1	3	1	1
5	1	3	1	3	3	2	1	1	1	1	3	3	1	1	3	4	4	3	1	5	3	4	3	3	5
6	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	4	4	4	3	3	3	4	2	1	5	4	5	4	3	5
8	2	4	2	2	1	3	2	2	3	1	5	5	4	3	3	3	4	2	1	4	2	4	4	3	4
9	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	2	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	1
10	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	4	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1
11	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	4	4	1	1	1	1	1	1	5	1	3	3	5
12	1	1	1	1	3	2	3	1	1	1	3	3	3	3	5	5	1	1	3	1	1	1	1	5	3
13	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2
14	3	3	3	1	3	2	4	5	3	2	3	3	3	3	1	1	2	3	1	3	4	1	4	3	3
15	2	4	2	1	2	2	4	5	3	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	4
16	4	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	1	3	3	3	3	1	1	1	3	1	1	3	3
17	1	2	1	1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	3	1	1	3	2
18	4	3	2	3	3	4	3	5	3	1	3	5	5	5	5	5	1	3	1	1	5	3	3	3	4
19	1	4	2	4	3	3	2	5	3	2	4	4	3	3	3	4	3	3	1	3	3	4	2	5	5
20	5	5	5	3	4	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1
21	1	2	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	3	3	2	3	3	2	4	1	2	4	4	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	5
23	1	5	1	1	1	3	2	1	1	1	4	4	1	4	2	3	1	3	1	3	2	1	3	4	5
24	3	4	3	4	1	2	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	2	1	4	3	4	3	3	4
25	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	3	3	3	4	2	3	3	2	1	2	3	3	3	2	3
26	3	4	3	2	1	3	4	4	1	1	3	5	3	5	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	5
27	1	3	1	3	1	2	1	4	1	4	4	3	5	3	3	3	1	1	1	2	2	1	2	2	1
28	4	1	2	2	3	1	3	3	1	1	2	4	2	4	4	4	1	1	1	3	3	4	3	3	2
29	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	5	1	2	2	4	4	1	1	1	3	3	1	2	3	3
30	3	5	3	2	3	1	4	3	1	1	3	3	4	3	2	2	1	3	4	1	3	1	1	2	3
31	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5
32	3	2	2	3	3	3	4	3	3	2	3	5	3	5	3	2	2	1	1	2	4	2	2	3	3
33	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	3	1	2	4	3	1	1	1	1	3	3	2	3	4
34	1	3	3	1	1	1	1	3	4	4	1	2	3	2	3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	1
35	1	2	1	1	2	3	4	5	1	2	3	2	4	3	4	4	1	1	2	2	3	2	3	2	3
36	3	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	4	4	2	3	1	1	1	1	3	2	2	2	4
37	1	1	1	1	3	2	3	3	1	4	4	1	4	1	5	5	1	1	1	1	3	3	5	5	5
38	4	4	4	4	3	3	5	4	4	5	3	5	3	4	4	5	4	4	1	4	5	3	5	5	5
39	1	5	1	1	3	2	1	1	1	1	5	1	3	4	5	5	1	1	1	1	2	1	4	4	4
40	1	1	1	1	3	3	1	1	2	2	2	3	3	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	2	3



41	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	3	2	1	2	3	2	1	1	1	1	2	3
42	2	5	2	2	4	4	5	2	3	1	3	5	3	4	3	3	2	4	1	4	3	4	4	2	5
43	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	5	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2
44	1	3	1	1	4	3	2	5	1	1	5	5	4	4	4	4	1	3	1	1	3	1	3	3	1
45	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2
46	1	1	1	1	2	1	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	4	2	4
47	2	1	2	4	1	1	2	3	2	2	3	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	3
48	3	1	2	2	1	1	2	3	4	5	4	5	3	2	3	4	1	1	3	3	3	3	4	4	1
49	1	1	1	1	5	3	3	3	1	1	2	2	2	3	3	4	1	1	1	2	2	2	2	3	3
50	4	2	3	2	3	2	4	5	2	1	3	3	3	4	3	4	2	1	1	3	4	3	2	2	4
51	1	3	2	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	5	5	1	2	1	4	3	2	2	3	3
52	3	4	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4	2	3	3	3	2	4
53	2	2	3	2	3	3	4	4	3	1	2	3	4	4	5	5	3	2	1	2	5	3	3	3	5
54	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	2	3	3
55	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	3	3
56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1
57	2	1	1	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	2	3	2	2	3	3
58	2	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	4	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
59	3	2	3	2	2	2	3	3	1	2	3	3	4	3	4	4	1	2	1	1	1	3	2	1	3
60	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2
61	3	3	3	2	2	1	1	2	3	4	4	4	4	3	4	4	1	1	1	1	1	4	2	3	4
62	2	5	3	1	5	3	5	5	5	1	1	5	3	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	2	5
63	2	3	2	2	3	3	2	2	1	2	3	3	2	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	3
64	2	3	2	2	2	2	3	2	1	1	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	3	2	1	3
65	2	1	2	1	2	2	3	3	1	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	3
66	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	3	2	2	3
67	2	2	1	2	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	2	1	3
68	3	2	3	2	1	1	4	4	1	1	4	4	1	1	3	1	1	1	1	2	1	3	3	2	5
69	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	3	3	3
70	1	5	1	1	2	3	1	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
71	3	3	3	2	2	3	4	4	2	4	3	4	2	3	3	3	3	3	1	3	4	3	3	3	4
72	1	1	1	1	2	2	1	3	3	1	3	1	1	3	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4
73	1	1	2	2	3	3	1	3	3	3	4	3	3	2	2	1	1	1	1	3	3	3	4	1	5
74	4	3	4	5	2	3	2	3	4	4	5	3	3	3	2	3	3	3	4	1	2	3	3	2	5
75	2	4	2	3	1	2	3	3	2	2	4	4	4	3	2	3	3	1	1	4	3	4	4	3	1
76	2	5	2	2	1	2	4	3	1	3	5	5	5	3	3	2	4	1	1	5	3	5	5	3	5
77	2	4	3	3	1	2	3	3	2	2	5	5	3	4	2	3	4	1	1	5	3	5	3	2	4
78	4	5	4	4	2	2	4	4	2	3	5	5	5	1	2	4	5	1	1	5	4	4	4	1	5
79	3	2	3	3	1	3	3	3	1	2	2	2	4	4	3	2	1	1	1	2	3	3	2	2	2
80	3	3	4	3	3	3	4	3	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	2	3	3	2	4
81	1	1	1	1	2	2	2	3	3	1	1	2	2	3	2	2	1	1	3	1	2	3	3	2	4
82	2	2	1	2	3	3	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	3	2	2	3	3	2	4
83	1	2	2	1	3	3	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	3	1	1	2	3	3	2	5
84	3	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	2	1	1	3	1	2	2	1	3	2	5
85	2	2	1	1	3	2	3	2	1	1	2	3	2	1	2	2	1	3	1	2	2	2	1	2	5
86	2	4	2	2	1	2	2	3	1	2	3	4	2	3	2	3	2	1	1	3	3	4	4	3	2
87	3	4	3	3	1	2	3	3	2	3	4	4	2	4	3	3	2	1	1	4	3	4	4	2	2
88	2	4	2	3	3	2	2	3	3	3	5	4	3	5	3	3	3	2	3	3	5	3	3	2	4



89	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	4	3	1	3	3	1	2	1	1	3	4	1	2	3
90	1	5	5	5	1	3	5	5	1	1	4	5	5	4	3	2	1	1	1	1	5	5	1	1	4
91	1	2	3	3	5	5	4	4	1	1	5	4	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	3	3
92	1	2	2	2	1	3	2	2	1	3	1	3	11	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2
93	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	5	1	2	4	2	4	1	2	1	5	5	4	1	1	1
94	2	4	3	2	1	3	4	3	4	1	3	5	4	1	3	3	3	4	1	3	3	3	2	1	5
95	1	3	1	1	2	1	1	1	5	1	5	5	2	5	3	5	5	5	3	5	5	5	2	2	5
96	2	1	1	1	1	1	2	5	1	1	2	1	3	3	3	3	1	1	1	1	3	1	3	1	1
97	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	4	2	2	3	3	2	2	2	3	4	2	5
98	3	4	4	5	3	3	1	3	3	4	4	3	3	2	2	3	3	3	4	3	2	3	4	2	4
99	3	2	3	2	1	1	4	4	1	1	4	4	1	1	3	1	3	3	3	2	1	3	3	2	5
100	2	4	2	3	1	1	4	4	2	2	5	4	3	1	2	3	4	4	1	5	4	4	4	3	5
101	3	4	3	4	1	1	4	4	2	3	4	4	2	4	3	3	2	3	1	4	4	5	3	2	5
102	2	4	2	3	1	2	4	4	1	2	4	4	4	1	2	3	2	2	1	2	3	4	4	4	5
103	3	4	2	2	2	3	4	4	3	1	4	4	1	2	4	4	2	3	1	4	3	5	5	3	5
104	1	3	1	3	3	3	4	4	1	2	3	3	2	4	2	4	4	2	3	3	3	3	2	3	3
105	1	3	3	2	3	3	2	2	4	3	4	2	2	3	2	3	4	3	4	2	4	3	4	4	3
106	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	1	1	3	3	2	3	3	2
107			1	1	1	2	2	3	1	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	4	3	2
108	1	5	4	4	4	4	4	4	1	3	3	3	3	3	2	3	4	4	2	3	3	2	3	2	3
109	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1
110	1	1	1	1	3	3	3	2	1	1	1	1	3	5	4	4	1	3	1	1	3	2	2	3	3
111	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	5	4	1	1	4	4	1	4	1	3	3	3	2	2	2
112	1	3	1	4	4	2	4	5	1	1	3	2	3	3	4	4	1	1	1	3	3	4	1	2	2
113	1	1	1	1	2	3	2	3	1	1	1	2	2	3	2	2	3	1	1	3	3	2	2	2	3
114	1	2	1	1	3	3	1	1	1	1	3	3	2	4	4	4	3	1	1	2	2	2	3	3	2
115	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	1	3	4	3	4	4	1	3	1	3	4	1	2	3	1
116	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	1	1	1	3	2	4	3	3	4
117	2	1	2	1	3	3	4	4	1	2	2	2	2	5	4	4	1	3	1	3	3	1	2	1	3
118	5	3	4	1	1	1	4	4	1	1	3	5	4	1	3	4	1	2	1	1	3	3	3	4	3
119	1	1	1	1	1	3	1	1	5	1	1	3	2	4	2	2	1	1	1	1	3	2	3	2	1
120	2	3	4	3	2	3	2	3	3	2	4	5	2	1	1	3	5	4	5	4	5	4	5	3	4
121	3	2	3	1	3	2	2	3	3	3	4	4	2	3	4	3	2	3	1	3	4	3	3	2	3
122	3	3	3	1	2	3	3	3	1	1	1	1	5	3	4	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1
123	2	3	3	3	1	1	3	3	1	2	4	4	3	4	3	3	4	4	1	4	4	5	4	3	5
124	1	1	2	1	3	3	3	4	1	1	3	4	1	3	5	5	5	1	1	2	3	1	5	5	5
125	5	1	5	1	3	3	3	5	1	1	3	4	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	5
126	1	1	2	2	3	3	4	4	1	2	3	3	4	3	4	4	1	1	1	1	1	2	3	3	2
127	1	2	1	1	1	1	2	2	3	3	3	1	4	2	4	4	3	1	1	3	4	1	1	2	2
128	1	2	1	2	3	3	4	5	1	1	3	3	4	3	4	4	2	1	1	3	4	2	1	3	3
129	5	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	5	3	3	4	4	3	1	1	3	4	3	4	3	4
130	2	3	1	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	3	2	3
131	2	1	2	2	3	4	4	3	1	2	3	3	3	3	4	4	1	1	1	3	2	1	2	4	3
132	3	3	3	3	3	2	4	4	2	2	3	3	3	3	4	4	4	1	1	4	5	3	4	3	3
133	1	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	1	3	3	4	4	1	3	1	1	1	1	1	1	1
134	1	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	3	3
135	1	3	2	3	2	3	2	3	1	2	3	3	3	1	3	3	1	1	1	3	1	2	3	2	3
136	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	4	4	1	3	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2



137	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	3	2	3	3	4	4	1	2	1	2	3	1	2	2	3
138	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	4	4	1	3	1	3	2	4	4	4	1
139	1	2	1	3	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	4	4	1	2	2	1	2	1	2	2	2
140	1	3	1	1	1	3	3	3	3	1	1	2	3	3	3	2	2	1	3	1	1	3	1	3	4
141	4	3	3	3	3	4	3	3	1	3	3	1	2	3	4	4	1	2	2	3	3	2	3	3	4
142	4	2	4	3	3	3	3	4	2	1	1	4	3	4	2	3	1	1	1	1	3	1	3	4	1
143	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	3	3	1	1	1	1	5	1	2	4	4
144	3	2	5	1	2	5	4	4	3	4	3	5	3	3	3	3	4	3	1	5	4	3	2	3	5
145	2	5	1	1	3	3	2	2	1	2	2	3	4	2	1	2	1	1	1	1	3	4	3	3	3
146	1	3	1	1	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2	3
147	3	1	1	1	3	3	3	3	1	1	5	1	2	1	4	4	3	3	3	1	1	3	2	2	2
148	3	3	2	3	2	2	3	3	1	3	2	3	3	1	2	3	2	2	1	3	3	3	2	2	4
149	4	4	4	4	3	4	5	4	3	5	5	5	1	4	1	4	4	3	1	4	3	5	3	2	4
150	1	4	1	1	2	2	1	1	3	1	4	5	3	4	2	3	4	4	1	4	3	4	4	3	4
151	4	4	5	5	2	2	4	4	4	4	5	5	4	2	3	3	4	4	5	5	4	4	4	3	4
152	3	4	3	4	2	2	4	4	3	3	4	5	2	1	3	3	3	2	1	4	3	4	4	3	5
153	4	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	4	4	4	3	1	1	3	3	1	2	4	3
154	1	2	1	1	1	1	1	1	5	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	4	3	2	4
155	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	4	5	2	2	1	1	1	3	3	4	3	3	4
156	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	3	3	1	1	1	4	4	4	4	2	1
157	3	3	1	1	1	1	3	3	1	2	3	2	1	4	4	4	1	1	1	1	5	4	1	3	4
158	5	5	1	1	3	1	5	1	1	1	5	5	3	1	3	4	5	1	1	1	2	1	2	1	1
159	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	4	3	4	1	1	4	3	1	3	3	1
160	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	2	3	2	3	3	3	1	2	1	3	3	3	3	3	1
161	3	4	5	3	3	2	2	3	3	1	5	5	1	2	3	3	1	1	1	5	3	5	3	1	5
162	5	3	5	5	3	1	1	5	1	1	3	4	1	1	1	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1
163	3	4	3	3	3	3	2	2	3	4	4	4	3	4	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2
164	1	3	1	1	3	2	2	2	1	1	4	2	2	2	5	5	1	2	1	1	1	1	3	3	3
165	1	1	2	3	1	3	4	3	1	1	3	3	5	3	2	2	5	1	1	2	2	1	2	3	3
166	5	3	4	1	3	2	4	5	1	2	3	3	5	3	4	4	5	1	1	3	3	1	2	2	1
167	1	1	1	1	3	3	1	3	1	1	3	3	5	1	5	5	1	1	1	1	2	5	3	3	3
168	3	4	2	2	3	2	3	5	1	1	3	3	4	3	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	1
169	2	4	3	3	3	3	4	5	1	2	3	3	4	3	4	4	5	2	1	3	3	1	2	2	3
170	5	5	4	3	5	3	4	5	1	3	3	1	1	5	5	3	1	1	1	1	1	2	1	3	1
171	2	1	1	2	3	3	3	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
172	2	5	3	1	1	2	3	4	1	1	4	3	1	1	2	2	4	3	1	1	4	5	4	1	3
173	3	1	1	1	5	3	5	5	5	1	1	5	1	2	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	5
174	4	5	3	2	3	3	3	1	2	2	3	3	2	3	4	5	2	2	3	2	4	1	2	1	2
175	1	1	1	1	2	3	2	2	1	3	3	3	2	3	4	4	1	1	1	2	3	3	3	2	2
176	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	3	1	4	3	2	2	1	3	1	1	5	1	2	4
177	1	1	1	3	3	2	3	3	4	1	3	3	3	5	5	5	1	3	1	4	1	1	1	1	3
178	1	3	1	3	3	2	4	4	1	1	3	3	4	3	4	4	2	2	1	3	3	1	2	2	2
179	1	3	1	1	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2	3
180	3	1	1	1	3	3	3	3	1	1	5	1	2	1	4	4	3	3	3	1	1	3	2	2	2
181	3	3	2	3	2	2	3	3	1	3	2	3	3	1	2	3	2	2	1	3	3	3	2	2	4
182	4	4	4	4	3	4	5	4	3	5	5	5	1	4	1	4	4	3	1	4	3	5	3	2	4
183	1	4	1	1	2	2	1	1	3	1	4	5	3	4	2	3	4	4	1	4	3	4	4	3	4
184	2	3	1	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	3	2	3



185	2	1	2	2	3	4	4	3	1	2	3	3	3	3	4	4	1	1	1	3	2	1	2	4	3
186	3	3	3	3	3	2	4	4	2	2	3	3	3	3	4	4	4	1	1	4	5	3	4	3	3
187	1	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	1	3	3	4	4	1	3	1	1	1	1	1	1	1
188	1	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	3	3
189	1	3	2	3	2	3	2	3	1	2	3	3	3	1	3	3	1	1	1	3	1	2	3	2	3
190	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	4	4	1	3	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2
191	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	3	2	3	3	4	4	1	2	1	2	3	1	2	2	3
192	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	4	4	1	3	1	3	2	4	4	4	1
193	1	2	1	3	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	4	4	1	2	2	1	2	1	2	2	2
194	1	2	1	2	3	3	4	5	1	1	3	3	4	3	4	4	2	1	1	3	4	2	1	3	3
195	5	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	5	3	3	4	4	3	1	1	3	4	3	4	3	4
196	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	4	4	1	3	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2
197	2	4	3	3	1	2	3	3	2	2	5	5	3	4	2	3	4	1	1	5	3	5	3	2	4
198	4	5	4	4	2	2	4	4	2	3	5	5	5	1	2	4	5	1	1	5	4	4	4	1	5
199	3	2	3	3	1	3	3	3	1	2	2	2	4	4	3	2	1	1	1	2	3	3	2	2	2
200	3	3	4	3	3	3	4	3	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	2	3	3	2	4
201	1	4	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	4	4	1	1	1	1	4	3	3	1	1
202	1	1	1	1	1	3	2	4	1	1	1	5	5	1	5	3	4	1	1	1	4	1	3	1	1
203	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	2	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	1
204	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	4	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1
205	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	4	4	1	1	1	1	1	1	5	1	3	3	5
206	4	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	1	3	3	3	3	1	1	1	3	1	1	3	3
207	1	2	1	1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	3	1	1	3	2
208	4	3	2	3	3	4	3	5	3	1	3	5	5	5	5	5	1	3	1	1	5	3	3	3	4
209	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	3	3	3
210	1	5	1	1	2	3	1	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
211	3	2	2	3	3	3	4	3	3	2	3	5	3	5	3	2	2	1	1	2	4	2	2	3	3
212	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	3	1	2	4	3	1	1	1	1	3	3	2	3	4
213	2	5	2	2	4	4	5	2	3	1	3	5	3	4	3	3	2	4	1	4	3	4	4	2	5
214	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	5	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2
215	2	1	2	2	3	4	4	3	1	2	3	3	3	3	4	4	1	1	1	3	2	1	2	4	3
216	3	3	3	3	3	2	4	4	2	2	3	3	3	3	4	4	4	1	1	4	5	3	4	3	3
217	3	3	3	2	2	1	1	2	3	4	4	4	4	3	4	4	1	1	1	1	1	4	2	3	4
218	2	5	3	1	5	3	5	5	5	1	1	5	3	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	2	5
219	1	1	1	3	3	2	3	3	4	1	3	3	3	5	5	5	1	3	1	4	1	1	1	1	3
220	1	3	1	3	3	2	4	4	1	1	3	3	4	3	4	4	2	2	1	3	3	1	2	2	2
221	3	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	2	1	1	3	1	2	2	1	3	2	5
222	2	2	1	1	3	2	3	2	1	1	2	3	2	1	2	2	1	3	1	2	2	2	1	2	5
223	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	3	3	1	1	1	4	4	4	4	2	1
224	3	3	1	1	1	1	3	3	1	2	3	2	1	4	4	4	1	1	1	1	5	4	1	3	4
225	1	1	1	1	3	3	3	2	1	1	1	1	3	5	4	4	1	3	1	1	3	2	2	3	3
226	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	5	4	1	1	4	4	1	4	1	3	3	3	2	2	2
227	1	2	1	2	3	3	4	5	1	1	3	3	4	3	4	4	2	1	1	3	4	2	1	3	3
228	5	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	5	3	3	4	4	3	1	1	3	4	3	4	3	4
229	2	3	1	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	3	2	3
230	1	3	1	1	3	2	2	2	1	1	4	2	2	2	5	5	1	2	1	1	1	1	3	3	3
231	1	1	2	3	1	3	4	3	1	1	3	3	5	3	2	2	5	1	1	2	2	1	2	3	3
232	2	3	1	1	3	3	1	1	2	3	4	4	5	3	3	4	4	3	1	1	3	2	1	1	3



233	2	3	1	2	3	3	3	5	5	5	1	1	3	3	3	4	4	3	2	2	3	2	4	4	4
234	3	4	2	2	3	3	3	2	2	1	2	3	3	3	3	4	4	1	1	1	3	2	4	4	3
235	1	3	1	1	3	1	2	3	2	1	1	3	3	3	3	4	4	4	1	1	4	4	3	3	2
236	2	3	2	2	3	4	2	3	3	1	2	3	1	3	3	4	4	1	3	1	1	1	1	1	5
237	3	3	1	2	3	3	2	1	1	1	2	1	4	3	3	4	4	4	3	3	3	1	1	1	1
238	3	3	1	2	4	4	1	2	3	2	2	3	3	3	1	3	3	1	1	1	3	1	2	1	1
239	1	1	1	1	3	2	1	4	4	1	1	4	4	1	3	2	2	1	1	1	1	1	3	3	1
240	2	1	1	1	3	3	2	2	1	1	2	3	2	3	3	4	4	1	2	1	2	1	5	1	1



Anexo 6
Fotografías sobre la aplicación de las encuestas en el distrito de Tintay





Anexo 7

Resultados de confiabilidad

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Expresó verbalmente su opinión sobre diversos temas de interés público mediante la plataforma de redes sociales	54,80	202,333	,312	,869
Compartió de manera verbal sus ideas pensamientos en grupos o juntas vecinales	53,72	204,543	,254	,870
Expresó su punto de vista de manera escrita sobre temas de interés socio-político mediante las redes sociales	54,96	196,457	,544	,862
Usted manifestó su opinión o descontento sobre el actuar de las instituciones, públicas o privadas a través de los medios escritos mediante las redes sociales	54,92	196,827	,558	,862
Confía en las fuentes de información que se transmiten, mediante la prensa escrita y televisiva	54,44	211,507	,071	,874
Considera usted que la información brindada por las instituciones públicas son fuentes confiables	54,16	206,807	,300	,869
Con que frecuencia se actualizo sobre la realidad institucional mediante las redes sociales	54,48	197,510	,473	,864
Para tener conocimiento sobre los asuntos que involucra a su comunidad usted le da utilidad a las redes sociales	54,04	188,707	,507	,863
Organización espacios de interés social	55,08	197,993	,610	,862
Tuvo la iniciativa de crear grupos de acción que fueron de interés público mediante la plataforma de redes sociales	55,32	205,393	,489	,866



Participó en audiencias y eventos públicos que fue de interés de su comunidad	53,84	191,223	,607	,860
Asistió a campañas electorales, educativas y ambientales realizadas por su distrito	53,92	182,160	,753	,854
Su convicción democrática es un factor que influyo en la participación política	53,84	201,390	,287	,870
La obligatoriedad del voto fue un factor relevante que generó la participación activa en su distrito	54,04	205,540	,233	,871
Consideró que la paridad establecida en los partidos políticos disminuyo la desigualdad del género	53,96	204,540	,246	,871
La alternancia o secuencia establecida en los partidos políticos genera mayor participación de la mujer.	53,88	201,693	,348	,868
A menudo usted tuvo el interés de formar parte de una organización política	54,52	191,927	,536	,862
Con que frecuencia usted fue invitada a formar parte de alguna organización política	55,04	199,623	,619	,862
Usted, en alguna ocasión fue militante de algún partido político	55,52	214,343	,003	,872
Participó en la implementación de programas que impulsaron la participación de la mujer en organizaciones políticas en su comunidad	54,60	192,167	,527	,862
Las mujeres que participaron en las elecciones demostraron capacidad de liderazgo	53,80	201,000	,352	,868
Participo o intervino en las manifestaciones socio-ambientales de su comunidad	54,48	188,093	,652	,858
Su intervención en la política generó confianza en su comunidad	54,16	201,390	,449	,865
Con su participación en la política considera que se disminuyó la violencia física u psicológica dentro de un proceso electoral	54,04	198,540	,452	,865



Usted demostró un nivel de empatía
al apoyar a personas que
desconocen sobre los procesos
electorales en su distrito

53,80

188,833

,507

,863